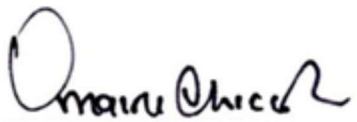


**ACTA DE PUBLICACION DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 37, ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019, ASI COMO LA RESOLUCION 138 DE JUNIO 05 DE 2025 EXPEDIDA POR LA UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCONORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 EXPEDIDA POR LA U.A.E CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA ENTIDAD.

LA PRESENTE ACTA SE SUSCRIBE, HOY 24 DE FEBRERO DE 2026.



OMAIRA CHICA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Contabilidad

Los suscritos **IRIS MARIN ORTIZ**, representante legal y **OMAIRA CHICA RODRIGUEZ**, Profesional Especializada con funciones de Contadora Pública de la Defensoría del Pueblo, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y Ley 24 de 1992; y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 356 de 2022 y No. 138 de 2025 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo con corte al **31 de diciembre de 2025**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF** Nación y los mismos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que, en los Estados Financieros y Contables de la Defensoría del Pueblo con corte al **31 de diciembre de 2025**, se revela el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF - NACIÓN al **31 de diciembre de 2025**.

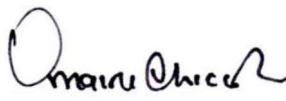
Que los activos representan un potencial de servicios a la vez que los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Defensoría del Pueblo.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., febrero 24 de 2026



IRIS MARIN ORTIZ M.
Defensora del Pueblo
Representante Legal



OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
T.P.118340-T de la J.C.C.
Contadora Pública

ANEXO N° 1
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

CODIGO	ACTIVOS	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2025	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2024	NOTAS A LOS EFFF	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2025	NOTAS A LOS EFFF	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
11	CORRIENTE	1.679.015.832.589,01	1.277.954.097.274,35		401.061.735.314,66	31		CORRIENTE	1.395.584.493.544,25		1.103.088.224.960,01	292.496.268.584,24	27
	EFFECTIVO	74.631.825.639,51	39.246.050.760,13	5	35.385.774.879,38	90,16		CUENTAS POR PAGAR	1.330.171.633.856,81	21	1.046.435.037.578,01	283.736.596.278,80	27,11
13	CUENTAS POR COBRAR	1.633.149.511,00	1.390.180.927,68	7	242.968.583,32	0,00	24	OBLIGACIONES LABORALES	59.900.441.238,02	22	52.769.739.209,00	7.130.702.029,02	100,0
19	OTROS ACTIVOS	1.602.750.857.438,50	1.237.317.865.586,54	16	365.432.991.851,96	29,53	27	PROVISIONES	5.512.418.449,42	23	3.883.448.173,00	1.628.970.276,42	
						29		OTROS PASIVOS	-		-	-	
16	NO CORRIENTE	365.555.569.316,57	349.208.566.189,56		16.347.003.127,01	4,68		TOTAL PASIVO	1.395.584.493.544,25		1.103.088.224.960,01	292.496.268.584,24	26,52
17	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	335.164.418.462,23	324.617.525.506,51	10	10.546.892.955,72	3,25		PATRIMONIO	648.986.908.361,33		524.074.438.503,90	124.912.469.857,43	23,83
19	BIENES DE USO PUBLICO	-	-		-		31	HACIENDA PUBLICA	648.986.908.361,33	27	524.074.438.503,90	124.912.469.857,43	23,83
	OTROS ACTIVOS	30.391.150.854,34	24.591.040.683,05	16	5.800.110.171,29			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.044.571.401.905,58		1.627.162.663.463,91	417.408.738.441,67	25,65
	TOTAL ACTIVO	2.044.571.401.905,58	1.627.162.663.463,91		417.408.738.441,67	25,65		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-		-	-	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-		-			RESPONSABILIDAD CONTINGENTES	496.292.613.572,00	25	542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	-8,57
81	DERECHOS CONTINGENTES	6.236.195.856,89	6.236.195.856,89	25	-	0,00		ACREEDORAS DE CONTROL	-		-	-	
83	DEUDORAS DE CONTROL	-	-		-	0,00		ACREEDORAS POR CONTRA (DE)	-496.292.613.572,00		-542.801.095.271,49	46.508.481.699,49	-8,57
89	DEUDORAS POR EL CONTRA	-6.236.195.856,89	-6.236.195.856,89		-	0,00							

Justo Ortiz

IRIS MARIN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Representante Legal
C.C. 52.422.979

Oscar David Garzón Alfaro

ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932

Onaira Chica Rodríguez

ONAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C.39.658.436
T.P. 118340-T de la J.C.C.

CODIGO	ACTIVOS	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024	NOTAS A LOS EFF	PERIODO ANTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1	ACTIVO	2.044.571.401.905,58	417.408.738.441,67	25,633%	2	PASIVOS	1.395.584.493.544,25		1.103.088.224.960,01	292.496.268.584,24	27%
1.1	ACTIVO CORRIENTE	1.679.015.832.589,01	401.064.173.314,66	31,83%		PASIVOS CORRIENTE	1.395.584.493.544,25		1.103.088.224.960,01	292.496.268.584,24	27%
1.1.05	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	74.631.825.639,51	35.385.774.879,38	90,164%	5	CUENTAS POR PAGAR	1.330.171.633.856,81	21	1.046.435.037.579,01	283.736.596.278,80	27%
1.1.10	CAJA	-	-	0,000%	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	23.744.273.012,95		12.589.298.867,50	11.154.974.145,45	89%
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	74.631.825.639,51	35.385.774.879,38	90,164%		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.296.249.602.048,75		1.024.797.625.562,17	271.447.976.486,58	26%
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.633.149.511,00	242.968.383,32	17,477%	7	DESCUENTOS DE NOMINA	3.285.466.642,16		3.161.563.130,07	123.903.512,09	4%
1.1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRA JUDICIALES	140.626.611,00	140.626.611,00	0,000%	17.7.00	IMPUESTO DE TIMBRE	4.562.500.133,07		4.491.483.484,63	71.016.649,24	2%
1.1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.443.849.916,57	217.234.537,89	17,700%	2.4.24	TASAS	-		-	-	0%
1.1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	140.716.594,43	96.800.779,57	40,355%	2.4.36	CREDITOS JUDICIALES	2.333.772.019,08		1.395.066.533,64	938.705.485,44	67%
1.1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	92.043.611,00	18.091.806,00	24,464%	2.4.40	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	59.900.441.238,02	22	52.769.739.209,00	7.130.702.029,02	14%
1.1.9	OTROS ACTIVOS	1.602.750.857.438,50	365.432.991.851,96	29,549%	2.4.40	OBLIGACIONES LABORALES	59.900.441.238,02		52.769.739.209,00	7.130.702.029,02	14%
1.1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	-	0,000%	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	59.900.441.238,02		52.769.739.209,00	7.130.702.029,02	14%
1.1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.754.737.400,00	365.432.991.851,96	29,624%	2.5.11	PROVISIONES	5.512.418.449,42	23	3.883.448.173,00	1.628.970.276,42	42%
1.1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1.598.996.120.038,50	16.347.003.127,01	4,815%	2.7	LITIGIOS Y DEMANDAS	5.512.418.449,42		3.883.448.173,00	1.628.970.276,42	42%
1.6	ACTIVO NO CORRIENTE	365.555.569.316,57	16.347.003.127,01	4,815%	2.7.01	OTROS PASIVOS	-		-	-	0%
1.6.05	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	335.164.418.462,23	10.546.892.955,72	3,249%	2.9	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	-		-	-	0%
1.6.05	TERRENOS	49.771.049.624,00	10.546.892.955,72	3,249%	2.9	TOTAL PASIVOS	1.395.584.493.544,25		1.103.088.224.960,01	292.496.268.584,24	27%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	29.703.720.086,21	118.880%	118,880%	3	PATRIMONIO	648.986.908.361,33	27	524.074.438.503,90	124.912.469.857,43	24%
1.6.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	-	-	0,000%	3.1.02	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	648.986.908.361,33		524.074.438.503,90	124.912.469.857,43	24%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BOGEGA	271.178.282,90	1.698.281.768,63	-96,231%	3.1.05	CAPITAL FISCAL	64.114.372.590,42		64.114.372.590,42	-	0%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	1.756.046.883,86	285.201.521,00	-100,000%	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	462.530.040.790,48		342.425.238.435,59	120.094.781.354,89	35%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EMPLEADOS	220.065.006.525,70	10.782.891.813,65	5,132%	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	122.352.495.480,43		117.534.807.477,89	4.817.688.002,54	4%
1.6.40	EDIFICACIONES	49.771.049.624,00	16.114.301.489,93	118,880%	3.1.10	TOTAL PATRIMONIO	648.986.908.361,33		524.074.438.503,90	124.912.469.857,43	24%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	128.512.250,00	65.076.561,00	65,076%		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.044.571.401.905,58		1.627.162.463.463,91	417.408.738.441,67	26%
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	65.076.561,00	65.076.561,00	0,000%		PASIVOS CONTINGENTES	496.292.613.572,00	25	542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	-9%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.361.000.976,22	37.376.395,90	-0,850%	9.1	ACREEDORAS DE CONTROL	496.292.613.572,00		542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	-9%
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.985.019.894,47	104.172.707,46	-3,727%	9.3	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-496.292.613.572,00		-542.801.095.271,49	46.508.481.699,49	-9%
1.6.65	MUEBLES, ENERGES Y EQUIPO DE OFICINA	9.298.469.242,20	295.162.884,91	3,278%	9.9	ACREEDORAS	-		-	-	0%
1.6.70	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	56.134.032.042,63	1.698.397.27,85	-2,937%							
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	21.748.642.756,41	2.288.032.688,28	-9,519%							
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	81.346.494,87	8.885.417,06	-9,847%							
1.6.81	BENES DE ARTE Y CULTURA	-	-	0,000%							
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	53.152.563.586,36	12.158.126.767,36	29,658%							
1.6.95	EQUIPO (CR)	8.002.118.572,18	123.035.677,09	1,562%							
1.7	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	-	-	0,000%							
1.7.15	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	-	-	0,000%							
1.9	OTROS ACTIVOS	30.391.150.894,24	5.800.110.171,29	23,386%							
1.9.26	DERECHOS EN FRECOMBO	22.146.522.480,99	16.513.623.720,47	293,164%							
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	17.010.594.794,58	13.020.400.792,88	-43,357%							
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	8.463.058.495,28	2.366.072.983,64	-21,649%							
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	302.907.925,95	59.165.739,94	24,74%							
	TOTAL ACTIVO	2.044.571.401.905,58	417.408.738.441,67	25,633%							
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	6.236.195.856,89	-	0,000%	9.1	PASIVOS CONTINGENTES	496.292.613.572,00	25	542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	-9%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	-	-	0,000%	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	496.292.613.572,00		542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	-9%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	6.236.195.856,89	-6.236.195.856,89	-100,000%	9.9	ACREEDORAS	-		-	-	0%

José María Ortiz
 JOSÉ MARÍA ORTIZ
 Defensor del Pueblo
 Representante Legal
 C.C. 52.422.979

Óscar David García Alfaró
 OSCAR DAVID GARCÍA ALFARÓ
 Subdirector Financiero
 C.C. 1.075.650.932

Omaira Chica Rodríguez
 OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
 Contadora Pública
 C.C.39.658.436
 T.P. 1183607 de la J.C.C.

ANEXO N° 3
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

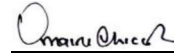
CODIGO	DENOMINACION	PERIODO ACTUAL A	NOTAS A LOS EFF	PERIODO ANTERIOR A	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		A DICIEMBRE 31 DE 2025		A DICIEMBRE 31 DE 2024		
	INGRESOS OPERACIONALES	825.780.920.683,74		1.015.078.694.786,60	-189.297.774.102,86	-19%
41	INGRESOS FISCALES	400.737.666,51	28	281.565.770,63	119.171.895,88	42%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	291.930.231,88	28	7.454.475.103,10	-7.162.544.871,22	-96%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	825.088.252.785,35	28	1.007.342.653.912,87	-182.254.401.127,52	-18%
	GASTOS OPERACIONALES	844.610.125.191,58		1.010.864.896.557,48	-166.254.771.365,90	-16%
51	ADMINISTRACION	804.956.198.723,54	29	964.217.025.289,95	-159.260.826.566,41	-17%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	38.791.515.154,39	29	29.319.543.699,61	9.471.971.454,78	32%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	862.411.313,65		17.328.327.567,92	-16.465.916.254,27	-95%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-18.829.204.507,84		4.213.798.229,12	-23.043.002.736,96	-547%
	OTROS INGRESOS	141.449.044.342,95		113.901.289.775,97	27.547.754.566,98	24%
48	OTROS INGRESOS	141.449.044.342,95	28	113.901.289.775,97	27.547.754.566,98	24%
	OTROS GASTOS	267.344.354,68		580.280.527,20	-312.936.172,52	-54%
58	OTROS GASTOS	267.344.354,68	29	580.280.527,20	-312.936.172,52	-54%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	141.181.699.988,27		113.321.009.248,77	27.860.690.739,50	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	122.352.495.480,43		117.534.807.477,89	4.817.688.002,54	4%



IRIS MARÍN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Representante Legal
C.C. 52.422.979



ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932



OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C. 39.658.436
T.P. 118340-T de la J.C.C.

ANEXO N° 4
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO ACTUAL A	PERIODO ANTERIOR A	NOTAS A LOS EFF	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024			
	ACTIVIDADES ORDINARIAS					
	INGRESOS OPERACIONALES	825.780.920.683,74	1.015.078.694.786,60		-189.297.774.102,86	-18,649%
4.1	INGRESOS FISCALES	400.737.666,51	281.565.770,63	28	119.171.895,88	42,325%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400.737.666,51	284.541.698,63		116.195.967,88	40,836%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-	-2.975.928,00		2.975.928,00	-100,000%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	291.930.231,88	7.454.475.103,10		-7.162.544.871,22	-96,084%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	291.930.231,88	7.454.475.103,10	28	-7.162.544.871,22	-96,084%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	825.088.252.785,35	1.007.342.653.912,87	28	-182.254.401.127,52	-18,093%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	805.844.335.153,35	984.414.552.347,87		-178.570.217.194,52	-18,140%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	4.158.728,00	187.201,00		3.971.527,00	2121,531%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	19.239.758.904,00	22.927.914.364,00		-3.688.155.460,00	-16,086%
	GASTOS OPERACIONALES	844.610.125.191,58	1.010.864.896.557,48		-166.254.771.365,90	-16,447%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	804.956.198.723,54	964.217.025.289,95	29	-159.260.826.566,41	-16,517%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	245.973.787.698,02	225.443.572.964,00		20.530.214.734,02	9,107%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	53.585.201,00	21.286.140,00		32.299.061,00	151,738%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	67.525.965.267,00	62.120.466.367,00		5.405.498.900,00	8,702%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	14.176.487.200,00	12.951.146.492,00		1.225.340.708,00	9,461%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	98.567.170.892,00	81.079.583.328,82		17.487.587.563,18	21,568%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	78.415.169,04	130.806.973,25		-52.391.804,21	-40,053%
5.1.11	GENERALES	375.242.097.311,47	579.141.539.953,89		-203.899.442.642,42	-35,207%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.338.689.985,01	3.328.623.070,99		10.066.914,02	0,302%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	38.791.515.154,39	29.319.543.699,61	29	9.471.971.454,78	32,306%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18.809.135.539,59	13.607.687.238,92		5.201.448.300,67	38,224%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16.939.043.371,87	11.568.310.548,20		5.370.732.823,67	46,426%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.799.106.252,52	3.527.529.279,00		-728.423.026,48	-20,650%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	862.411.313,65	17.328.327.567,92	29	-16.465.916.254,27	-95,023%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	862.411.313,65	17.328.327.567,92		-16.465.916.254,27	-95,023%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-18.829.204.507,84	4.213.798.229,12		-23.043.002.736,96	-546,846%
4.8	OTROS INGRESOS	141.449.044.342,95	113.901.289.775,97	28	27.547.754.566,98	24,186%
4.8.02	FINANCIEROS	136.042.370.160,42	108.488.380.006,83		27.553.990.153,59	25,398%
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	-		-	0,000%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	4.511.519.323,15	5.257.927.584,30		-746.408.261,15	-14,196%
4.8.30	REVERSION DEL DETERIORO	43.936.767,38	7.128.320,84		36.808.446,54	516,369%
4.8.31	REVERSION DE PROVISIONES	851.218.092,00	147.853.864,00		703.364.228,00	475,716%
5.8	OTROS GASTOS	267.344.354,68	580.280.527,20	29	-312.936.172,52	-53,928%
5.8.04	FINANCIEROS	145.860,00	54.819.221,63		-54.673.361,63	-99,734%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	254.198.494,68	525.461.305,57		-271.262.810,89	-51,624%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	13.000.000,00	-		13.000.000,00	0,000%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	141.181.699.988,27	113.321.009.248,77		27.860.690.739,50	24,586%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	122.352.495.480,43	117.534.807.477,89		4.817.688.002,54	4,099%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	122.352.495.480,43	117.534.807.477,89		4.817.688.002,54	4,099%


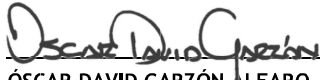
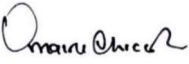

IRIS MARÍN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Representante Legal
C.C. 52.422.979


ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector Financiero
C.C. 1.075.650.932


OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora Pública
C.C.39.658.436
T.P. 118340-T de la J.C.C.



ANEXO N° 5
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	524.074.438.503,90
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2025	124.912.469.857,43
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2025	648.986.908.361,33
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	122.352.495.480,43
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES	2.559.974.377,00
DISMINUCIONES	
PARTIDAS SIN VARIACION	
CAPITAL FISCAL	64.114.372.590,42
 IRIS MARÍN ORTIZ Defensora del Pueblo Representante Legal C.C. 52.422.979	 ÓSCAR DAVID GARZÓN ALFARO Subdirector Financiero C.C. 1.075.650.932
 OMAIRA CHICA RODRIGUEZ Contadora Pública C.C.39.658.436 T.P. 118340-T de la J.C.C.	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS -COP

1 Contenido

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADICIEMBRE 31 DE 2025.....	11
1.1 Identificación y Funciones	11
1.1.1 Naturaleza Jurídica	11
1.1.2 Estructura Orgánica.....	11
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones.....	13
1.1.4 Domicilio Principal	13
1.1.5 Funciones	13
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	14
1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.....	15
1.2.2 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores	16
1.3 Base normativa y periodo cubierto	17
1.3.1 Periodo Cubierto.....	17
1.3.2 Referencia Normativa.....	17
1.3.3 Reportes e Información empleada.....	17
1.3.4 Políticas Contables aplicadas.....	18
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	18
NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	19
2.1 Bases de Medición.....	19
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	20
2.2.1 Moneda	20
2.2.2 Materialidad	20
2.3 Tratamiento de la moneda Extranjera	20
2.4 Hechos ocurridos después del periodo Contable	20
2.5 Otros Aspectos	21
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	21
4.1 Efectivo y equivalente al efectivo	21
4.1.1 Política contable efectivo y equivalente al efectivo	21
4.2 Cuentas por cobrar.....	23
4.2.1 Política contable cuentas por cobrar.....	23
4.3 Propiedades, planta y equipo.....	25
4.3.1 Política contable propiedades, planta y equipo	25
4.4 Otros activos- intangibles.....	30
4.4.1 Política contable otros activos- intangibles.....	30
4.5 Políticas contables relativas a los pasivos.....	32
4.5.1 Política contable cuentas por pagar	32
4.6 Políticas contables beneficios a los empleados.....	34
4.6.1 Reconocimiento	34
4.6.2 Medición	35
4.6.3 Revelación.....	35
4.7 Listado de notas que no le aplican a la entidad.....	35
NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO –	36

5.1 Caja	36
5.2 depósitos en instituciones financieras	37
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR	38
7.16 Subcuenta 1384 -Otras Cuentas por cobrar	40
7.22 Subcuenta 138590 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.....	41
7.22.1 Subcuenta 138690 Deterioro acumulado de Cuentas Por Cobrar	42
NOTA 10- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	42
10.1 Detalle Saldos y movimientos PPE-Muebles	46
10.2 Ppe – inmuebles 1605- terrenos	48
10.3 Estimaciones.....	50
10.3.1 Depreciación – línea recta	50
NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES	51
14.1 Detalle de saldos y Movimientos	53
NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	54
COMPOSICION	54
NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR	56
21.Cuentas por pagar	57
21.1 Revelaciones generales	57
21.1.2 Revelaciones Adicionales.....	58
21.1.5 Recursos a favor de terceros 2407	60
21.1.7 Descuentos de nomina	62
NOTA 22 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	63
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	63
NOTA 23 PROVISIONES.....	65
23.1 Litigios y demandas.....	65
NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	66
25.1 Activos contingentes	66
25.1.1 Revelaciones Generales	66
25.2 Pasivos contingentes	66
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (9)	66
25.2.1 Revelaciones Generales	66
NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICION	75
NOTA 28 INGRESOS COMPOSICION	76
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	76
28.1.1 Ingresos fiscales – detallado	77
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	80
NOTA 29 GASTOS	83
29.1 Gastos de administración y operación	83
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	85
29.2.1 Deterioro, activos financieros y no financieros	85
29.6 Operaciones interinstitucionales	86
29.7 Otros gastos.....	87
29.8 Cierre de ingresos, gastos y costos	87

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A DICIEMBRE 31 DE 2025

1.1 Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Carta Política del 4 de Julio de 1991 creó en nuestro país la institución de la Defensoría del Pueblo. La Ley 24 de 1992 desarrolla las normas constitucionales sobre la Defensoría del Pueblo y establece su organización y forma de funcionamiento.

La Ley 472 de agosto 5 de 1998, en desarrollo el artículo No. 88 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con el ejercicio de las Acciones Populares y de Grupo, crea el Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos. En el Art. 72 de la Ley 472-MANEJO DEL FONDO-El manejo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, estará a cargo de la Defensoría del Pueblo.

La Ley 941 de enero 14 de 2005, organiza el Sistema Nacional de Defensoría Pública, desarrollando los principios que orientan la prestación del servicio de Defensoría pública, fortalecer la organización administrativa del sistema con una Dirección Nacional subordinada a las políticas y directrices del Defensor del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo es un organismo que forma parte del Ministerio Público, ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación y le corresponde esencialmente velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos, La Defensoría del Pueblo tiene autonomía administrativa y presupuestal, e Defensor del Pueblo es elegido por la Cámara de Representantes de terna elaborada por el Presidente de la República, por un periodo de cuatro años, contados a partir del 1 de septiembre de 1992.

1.1.2 Estructura Orgánica

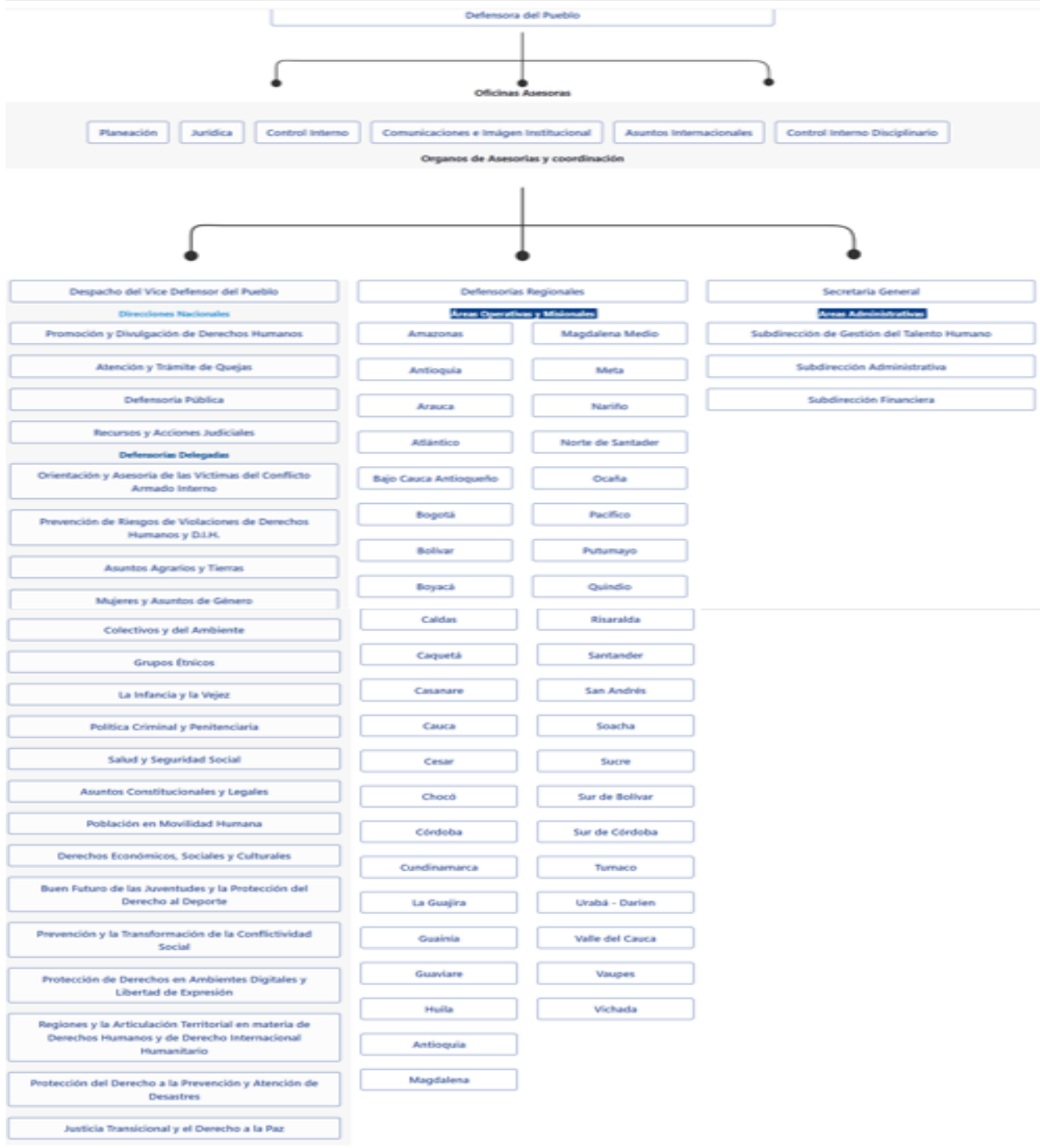
La labor de vigilancia al poder público, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se amplió gracias a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, especialmente, en cuanto a protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos. Mediante los artículos 281 y 282 de la Constitución, se estructuraron las características, facultades y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, como proyección y desarrollo de la concepción del Estado Social de Derecho.

De esta manera se constituye en autoridad estatal, cuya misión consiste en el control de la actividad de la institucionalidad pública y de algunos particulares a quienes se les ha delegado funciones de carácter público, respecto de los derechos fundamentales y las garantías para ejercerlos, para lo cual se le ha surtido de procedimientos flexibles, informales y expeditos para desempeñar sus acciones y tareas.

La finalidad del ente Defensorial es la protección de los derechos humanos y de las libertades de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. La Defensoría del Pueblo se instituye, entonces, como el organismo tutelar de los derechos y garantías de los habitantes del territorio nacional como de los colombianos residentes en el exterior.

Junto con la Procuraduría General de la Nación y las personerías municipales, la Defensoría del Pueblo hace parte de lo que se denomina el Ministerio Público, y se constituye, como ya se señaló, en la entidad rectora de la defensa, promoción, protección y divulgación de los derechos humanos.

ORGANIGRAMA DEFENSORIA DEL PUEBLO



1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

1.1.3.1 Misión

La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

1.1.3.2 Visión

En el 2025, la Defensoría del Pueblo de Colombia, es reconocida por su labor en la consolidación de los derechos humanos, a través de la divulgación, defensa y promoción de los derechos consagrados y dándole respuesta a los cambios demográficos y desarrollo rural, y urbano que permite la implementación de nuevos derechos que apuntan a la contextualización de los existentes; todo ello, apoyado de una transformación tecnológica soportada en las TIC'S y modernización institucional.

1.1.3.3 Código de ética, principios y valores

El código de ética de la Defensoría del Pueblo es una de las herramientas más importantes para las labores que ejerce la Institución. Es el conjunto de parámetros éticos por los cuales se rige la Institución para actuar en salvaguarda de quienes lo necesitan y brindar el apoyo necesario para promover la legitimidad de los Derechos Humanos que procuramos sean respetados y defendidos. Este código busca consolidar y hacer explícita una serie de valores institucionales que desde siempre han conformado la identidad de las personas que trabajan en la Defensoría del Pueblo. La ética, de este modo, no es solamente el conjunto de normas que deben ser aplicadas en la labor diaria. Se trata de conceptos interiorizados como orientadores de la acción, que se asumen como actitudes y comportamientos.

1.1.4 Domicilio Principal

La Defensoría del pueblo tiene su domicilio principal en la Calle 55 No.10-32 de la ciudad de Bogotá D.C. Tiene 42 Regionales a nivel Nacional, tres sedes en la ciudad de Bogotá D.C.

1.1.5 Funciones

La capacidad que el Constituyente de 1991 le otorgó a la Defensoría del Pueblo parte no sólo del rango constitucional que le confirió, sino, además, porque la instaló en el nivel de los estándares internacionales respecto de las líneas programáticas acogidas por las Naciones Unidas, en cuanto a la educación en derechos humanos y el desarrollo de procesos de promoción, difusión y divulgación, como desarrollo de los instrumentos internacionales de los que Colombia es signataria.

La misión institucional, de acuerdo con la normatividad vigente, comprende una serie de atribuciones y competencias dadas al Defensor del Pueblo, que por mandato constitucional se enfoca en las siguientes acciones:

- Orientar e instruir a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior en el ejercicio y defensa de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
- Divulgar los derechos humanos y recomendar las políticas para su enseñanza.
- Invocar el derecho de Hábeas Corpus e interponer las acciones de tutela, sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados.
- Organizar y dirigir la Defensoría Pública en los términos que señale la ley.
- Interponer acciones populares en asuntos relacionados con su competencia.
- Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a su competencia.
- Rendir informes al Congreso de la República sobre el cumplimiento de sus funciones.

De acuerdo con el ARTÍCULO 22 del Decreto 25 del 10 de enero de 2014 establece las funciones de la Subdirección Financiera, entre las cuales le compete al Grupo de Contabilidad entre otras:

- Controlar y verificar que el proceso de preparación y registro contable de todas las operaciones que deban reflejarse en el balance de la Defensoría del Pueblo y que incidan en la información financiera, se realice de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Elaborar y presentar a las autoridades competentes los estados financieros de la Defensoría del Pueblo.
- Coordinar, elaborar y presentar los diferentes informes exigidos por la ley, solicitados por los organismos de control y en general todos aquellos que le sean requeridos de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- Efectuar conciliaciones y verificaciones presupuestales, contables y de pago que garanticen la consistencia y razonabilidad de la información financiera y contable.
- Controlar y orientar el proceso de preparación y manejo contable de todas las operaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo, que incidan en su información financiera.

Órgano de Vigilancia y Control

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al Examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros. Durante el presente año la Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera a los estados financieros de la Defensoría del Pueblo, para la vigencia 2024 así como a la información presupuestal, cuyo resultado fue el siguiente: Opinión Estados Contable –SIN SALVEDAD; Opinión Ejecución presupuestal – RAZONABLE. Con fundamento en la opinión contable y el concepto presupuestal, la Contraloría feneció la Cuenta Fiscal de Presidencia de la República, para la vigencia fiscal de 2024. También, se cuenta con la Oficina de Control Interno, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del sistema.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los informes financieros y contables de la DEFENSORIA DEL PUEBLO han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales

de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al Sector gobierno.

Con Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, la CGN incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación, con Resolución 193 de 03 de diciembre de 2020 modificó el artículo 2° de la Resolución 441 de 2019 y adicionó un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016; finalmente derogada por la Resolución 38 de 2024.

Con la Resolución No. 138 de junio 5 de 2025 deroga las resoluciones 411 de 2023 y la resolución 038 del 14 de febrero de 2024, por la cual establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación

La “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” la, cual se acompaña de anexos de apoyo para la comparación de éstas, hacen parte de esta resolución. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2023. Las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 5 de la Resolución CGN No. 354 de 2007, modificados por el artículo 1 de la Resolución No. 156 de 2018 y por el artículo 1°. De la Resolución No. 195 de 2021, deberán presentar sus notas a los estados financieros cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, el cual incluye aspectos para la preparación de las notas y hace parte de la presente resolución, estableciendo su obligatoriedad en los siguientes parámetros: ...”

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, La Defensoría del Pueblo solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de contar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

La información contable se está tomando oficialmente del SIIF Nación, aunque se tienen falencias en los siguientes aspectos:

- No existe un módulo en el sistema de SIIF Nación para realizar el registro de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, entradas y salidas de almacén y nomina por lo que se deben hacer registros manuales, para suplir esta carencia la Defensoría cuenta con el SIAF.
- Restricción de horarios para reportes.
- Falta de reporte de exógenas a nivel municipal de las retenciones de ICA y Estampillas ya que solo genera de la DIAN Y secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, además con falencias en la parametrización de la información para la realización de los informes.
- SIIF Nación no cuenta con los módulos necesarios para registrar detalladamente movimientos de almacén, nomina, prestaciones sociales, títulos judiciales por terceros, por lo anterior se registra en SIIF, a través de registros manuales y reclasificación de terceros.
- En el momento de realizar una obligación si no se selecciona la pestaña de datos contables o rubro presupuestal, el sistema no guarda la información y no permite la modificación, por lo que genera retrasos en proceso.

- El campo de “líneas de pago de la obligación” no permite realizar la consulta del cupo PAC, lo que genera que no se pueda verificar si existe cupo PAC en el periodo y en consecuencia se debe volver hacer la obligación.
- no permite realizar obligaciones si no se cuenta con el PAC de la vigencia, lo que genera que cuando se reciben bienes o servicios, se deben realizar registros manuales para cumplir con el principio del devengo.

La Defensoría del Pueblo cuenta con un Sistema de Información y Análisis Financiero y Administrativo – SIAF, en la cual procesa toda la información de la situación administrativa de la entidad (almacén, inventarios Nomina, prestaciones sociales, provisiones etc.), y sirve de soporte auxiliar al SIIF Nación por las limitaciones o falencias que tiene este aplicativo.

1.2.2 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se aplicó el Manual de políticas contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, los cuales están adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Defensoría del pueblo.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la Entidad da cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución No. 138 de junio 5 de 2025, el cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la Resolución No. 139 de 5 de junio de 2025, la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de la información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría Información Contable Pública – Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Los formatos CGN2015-001 Saldo y Movimientos Convergencia, CGN2015-002 Operaciones Recíprocas Convergencia y CGN2016001 Variaciones trimestrales significativas, Cambios relevantes estadísticas GFP, con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron transmitidos a la Contaduría General de la Nación, el 13 de febrero de 2026, cumpliendo así con el plazo establecido por la misma. De acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 038 de 2023 el juego completo de estados financieros será remitido el 28 de febrero de 2026.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 483 de octubre 30 de 2018, se dio cumplimiento al diligenciamiento del formato para efectos de actualizar la base de datos que administra la Contaduría General de la Nación.

Se realizaron los asientos contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica de la Defensoría del Pueblo, en el macroproceso contable de SIIF Nación, se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo del 12 de diciembre de 2025 expedido por la Contaduría General de la Nación.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Periodo Cubierto

El periodo contable de la Defensoría del Pueblo es el comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

1.3.2 Referencia Normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 037 de 2023 Por la cual se deroga un párrafo de la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19.
- Resolución 411 de 2023, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y deroga Resolución 706 de 2016
- Resolución 038 de 2024 Por la cual se modifica el párrafo 3° del artículo 6° de la Resolución número 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones números 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020, plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros a la Contaduría general de la Nación
- Resolución 138 de junio 5 de 2025 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y resolución 034 de 2024.
- Resolución 139 de junio 5 de 2025, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información y envío de reportes de la Categoría Información Contable Pública, a través del CHIP.
- Circular Externa 036 del 21 de noviembre de 2025, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el SIIF.
- Instructivo del 12 de diciembre de 2025, de la Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.3.3 Reportes e Información empleada

La defensoría del Pueblo prepara los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable para la Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y todas sus modificaciones) y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse por la plataforma del CHIP, en formato PDF, como lo indica la Resolución 038 de 2024, en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los Estados financieros que presentan la Defensoría del Pueblo son los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera con corte diciembre 31 de 2025
- b. Estado de Resultados con corte diciembre 31 de 2025
- c. Estado de Cambios en el patrimonio con corte diciembre 31 de 2025
- d. Notas a los Estados Financieros con corte diciembre 31 de 2025

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo del año anterior, es decir diciembre 31 de 2025 y saldos de diciembre 31 de 2024.

La defensoría para la consolidación de la información requirió la siguiente información:

- Reportes auxiliares de saldos del SIIF Nación
- Informe de Grupo de bienes y servicios (reporte generado de SIAF sobre bienes, deterioro, valorizaciones).
- Informe de Oficina de Jurídica (demandas de incapacidades y procesos en contra y a favor de la entidad)
- Informe de Oficina de Talento Humano (reporte del SIAF sobre prestaciones sociales); hoja de trabajo de deterioro de incapacidades

1.3.4 Políticas Contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedad planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados

Los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, no requieren de aprobación a una instancia superior (junta o asamblea) por ser una entidad con autonomía administrativa y presupuestal.

Con respecto a los libros Mayor y Auxiliares se encuentran en el aplicativo SIIF Nación y en CD en el grupo de Contabilidad.

Los comprobantes de diario son elaborados en SIIF Nación, estos cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones realizadas.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Defensoría del Pueblo es una entidad de gobierno general de nivel nacional, adscrita al Ministerio Público, que, en desarrollo de función misional, con recursos provenientes del estado y delimitada por un presupuesto público, uniforma, centraliza y consolida la información a nivel central, suministrando información a sus usuarios de la información con calidad y oportunidad. Con NIT. 800.186.061-1; código de consolidación contable ENT 822400000, unidad ejecutora en SIIF25-02-00 dentro de la Información contable se encuentra incluida la información correspondiente al Fondo de Defensa para los Derechos e Intereses Colectivos en la ley 472 de 1998 desarrolló el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo. En su artículo 72 se establece que el manejo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos estará a cargo de la DEFENSORIA DEL PUEBLO.

Con la Resolución 808 de 1999, derogada por la Resolución 288 de 2003 la cual fue derogada por la Resolución 263 del 16 de abril de 2006, vigente a la fecha, el Defensor del Pueblo expide el reglamento para el manejo, organización y funcionamiento interno del Fondo.

Naturaleza: El Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos creado por la Ley 472 de 1998, tiene el carácter de una cuenta especial de la Defensoría del Pueblo, se regirá conforme a las reglas de su conformación y no contará con personería jurídica.

Objetivos: Los siguientes son sus objetivos y atribuciones más importantes:

- Promover la difusión y conocimientos de los derechos e intereses colectivos y sus mecanismos de protección.
- Atender las solicitudes de financiación que le sean presentadas y escoger aquellas que a su juicio requiera la asignación de recursos.
- Financiar la presentación de las Acciones Populares o de Grupo, previa la disponibilidad y asignación de recursos, la consecución de pruebas y los demás gastos en que pueda incurrir.
- Efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con las costas adjudicadas en contra de undemandante que haya recibido ayuda financiera del Fondo.
- Administrar y pagar previa sentencia judicial, el monto de las indemnizaciones de que trata el Art. 65 numeral 3 y Art. 70 ordinal c) de la Ley 472 de 1998.
- Administrar los demás recursos señalados por el Art. 70 de la Ley 472 de 1998.

NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la Defensoría del Pueblo se incluyeron en el Manual de Políticas contables, adoptado mediante resolución 1889 de 2017, denominado al costo de la transacción. La medición inicial de los activos y pasivos se realiza por el costo y para la medición posterior se resta el costo del deterioro, la depreciación y amortización acumulada.

La Defensoría del Pueblo aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, con el fin de reconocer los hechos económicos reportados a la Subdirección Financiera.

De acuerdo con el Manual de Políticas contables, se registran como propiedad planta y equipo los bienes tangibles que su adquisición sea igual o superior a 50 UVT, se podrá llevar al activo bienes inferiores a 50 UVT y se depreciara durante el mismo año por controles administrativos o su condición del servicio.

Esencia Sobre Forma, Importancia Relativa Y Materialidad: La Defensoría preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre forma legal, puesto que pueden existir normas legales que difieran de los principios contable establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La Defensoría del Pueblo prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes con dos decimales.

Partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Defensoría pesos colombianos y a dos decimales, el peso colombiano es la moneda de presentación (COP) con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

2.2.2 Materialidad

Mientras que no haya una política relativa a la materialidad en la Defensoría del pueblo, se toma como impacto material, en la CGN, los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad. En caso de que ello sucediera, se deberán revelar:

- Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar de la Defensoría del Pueblo, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento.
- Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento.

La Defensoría del Pueblo ha establecido en las políticas contables que: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso con independencia de la materialidad, la Defensoría, revelará de forma separada las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de Transacciones sin contraprestación
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- Los beneficios a empleados;
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas; y
- Los activos y pasivos contingentes
- Los pagos por litigios.

2.3 Tratamiento de la moneda Extranjera

En la entidad no se maneja extranjera, cada factura debe venir en pesos colombianos.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo Contable

No se presentaron hechos que afectaran los saldos de los activos o pasivos de la entidad ni tampoco que se requiriera hacer ajustes contables.

2.5 Otros Aspectos

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a las órdenes de pago que al final del proceso de ejecución presupuestal, quedan archivados en el Grupo de Tesorería, ellos a su vez adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran.

De conformidad con lo establecido en el párrafo No. 351 del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública que forma parte del Régimen de Contabilidad Pública y toda vez que la Defensoría del Pueblo procesa y prepara la Contabilidad, en los referenciados anteriormente, se indica que los libros y reportes requeridos para conciliaciones, evaluaciones, comprobaciones y procesos de auditoría, se encuentran en el módulo de Reportes del SIIF disponibles para su consulta e impresión en caso de ser requeridos.

De acuerdo a oficio de la Subdirección Administrativa, se realizaron los inventarios individualizados a cada una de las regionales responsables de realizar la toma física del inventario y realizaron la toma física de bienes a todas las regionales.

El archivo, conservación y custodia de los libros se encuentra a cargo de los grupos de Gestión documental y el Grupo de Contabilidad de la Defensoría y se realizan de acuerdo con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Defensoría del Pueblo, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la Defensoría del Pueblo se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

4.1 Efectivo y equivalente al efectivo

4.1.1 Política contable efectivo y equivalente al efectivo

4.1.1.1 Reconocimiento

La Defensoría del Pueblo reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo o valor de la transacción; es decir se reconocerá el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de la Defensoría del pueblo.

4.1.1.2 Medición inicial

Su medición se realizará en pesos colombianos (\$) que es la unidad de la moneda funcional de la entidad. De igual forma, los convertidos en la moneda en que indique la política de conversión de moneda extranjera para la transacción objeto del hecho económico, cuando haya lugar a ello.

Los pagos electrónicos que serán canceladas a través de las cuentas bancarias de la Defensoría del Pueblo principalmente por conceptos de servicios públicos, impuestos, terceros de nómina, devolución de ingresos, pueden ser devueltos por problemas de cuentas bancarias de los destinatarios, momento en el cual la Defensoría del pueblo, procede a reversar el registro contable mediante el cual se dio la cancelación del pasivo que lo originó.

4.1.1.3 Medición posterior

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará en pesos colombianos que recibirán por la liquidación de los rubros que la componen con posterioridad al reconocimiento, el efectivo se mantendrá por el valor de la transacción.

- Consignaciones o abonos recaudados sin identificar. Se deberá reconocer un pasivo y una cuenta por cobrar por el concepto que corresponda, mientras que la Defensoría, identifica el tercero que realizó la consignación y/o abono.

- Cheques pendientes por consignar: como política contable la Tesorería dispondrá de máximo de cinco (5) días hábiles para realizar la correspondiente consignación en caso de que por algún motivo se incumpla el plazo aquí estipulado el grupo de Tesorería deberá informar al Grupo de Contabilidad e iniciar el proceso de reversión de dicha transacción

Mensualmente los funcionarios del grupo de contabilidad y grupo de tesorería deberán efectuar la conciliación de las cuentas bancarias y los diferentes rubros de efectivo y equivalente a efectivo.

4.1.1.4 Revelaciones requeridas

La Defensoría, revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Defensoría que no están disponibles para ser utilizados (cuentas embargadas, fondo de destinación específica, convenios etc.)

Revelará en las notas a los estados financieros o presentará en los estados financieros, los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo,

Las tasas de interés en caso de que aplique y las condiciones en las cuales se tienen los equivalentes

El efecto de hechos posteriores que por su efecto hayan modificado sustancialmente la valuación del efectivo y equivalentes

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo que estén destinados a un fin específico

por parte de la Defensoría

La integración del Efectivo y equivalentes de efectivo restringido debe revelarse su importe y las razones de su restricción y fecha probable que expira

4.2 Cuentas por cobrar

4.2.1 Política contable cuentas por cobrar

4.2.1.1 Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Defensoría del Pueblo en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin contraprestación.

Enajenación de activos

Los bienes muebles e inmuebles que vende la Defensoría del Pueblo se registrarán reconociendo una cuenta por cobrar y a su vez disminuyendo el activo, así como la depreciación

Pago por cuenta de terceros (incapacidades)

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar las incapacidades (mayores a dos días) que generen los funcionarios cuando se cumplan los requisitos descritos en el memorando oficiado por la Subdirección de Talento Humano, y esta a su vez hará las gestiones pertinentes para que las Eps, Fondos de Pensiones y ARL, que son las entidades a las que se les radica la documentación, tramiten el pago de dichas incapacidades

La Subdirección de Talento Humano informará al cabo de seis (6) meses, a la Oficina Jurídica – Cobro coactivo, todas las gestiones realizadas para el recaudo de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, para que esta última realice y agote todos los recursos pertinentes para la recuperación de esta cartera. Así mismo informará a la Subdirección Financiera la dada de bajas de estas cuentas por cobrar cuando ésta ya no cumpla condiciones de activo según el marco normativo.

El valor reconocido por concepto de incapacidad será aquel que la Defensoría del Pueblo dentro de su sistema de información de nómina permita calcular para tal fin. Si en el momento del recaudo de dicha incapacidad existe diferencia entre el valor reconocido por la Defensoría del Pueblo y la liquidación de la EPS, ARL o Fondo de Pensiones, la Defensoría del Pueblo reconocerá como un ingreso o un gasto, según sea el caso, en el periodo que se haga el recaudo. Cuando la EPS no reconozca una incapacidad de manera totalmente justificada de un funcionario, este valor será descontado al funcionario y reintegrados estos valores a la Dirección del Tesoro Nacional y contablemente se realizará el registro contable de la disminución de la cuenta por cobrar a la EPS.

Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por causación manual de los ingresos de la vigencia anterior, por cuanto en el módulo de ingresos de SIIF no se realiza en forma simultánea.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo

4.2.1.2 Medición Inicial

La Defensoría medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción

4.2.1.3 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán al valor de latransacción menos cualquier pérdida por deterioro.

4.2.1.4 Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias a cargo de los organismos, así como de particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, las cuentas por cobrar por concepto de multas, sanciones, enajenación de activos, pago por cuenta de terceros indemnizaciones, responsabilidades entre otras, serán objeto de estimaciones de deterioro.

Para tal efecto, por lo menos al final del periodo contable. La Defensoría verificará si existen índices de deterioro.

Dentro de los indicios de deterioro a evaluar se encuentran:

- Días de mora
- Desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor
- Quiebra, declarados en reestructuración o en proceso de liquidación
- Incumplimiento en acuerdos de pago.

Una vez exista indicio se debe proceder al cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar, para estose tendrá en cuenta aquellas cuentas por cobrar de entidades en proceso de liquidación se deterioranen un 100% y se reclasificarán a cuentas de difícil cobro.

Las cuentas por cobrar de entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, no serán objeto de deterioro puesto que estas atadas a trámite presupuestales, salvo que la entidad no haya realizado las gestiones pertinentes para la asignación en el presupuesto, artículo 5 del Decreto 3361de 2004. Deudas entre entidades estatales.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos relacionadoscon su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.En todo caso, las disminuciones del deterioro no superaran las pérdidas por las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Una vez se traslade a la Oficina Jurídica una cuenta por cobrar y esta inicie el cobro coactivo se entenderá este como un indicio de deterioro y se procederá a su medición, para esto se tendrá en cuenta:

1. Si se tienen cuentas por cobrar con entidades que entren en proceso de liquidación se deteriorarán en un 100% y se reclasificarán a cuentas de difícil cobro
2. Para las demás cuentas por cobrar el cálculo de deterioro se realizará teniendo en cuenta

las siguientes variables

Valor actual = Valor futuro / $(1+i)^n$ Valor futuro: Valor adeudado por la EPS

i = tasa de interés anual (TES en pesos), emitida por el Banco de la República; fecha estimada de pago de la cuenta por cobrar

La oficina Jurídica deberá informar el plazo en que se espera recuperar las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Con estas variables se realizará el cálculo, como mínimo una vez al finalizar el cierre contable.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros recuperables estimados descontados. Para ese efecto y como factor de descuento, se tomará el IPC anual para realizar el cálculo. Por su parte el grupo de contabilidad registrará el valor del deterioro informado por la oficina jurídica en forma separada, como un valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Baja en cuentas

La Defensoría dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como un ingreso o un gasto en resultado del periodo.

4.2.1.5 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar tales como plazos, tasas de interés si es el caso. Revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelará un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.

4.3 Propiedades, planta y equipo

4.3.1 Política contable propiedades, planta y equipo

4.3.1.1 Reconocimiento

La Defensoría del Pueblo reconocerá como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Nota 1: Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Nota 2: Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la

Norma de Bienes Históricos y culturales.

Nota 3: Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Para este efecto, se realizarán los avalúos a los bienes muebles e inmuebles dependiendo del tiempo de uso después de su depreciación total; y se deprecia en el mismo periodo de tiempo, si su vida útil es igual o inferior a 100% se da una valorización de los bienes muebles del 20% ; si su vida útil es entre el 100% y el 200% se da una valorización y vida útil del 15%; si su vida útil es entre el 201% y el 300% se da una valorización y vida útil del 10% los registros pertinentes, si su vida útil está más del 300% se da una valorización y vida útil del 5% se realizan los registros pertinentes con una periodicidad anual.

Nota 4: Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Nota 5: El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Nota 6: Los bienes adquiridos durante el periodo contable cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta unidades de valor tributario (UVT), se contabilizan como activos de menor cuantía, y su depreciación se afectará durante el mismo periodo sin tener en cuenta su vida útil, en forma simultánea al registro de la adquisición o incorporación del activo.

Nota 7: Igual será aplicado a los bienes de medio salario mínimo mensual legal vigente.

Nota 8: El método de depreciación será el de línea recta, y cumplirá con las disposiciones que la Contaduría General de la Nación establezca para el valor residual, vida útil, método de depreciación, y bajas de inventario. Al término de cada periodo contable se revisará estas variables y se ajustará ante cambios significativos revelando el nuevo patrón y los beneficios futuros o del potencial de servicio.

Nota 9: Para efectos de los valores residuales de activos depreciados en su totalidad y que se encuentran en servicio de la Defensoría del Pueblo, mediante conceptos técnicos de los expertos de las áreas de sistemas e inventarios según el caso se les dará su valor y su vida útil, aplicando los parágrafos sexto y séptimo para los bienes cuyo valor estén dentro de los rangos de estos parágrafos.

Nota 10: Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.3.1.1 Medición Inicial

Las propiedades planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende entre otros lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos para la preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Defensoría.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la Defensoría medirá el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La propiedad planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirá por el valor de mercado los activos entregados, y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La propiedad planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la norma de arrendamientos.

4.3.1.3 Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Defensoría. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la Defensoría podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados

por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la Defensoría considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la Defensoría estimará dicho valor.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Vida Útil

Es la vida útil base establecida en el reconocimiento inicial para los activos adquiridos.

Límites Superior: es el rango de vida útil estimados que pueden ser asignados por la Defensoría cuando la utilización del activo difiera de la vida base asignada. Sin embargo, esta política estará sujeta al peritaje individual de los bienes, ya que los deméritos y afectaciones físicas varían en las diferentes regiones del país y particularmente podrían ser más fuertes en unos que en otros.

Valor residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la Defensoría podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por la disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad u las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La Defensoría estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad planta y equipo, sin embargo, la Defensoría podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos, tal decisión deberá ser revelada en las notas de información a revelar:

CODIGO	GRUPO	VIDA UTIL meses
01-00	Construcciones y edificaciones	600
06-00	Maquina y equipo restaurante	120
07-00	Equipo de comunicaciones	120
08-00	Equipo de Construcción y Elect.	80

08-01	Equipo eléctricos -UPS	80
09-00	Equipo recreación y deporte	80
10-00-10-01	Equipo de Maquina para laboratorio	80
11-00	Equipo médico Investigación	80
12-00	Equipo máquina de oficina	120
13-00	Equipo transporte tracción	120
13-01	Equipo transporte fluvial	120
14-00	Herramientas y accesorios	80
18-00	Muebles y enseres	120
20-00	Vestuario y equipo de Seguridad	120
24-00	Equipos de Computo	120
25-00	Sistemas de Programación	120
Muebles recibidos de terceros, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como activo por parte de la Defensoría		Plazo del Acuerdo Contractual

4.3.1.4 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a. Los métodos de depreciación utilizados
- b. las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las perdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente;
 - Adquisiciones
 - Adiciones realizadas
 - Retiros
 - Reclasificación a otro tipo de activos
 - Perdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas
 - Depreciación y
 - Otros cambios
- d. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de los elementos de propiedades planta y equipo.
- e. El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación; El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación
- f. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedad planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio, esta información estará relacionada con nombre de la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan los bienes, el monto la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar;
- g. El valor en libro de los elementos de propiedades planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- h. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación y
- i. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar
- j. Bienes de arte y cultura

4.4 Otros activos- intangibles

4.4.1 Política contable otros activos- intangibles

4.4.1.1 Reconocimiento

La Defensoría reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos más de un periodo contable.

La Defensoría controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial del servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce un potencial de servicio a la Defensoría en las áreas misionales y de apoyo.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de activo intangible se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aquellos cuya vida útil se espere consumir durante el periodo contable, serán reconocidos directamente a resultados. Estos serán objeto de inventario controlado.
- Aquellos intangibles cuya vida útil se determina como indefinida, serán reconocidos como activos intangibles no amortizables.
- Aquellos intangibles cuya vida útil se espere consumir durante más de un periodo contable, serán reconocidos como activos intangibles y amortizados a lo largo de la vida útil

4.4.1.2 Medición Inicial

La Defensoría medirá inicialmente los activos intangibles al costo, los cuales incluye:

Precio de adquisición, aranceles, otros impuestos no recuperables, costo atribuible a la preparación del activo menos cualquier descuento o rebaja; costos de financiación de activos aptos.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la Defensoría medirá el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación, la cual indica que el costo será:

- Valor de mercado
- A falta de este, por el valor de mercado de activos entregados y

- En ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados

En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para uso previsto.

4.4.1.3 Medición Posterior

La Defensoría medirá los activos intangibles al costo menor cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Defensoría. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

Activo Intangible	Vida Útil	Valor residual
Licencias	Mas de 1 y hasta 3 años	0%
Software	2 a 10 años	0%

La Defensoría amortizará sus activos intangibles por el método lineal esta cesará cuando se produzca la baja en cuentas del elemento y no cuando el activo este sin utilizar.

La oficina de sistemas revisará la vida útil y el método de amortización, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial del servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de políticas contables, cambio en las estimaciones contables y corrección de errores. El valor residual no será objeto de revisión de manera anual a no ser que para la Defensoría exista alguna posibilidad de venta del activo intangible.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la Defensoría aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del valor de los activos No generadores de efectivo.

Inventario físico

La oficina de sistemas deberá realizar mínimo una vez al año, al cierre del periodo contable, el inventario físico de los activos intangibles, y elaborar un informe acerca de la existencia y estado de los estos; este informe será enviado a los grupos de bienes y servicios y Contabilidad para su correspondiente análisis y en caso de requerirse ajustes correspondientes por bajas por obsolescencias, reconocimientos de pérdidas por deterioro, entre otros.

4.4.1.4 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- Los métodos de amortización utilizados;
- La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;

- Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- Una conciliación del movimiento del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación;
- La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

Presentación en los Estados Financieros

Financiera:

La Defensoría clasificará los activos intangibles como activos no corrientes, aquella cuya vida útil sea inferior a 12 meses serán presentados como gastos del periodo.

Presentación de Notas a los informes financieros contables mensuales

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 182 de 2017, las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la Defensoría del Pueblo

4.5 Políticas contables relativas a los pasivos

4.5.1 Política contable cuentas por pagar

4.5.1.1 Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La correcta aplicación de esta política de cuentas por pagar está bajo la responsabilidad del grupo y/o áreas que producen la información. La causación o registro contable de la información recibida, del grupo y/o áreas generadoras de información, estará a cargo del grupo de Contabilidad y Subdirección Financiera, así:

Grupo de Tesorería: validar los soportes para proceder a los pagos

Grupo de Contabilidad: Registro contable de las obligaciones a cargo de la entidad para pago desde el grupo de Tesorería. Conciliar y depurar mensual en conjunto con Tesorería, aclarando las partidas pendientes.

Se reconocerán como cuentas por pagar, entre otros:

Adquisición de bienes y servicios: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios de proveedores nacionales e internacionales, en desarrollo de sus actividades.

Recursos a favor de Terceros: Representa el valor de los recursos recaudados, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o retención de dichos recursos, para el caso de la Defensoría en esta cuenta se registra todos los dineros que ingresan a la entidad por Acciones de Grupo, que a su vez la Defensoría los cancela a los beneficios de dichas Acciones.

Retención en la fuente e impuesto de timbre: Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar: Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Cheques no cobrados o por reclamar: Representa los valores que adeuda la Defensoría por valores no cobrados por diferentes conceptos.

Créditos Judiciales: Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo; y Otras Cuentas por pagar: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Clasificación

La Defensoría clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo.

4.5.1.2 Medición Inicial

La Defensoría medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción que genera la obligación.

4.5.1.3 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.5.1.3 Revelaciones requeridas

La Defensoría revelará la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- a. Plazo,
- b. Tasa de Interés,
- c. Vencimiento y restricciones que éstas le impongan a la Defensoría, en caso de que esta situación llegue a presentarse. Las restricciones pueden llegar a ser impuestas por los acreedores

Así mismo, la Defensoría revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la Defensoría infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará

- a. Los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b. El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c. La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Presentación en los Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

La Defensoría clasificará como cuentas por pagar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o si se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como cuentas por pagar no corrientes.

4.6 Políticas contables beneficios a los empleados

4.6.1 Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados se reconocerán como un gasto un pasivo cuando la Defensoría consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la Defensoría comprenden:

- Sueldo básico
- Horas Extras (personal autorizado)
- Aportes a la seguridad social
- Prima de servicios
- Prima de Navidad
- Vacaciones
- Cesantías de liquidación anual
- Intereses sobre las cesantías
- Prima de vacaciones
- Auxilio de transporte
- Prima técnica
- Bonificación de servicios prestados
- Gastos de Representación
- Bonificación especial por recreación
- Incapacidades se reconocen de acuerdo con el porcentaje de reintegro y de acuerdo con el número de días que la Ley establezca, teniendo en cuenta el tipo de

incapacidad

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido o parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Las obligaciones laborales deben reconocerse por el valor de la obligación a pagar. Por lo menos al final del periodo contable debe registrarse la materialización de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, por concepto de las prestaciones a que tienen derecho los funcionarios.

4.6.2 Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pagoanticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la Defensoría efectúe pagos por beneficios a corto plazo que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

En las tablas de eventos del macroproceso contable del sistema, no se define el registro del gasto y el pasivo, de los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente y que deben reconocerse cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mismo periodo. Este registro lo debe efectuar la Defensoría utilizando la funcionalidad de registros manuales, en aplicación del principio de Devengo, por no corresponder a un dato que se genere en las transacciones del sistema.

Por ser una operación de flujo, el pago corresponde a la ejecución presupuestal y se define en las tablas de eventos contables, debitando el pasivo constituido en el devengo.

4.6.3 Revelación

La Defensoría revelará como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo y
- b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos

4.7 Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos Y Corrección De Errores Contables

NOTA 6. Inversiones E Instrumentos Derivados

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades De Inversión

- NOTA 15. Activos Biológicos
 NOTA 17. Arrendamientos
 NOTA 18. Costos De Financiación
 NOTA 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda
 NOTA 20. Préstamos Por Pagar
 NOTA 30. Costos De Ventas
 NOTA 31. Costos De Transformación
 NOTA 32. Acuerdos De Concesión – Entidad Concedente
 NOTA 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos Colpensiones)
 NOTA 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
 NOTA 35. Impuesto A Las Ganancias
 NOTA 36. Combinación Y Traslado De Operaciones
 NOTA 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO –

Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	74.631.825.639,51	39.246.050.760,13	35.385.774.879,38
1.1.05	Db	Caja	0	0	-
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	74.631.825.639,51	39.246.050.760,13	35.385.774.879,38

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05.02 Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en instituciones financieras. El efectivo y el equivalente al efectivo, representa un 3.65% del activo total, se reconoce por el valor del efectivo que verdaderamente se ha consignado en las cuentas bancarias de la Defensoría del pueblo; en la presentación de los estados financieros se clasifican como activo corriente, y las cuentas que las componen son las siguientes:

5.1 Caja

La Defensoría del Pueblo atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el presupuesto general de la nación.

Teniendo en cuenta lo anterior para la vigencia 2025 se constituyó una caja menor que tuvo el siguiente comportamiento.

Bajo la Resolución interna No. 191 del 31 de enero de 2025, se constituye la caja menor de gastos generales No 124, por valor de veintitrés millones de pesos (\$25.000.000) y se dio cierre a la misma el día 26 de diciembre de 2025 bajo la Resolución 1730-2025. Los recursos de esta caja menor se destinaron al cubrimiento de gastos urgentes e imprevistos necesarios para el

desarrollo de las actividades administrativas y operativas que forman parte de la Secretaría General de la entidad. Se realizaron siete reembolsos de caja menor por valor total de \$115.170.681,23.

El cierre de la caja menor se efectuó bajo la resolución No.1730 del 26 de diciembre de 2025. Los valores sobrantes fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional el 26 de diciembre de 2025, quedando con saldo cero (0) en la cuenta 110502.

La dinámica de reembolso a través de la legalización, generan movimientos en las cuentas por pagar, gastos y ocasionalmente en el activo.

La Defensoría del Pueblo reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos auna de las cuentas corrientes asignadas a la entidad.

5.2 depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	74.631.825.639,51	39.246.050.760,13	35.385.774.879,38	1.004.170.059,41	3,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	23.389.891.254,00	20.271.287.631,49	3.118.603.622,51	0,00	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	51.241.934.385,51	18.974.763.128,64	32.267.171.256,87	1.004.170.059,41	6,0

La moneda funcional de registro y reporte, de acuerdo con las disposiciones legales, es el peso colombiano, se reconoce por el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de la Defensoría del pueblo.

La Defensoría del pueblo realiza los pagos a través de SIIF Nación, con abono en cuenta a beneficiario final, es decir la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional sitúa los recursos en las cuentas bancarias de los terceros. Los pagos electrónicos que serán canceladas a través de las cuentas bancarias de la Defensoría del Pueblo principalmente por conceptos de Servicios públicos, impuestos, terceros de nómina, devolución de ingresos, pueden ser devueltos por problemas de cuentas bancarias de los destinatarios, momento en el cual la Defensoría del pueblo, procede a reversar el registro contable mediante el cual se dio la cancelación del pasivo que lo originó.

Es importante mencionar que las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Las cuentas bancarias que componen la cuenta contable de Depósitos en Instituciones Financieras son las siguientes:

BANCO	CTA No.	DESCRIPCION	Saldo a Dic 2025
POPULAR	009-00005-0	GTOS DE PERSONAL	23.389.832.536,00
POPULAR	009-00008-4	GTOS GENERALES	57.186,00
POPULAR	009-00007-6	TRANSFERENCIAS	1.000,00
POPULAR	009-00006-8	INVERSIÓN	0,00
POPULAR	009-00015-9	FDO PARA LA DEFENSA	-
POPULAR	009-00950-7	FDO PARA LA DEFENSA	51.241.934.385,51
BBVA	309056604	GTOS PERSONAL Y GRALES	532,00
TOTAL			74.631.825.639,51

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00005-0, gastos de personal a diciembre 31 de 2025 fue de (\$23.389.832.536,00), obedece a situado de fondos para el pago de aportes de seguridad social SOI y los descuentos para terceros de la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2025. En enero de 2026 se reintegra a la Dirección del(\$7.424.629,00), de reintegro de sueldos.

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00008-4 de gastos generales a diciembre 31 de 2025, es de (\$57.186,00), en enero de 2026 se reintegra a la Dirección del Tesoro.

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00007-6, gastos Transferencias a diciembre 31 de 2025, fue de (\$1.000,00) en enero de 2026 se reintegra a la Dirección del Tesoro.

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 009-00006-8, gastos de Inversión a diciembre 31 de 2024 fue de (\$0,00).

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 110-00015-9, gastos de pagadora de la CUN diciembre 31 de 2025 fue de (\$0.00).

El saldo de la cuenta de ahorros 009-00950-7 del Banco Popular a diciembre 31 de 2025 fue de (\$51.241.934.385,51), entre las consignaciones más representativas por concepto de acciones de grupo están: Unidad de Servicios Penitenciarios 10.726.167.273,13); Ministerio de Justicia y del Derecho \$13.216.835.215; Ministerio de Defensa \$48.005.243.310; Municipio de Giron \$2.404.218.697,20.

Mensualmente se realiza la conciliación contable con cada una de las cuentas corrientes y de ahorros con el respectivo extracto bancario y con el movimiento diario de los bancos una vez conciliado, se entregan al Grupo de Tesorería para que realicen los registros correspondientes a ajustes si hay lugar a ello.

La consolidación de esta información de los bancos se realiza en conjunto con las Oficina Jurídica y el Fondo para la Defensa, para la identificación de las consignaciones de las Acciones de Grupo y Multas por acciones populares ya que es muy difícil su identificación por falta de envío de consignaciones al Grupo de Tesorería.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Composición

El grupo de cuentas por cobrar representa el 0,08% del valor del activo, La Defensoría clasificará y presentará como cuentas por cobrar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o se tienen el propósito de ser negociados; en caso contrario se clasificarán como cuentas por cobrar no corrientes y las cuentas que conforman este grupo son:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	variación %
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.633.149.511,00	1.390.180.927,68	102.341.972,32	17,48
1.3.38	Db	Sentencias Laudos arbitrales y conciliaciones	140.626.611,00	0,00	0,00	100,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.443.849.916,57	1.226.615.358,68	217.234.557,89	17,71
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	140.716.594,43	237.517.374,00	-96.800.779,57	-40,76
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-92.043.611,00	-73.951.805,00	-18.091.806,00	24,46

7.15 Subcuenta 1338 -Sentencias, Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales a Favor De La Entidad

Esta cuenta representa el 8.61% de las cuentas por cobrar, el cual reconoce cuenta por cobrar al juzgado 12 laboral de Bogotá, a consecuencia de proceso ordinario laboral radicado 110013105012202100023700 en el que figura como demandante la Defensoría del Pueblo y como demandada AXA Colpatria Seguros de vida.

Axa efectuó el pago derivado del proceso por valor de \$140.626.611, al juzgado 12 laboral de Bogotá y a 31 de diciembre de 2025, la Defensoría no recibió estos recursos, por lo anterior se procedió a cancelar la cuenta por cobrar de difícil cobro de AXA y crear la cuenta por cobrar a dicho juzgado en la cuenta sentencias por valor de \$58.257.271 y en la cuenta contable de intereses de sentencias el valor de \$82.369.340.

La Defensoría del Pueblo al no recibir estos recursos remitió impulso procesal con fecha 19 de diciembre de 2025, solicitando al juzgado informar el estado de la solicitud y la fecha para el retiro de los títulos judiciales conforme a la distribución indicada.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	VARIAC.%
1.3.38.01	Db	Sentencias	58.257.271,00	0,00	58.257.271,00	100
1.3.38.03	Db	intereses de Sentencias	82.369.340,00	0,00	82.369.340,00	100

7.16 Subcuenta 1384 -Otras Cuentas por cobrar

7.16.1.1-138426 Pagos por cuenta de Terceros

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	VARIAC.%
1.3.84.26	Db	otras cuentas por cobrar	640.700.823,89	423.466.266,00	217.234.557,89	51,30

Esta cuenta representa el 39.23% de otras cuentas por cobrar, el cual se reconoce como cuentas por cobrar incapacidades mayores a dos días, de acuerdo con el valor del monto calculado por SIAF de Nomina, respecto de las incapacidades medicas de los funcionarios de la Defensoría, y de acuerdo con las Políticas Contables de la Defensoría, las cuales deben ser canceladas por las EPS directamente en la Dirección del Tesoro Nacional. A la fecha de corte se han realizado las gestiones de cobro coactivo por parte de la Oficina de Jurídica, y se han obtenido buenos resultados, con un recaudo para el año 2025 de (\$1.996.770.343). por otra parte, se reportaron a la Contaduría General de la Nación, como deudores morosos las EPS que adeudaban más de seis (6) meses, con corte noviembre de 2025.

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO FINAL (\$)
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	107.265.808,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	1.570.277,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	30.426.768,89
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	170.009,00
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	6.686.643,00
817000248	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL	153.108,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S - EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	38.344.054,00
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	33.997.221,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	249.214.227,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	21.782.269,00

890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	405.143,00
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	1.966.523,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	123.665.445,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.731.574,00
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	2.779.965,00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	19.541.789,00
	TOTAL	\$ 640.700.823,89

7.21.2 138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	VARIAC.%
			1.3.84.27	Db		

Esta cuenta representa el 49.18% de la Cuenta Otras cuentas por cobrar, en esta cuenta se registra el valor de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, por la constitución de Acreedores Varios sujetos a devolución correspondiente a saldo facturado por Consorcio San José por el contrato 380 de 2015, que se encuentra en proceso de conciliación y el saldo a diciembre 31 de 2025 es de (\$803.149.092,68).

7.22 Subcuenta 138590 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	VARIAC.%
			1.3.85.90	Db		
		Medimas EPS	0,00	8.932.252,00	-8.932.252,00	- 100,00
		Axa Colpatría	0,00	58.257.271,00	-58.257.271,00	- 100,00
		Coomeva EPS	140.716.594,43	170.327.851,00	-29.611.256,57	- 17,38

En el año 2025, Medimás EPS y Axa Colpatría consignaron las deudas que reportaban en esta cuenta, quedando un saldo a diciembre 31 de 2025 a valor de \$140.716.594,43 por cobrar a Coomeva EPS en liquidación por concepto de incapacidades médicas de los funcionarios y se encuentran radicadas en la Oficina Jurídica para la gestión correspondiente a cobro coactivo; Estas cuentas son enviadas por la Subdirección de Talento Humano para cobro, cuando se

presenta alguna de las siguientes situaciones:

- El tiempo de vencimiento es mayor a 12 meses
- La EPS se niega a pagar la incapacidad, por alguna situación administrativa

7.22.1 Subcuenta 138690 Deterioro acumulado de Cuentas Por Cobrar

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de la medición del deterioro, correspondiente a las incapacidades medicas de difícil cobro, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Defensoría del Pueblo y la información remitida por la Oficina Jurídica y la Subdirección del Talento Humano en la cual indica que en promedio de esta cartera puede ser recuperada en un año, el valor del deterioro a diciembre 31 de 2025 es:

DETERIORO	VALOR
Cooameva EPS	92.043.611,00
TOTAL	92.043.611,00

En el siguiente cuadro se da un resumen sobre cómo quedan las cuentas de difícil cobro con el descuento del deterioro acumulado

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		140.716.594,43	0	140.716.594,43	72.341.756,00	40.621.531,00	0	92.043.611,00	100,00	48.672.983,43
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		140.716.594,43	0	140.716.594,43	72.341.756,00	40.621.531,00	0	92.043.611,00	100,00	48.672.983,43
COOMEVA EPS		140.716.594,43		140.716.594,43	53.032.129,00	39.011.482,00		92.043.611,00	100,00	48.672.983,43
AXA COLPATRI A		0,00		0,00	16.742.583,00	1.396.007,00	18.138.590,00	0,00	0	0,00
MEDIMAS EPS		0,00		0,00	2.567.044,00	214.042,00	2.781.086,00	0,00	0	0,00

NOTA 10- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 16.39% del valor del activo, y las cuentas que conforman este grupo son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	335.164.418.462,23	324.617.525.506,51	10.546.892.955,72	3,25
1.6.05	Db	Terrenos	49.721.049.624,00	49.721.049.624,00	0,00	-
1.6.15	Db	Construcciones en curso	29.703.720.086,21	13.589.418.596,28	16.114.301.489,93	118,58
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	271.178.282,90	1.969.460.051,53	-1.698.281.768,63	- 86,23
1.6.36	Db	Propiedades Planta y Equipo en Mantenimiento	-	285.201.521,00	-285.201.521,00	- 100,00
1.6.37		Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	1.756.046.883,86	-	1.756.046.883,86	100,00
1.6.40	Db	Edificaciones	220.065.006.525,70	209.282.114.712,05	10.782.891.813,65	5,15
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	128.512.250,00	128.512.250,00	0,00	-
1.6.50	Db	Redes, líneas y Cables	65.076.561,00	65.076.561,00	0,00	-
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	4.361.000.976,22	4.398.377.272,12	-37.376.295,90	- 0,85
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	2.985.019.894,47	3.089.192.601,93	-104.172.707,46	- 3,37
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	9.298.469.242,30	9.003.306.357,39	295.162.884,91	3,28
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y computación	56.134.032.042,83	57.832.429.316,68	-1.698.397.273,85	- 2,94
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	21.748.642.756,41	24.036.675.444,69	-2.288.032.688,28	- 9,52
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	81.345.494,87	90.230.911,93	-8.885.417,06	- 9,85
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-53.152.563.586,36	-40.994.436.819,00	12.158.126.767,36	29,66
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-8.002.118.572,18	-7.879.082.895,09	-123.035.677,09	1,56

La Defensoría del Pueblo, reconoce dentro del Grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para el desarrollo de sus actividades y reconocen y revelan conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública.

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles asu adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarios de uso previsto y costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento. Cuando la propiedad planta y equipo tiene costos asociados.

Así mismo se reconocerán los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno en general, que cumplan con la definición de propiedades

planta y equipo, esto es que cumpla con alguna de las condiciones descritas anteriormente.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de propiedad plantay equipo la Defensoría tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Mayor a 50 UVT, activos de mayor cuantía se reconocerá como PPYE y se deprecia de acuerdo a la política contable del grupo. Menor o igual a 50 UVT, activos de menor cuantía se reconocerá PPYE y se deprecia en el mismo mes de la compra.

Sin embargo, pueden existir elementos que se reconocerán directamente al resultado del periodo y para estos se tendrán en cuenta lo siguiente: Elementos consumibles: no serán activados y el controlde los mismos es responsabilidad del Grupo de Bienes y Servicios.

Bienes entregados y recibidos en Comodato

Los bienes de la entidad deben permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, mediante la actualización de los costos históricos. Para este efecto, se realizaron los avalúos a los bienes muebles e inmuebles dependiendo del tiempo de uso después de su depreciación total; y se deprecien el mismo periodo de tiempo, si su vida útil esta igual o inferior a 100% se da una valorización de los bienes muebles del 20% ; si su vida útil esta entre el 100% y el 200% se da una valorización y vida útil del 15%; si su vida útil esta entre el 201% y el 300% se da una valorización y vida útil del 10% los registros pertinentes, si su vida útil está más del 300% se da una valorización y vida útil del 5% se realizaron los registros pertinentes con una periodicidad anual. Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados

CODIGO	GRUPO	VIDA UTIL meses
01-00	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	600
06-00	MAQ Y EQ. RESTAURANTE	120
07-00	EQ DE COMUNICACIONES	120
08-00	EQ DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS	80
08-01	EQ. ELECTRICOS UPS	80
09-00	EQ. RECREACION Y DEPORTE	80
10-00-10-01	EQ. MAQUINAS PARA LABORATORIO	80
11-00	EQUIPO MEDICO INVESTIGACION	80
12-00	EQ. MAQUINAS DE OFICINA	120
13-00	EQ. TRANSPORTE TRACCION	120
13-01	EQ. TRANSPORTE FLUVIAL	120
14-00	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	80
18-00	MUEBLES Y ENSERES	120
20-00	VESTUARIO ROPA Y EQUIPO SEGURIDAD	120
24-00	EQUIPOS DE COMPUTO	120
25-00	SISTEMAS DE PROGRAMACION	120
	MUEBLES RECIBIDOS DE TERCEROS, QUE CUMPLEN LAS CONDICIONES PARA SER RECONOCIDOS COMO ACTIVO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA	PLAZO DELACUERDO CONTRACTUA

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad corresponde al de línea recta, dispuesto en el Régimen de Contabilidad pública e incluido en el Manual de políticas contables de la

Defensoría.

El reconocimiento y revelación contable de la propiedad, planta y equipo se realiza teniendo en cuenta como base la documentación aportada por el Grupo de Bienes y servicios y los reportes generados por el aplicativo de SIAF para las depreciaciones, y registrados en SIIF Nación.

Los saldos de la cuenta 16 se presentan en el estado de situación financiera dentro de los activos No corriente.

De acuerdo a oficio de la Subdirección Administrativa, se realizó inventario físico de los bienes en el nivel central y en todas las regionales.

En el año 2025, se realizaron bajas de los bienes inservibles en las siguientes regionales:

Mes	Regional	N° Bienes	N° Resolución
ENERO	Antioquia	1	192-2025
	Putumayo	22	193-2025
		12	181-2025
	Arauca	36	199-2025
		8	200-2025
ABRIL	Atlántico	24	510-2025
	Soacha	24	511-2025
		8	512-2025
	Sur de Córdoba	4	513-2025
		1	514-2025-
MAYO	Bogotá	69	617-2025
		48	618-2025
	Córdoba	46	621-2025
		48	622-2025
	Vichada	20	627-2025
		15	628-2025
	Valle	85	623-2025
		10	624-2025
	Caquetá	19	619-2025
		22	620-2025
Vaupés	18	625-2025	
4	626-2025		
JUNIO	Boyacá	49	757-2025
		49	758-2025
	Chocó	51	759-2025
		63	760-2025
	Risaralda	39	761-2025
		6	762-2025
	Santander	71	763-2025
		34	764-2025
Urabá Darién	44	765-2025	
	29	766-2025	
JULIO	Tolima	23	934-2025
		16	935-2025

SEPTIEMBRE	Cauca	18	1233-2025
		21	1234-2025
OCTUBRE	Caldas	36	1357-2025
	Risaralda	21	1358-2025
NOVIEMBRE	Ocaña	1	1359-2025
	Atlántico	29	1514-2025
		23	1515-2025
	Cesar	53	1542-2025
		39	1541-2025
	Meta	36	1544-2025
		32	1543-2025
	Bienes en depuración	54	1545-2025
		15	1546-2025
	DICIEMBRE	Putumayo	62
77			1548-2025
Antioquia		16	1745-2025
		2	1746-2025
Arauca		70	1750-2025
		34	1751-2025
San Andrés Providencia y Santa Catalina		15	1747-2025
		18	1560-2025
Magdalena		21	1743-2025
		15	1744-2025
Bienes en depuración	4	1748-2025	
	9	1749-2025	
Bienes en depuración	6	1776-2025	
	1	1777-2025	
TOTAL		1746	

10.1 Detalle Saldos y movimientos PPE-Muebles

Para el año 2025, se recibieron por donaciones para propiedad planta y Equipo un valor de \$ 291.930.231,88.

De acuerdo con el manual de políticas contable se revalorización bienes que se siguen utilizando y se les dio valor de acuerdo con su vida útil y al porcentaje establecido en dicho manual el valor de esta valorización fue de \$1.677.011.518.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	REDES DUCTOS	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	BIENES ARTE Y CULTURA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	49.721.049,62 4,00	13.589,41 8.596,28	1.969.460.051,53	285.201.521,00	0	##### #####	65.076. 561,00	128.512.250,00	4.398.377,27 2,12	3.089.192.601,93	9.003.306,35 7,39	57.832.429. 316,68	24.036.675.444,69	90.230.911,93	0,00	373.491. 045,22 0,60
+ ENTRADAS (DB):	0,00	26.187,52 5.624,16	7.699.543.431,07	0,00	1.788.216.287,42	14.825.072,53 3,91	0	-	1.459.702,00	77.197,78	1.209.768,82 3,44	2.407.342,8 74,06	366.654.724,00	9.689.240,00	0,00	54.495. 350,437 ,84
Adquisiciones en compras	0,00	26.187,52 5.624,16	7.699.543.431,07	0,00	1.788.216.287,42	4.751.848.399,68	0	-	1.459.702,00	77.197,78	1.149.805,31 2,18	2.260.402,60 2,44	285.201.521,00	6.116.000,00	0,00	42.341. 979,790 ,31
Adquisiciones en permutas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.963.511,26	146.940.271,62	81.453.203,00	3.573.240,00	-	291.930. 225,88
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	0,00
reclasificación contable	0,00	-	-	-	1.788.216.287,42	10.073.224,13 4,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.861. 440,421 ,65
+ Especificar tipo de transacción 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
+ Especificar tipo de transacción n...n	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	10.073,22 4.134,23	9.397.825.199,70	285.201.521,00	32.169.403,56	4.042.180.720,26	0	0	38.526.397,90	104.200.947,46	573.989.193,70	1.853.592,694,45	0,00	15.716.065,06	-	26.416. 626,277 ,32

Disposiciones (enajenaciones)		10.073.224.134,23	9.397.825.199,70			0												19.471.049.333,93
Baja en cuentas								38.526.397,90	104.200.947,46	573.989.193,70	1.853.592.694,45	0,00	15.716.065,06					2.586.025.296,57
Sustitución de componentes																		0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00				285.201.521,00		4.042.180.720,26	0	0									4.327.382.241,26
reclasificación contable	0,00				285.201.521,00	32.169.403,56	4.042.180.720,26											4.359.551.644,82
Especificar tipo de transacción 2																		0,00
Especificar tipo de transacción ...n																		0,00
SUBTOTAL	49.721.049.624,00	29.703.720.086,21	271.178.282,90		1.756.046.883,86	#####	65.076.561,00	128.512.250,00	4.361.310.576,22	2.985.068.852,25	9.639.085.987,13	58.386.179.496,29	24.403.330.168,69	84.204.086,87		0,00		401.569.769,38
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR																		
Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00
Salida por traslado de cuentas (CR)							0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00					77.400,00	12.240,00	82.272.713,00	403.468.594,00	468.028.579,00	714.648,00					954.574.174,00
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00				0	0	387.000,00	61.197,78	422.889.457,83	2.655.616.047,46	3.122.715.991,28	3.573.240,00				6.205.242.934,35
SALDO FINAL (Baldic)	49.721.049.624,00	29.703.720.086,21	271.178.282,90		1.756.046.883,86	220.065.006,525,70	65.076.561,00	128.512.250,00	4.361.000,976,22	2.985.019.894,47	9.298.469,243,20	56.134.032.042,83	21.748.642.756,61	81.345.494,87		0,00		396.319.100,62
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0		0	23.099.721,087,11	57.698.690,51	-65.076.561,00	513.896.717,77	662.082.633,17	2.797.220,433,22	20.310.200.725,96	5.619.326.426,13	27.340.311,49		0,00		53.152.563,586,36
Saldo inicial de la Depreciación acumulada						19.372.673,867,13	49.126.923,57	-65.076.561,00	255.774.566,93	478.770.286,35	1.948.274.345,97	12.313.463,619,42	6.491.345.611,26	19.931.037,37				40.994.436.819,00
Depreciación aplicada vigencia actual						3.727.047,219,98	8.571,67,04	0,00	324.670,764,72	203.948.811,25	1.371.123,574,75	10.966.324,179,29	2.427.856.560,47	12.811.685,36				19.042.354.562,86
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos																		0,00
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						0,00	0,10	0,00	66.548.613,88	20.636.464,43	522.177.487,50	2.969.587,072,75	3.299.875.745,60	5.402.411,24				6.884.227.795,50
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual																		0,00
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0		0	6.980.015.348,31	0	0	39.099.287,47	-21.829.187,04	737.552.418,22	96.178.216,83	-123.757.011,72	3.687.102,59		0,00		8.002.118.572,18
Saldo inicial del Deterioro acumulado						6.980.015.348,31			44.884.303,41	-23.157.934,17	617.244.395,26	70.629.057,50	137.702.841,12	5.449.015,32		0,00		7.879.082.895,09
Deterioro aplicado vigencia actual									-195.586,18	0,00	120.308.022,96	25.549.159,33		0,00				146.052.768,47
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos																		0,00
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos									5.980.602,12	1.328.747,13		0	13.945.829,40	1.761.912,73				23.017.091,38
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual																		0,00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	49.721.049.624,00	29.703.720.086,21	271.178.282,90		1.756.046.883,86	189.985.270,902,8	7.377,870,49	63.435.689,00	3.808.004,970,98	2.301.108,074,26	5.763.696,390,86	35.727.653.100,04	16.005.559.318,56	50.318.080,79		0,00		335.164.418,462,23
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguinte)						10,50	88,66	50,64	11,78	22,18	30,08	36,18	25,84	33,61				451,16
% DETERIORO ACUMULADO (seguinte)						-3,17	0,00	0,00	-0,90	-0,73	-7,93	-0,17	-0,57	-4,53	0,00			5,89

10.2 Ppe – inmuebles 1605- terrenos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49.721.049.624,00	49.721.049.624,00	0,00	-
1.6.05	Db	Terrenos	49.721.049.624,00	49.721.049.624,00	0,00	-

Esta cuenta representa el 2,43% sobre el activo total y 14.83% de propiedades planta y equipo para el año 2025 esta cuenta no tuvo una variación.

1615- Construcciones en curso

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.703.720.086,21	13.589.418.596,28	16.114.301.489,93	118,58
1.6.15	Db	Construcciones en curso	29.703.720.086,21	13.589.418.596,28	16.114.301.489,93	118,58

Esta cuenta representa el 1,45% sobre el activo total y el 8.86% sobre la cuenta de propiedades planta y equipo, a diciembre 31 de 2025, presenta un saldo de \$29.703.720.086, por construcciones en curso de las sedes de Florencia, Tolima, Cali, Armenia, Valledupar, Ciénaga Magdalena.

1635- Bienes muebles en bodega

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	271.178.282,90	1.969.460.051,53	-1.698.281.768,63	- 86,23
1.6.35	Db	Bienes en Bodega	271.178.282,90	1.969.460.051,53	-1.698.281.768,63	- 86,23

Esta cuenta representa el 0,01% sobre el activo total y 0.08% sobre la propiedad planta y equipo para el año 2025, y tuvo una variación de \$1.698.281.768,63 con respecto al año 2024.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.405.777,62	1.911.932.067,43	0,00	464.834,96	43.649.371,12	10.008.000,00	1.969.460.051,13
+ ENTRADAS (DB):	1.070.410,00	4.937.791.711,79	3.838.832.572,00	69.650.000,00	1.130.970.866,28	3.573.240,00	9.981.888.800,07
Adquisiciones en compras	1.070.410,00	4.790.851.440,17	3.757.379.369,00	69.650.000,00	1.071.007.349,02	0,00	9.689.958.568,19
Adquisiciones en permutas	0	0					0
Donaciones recibidas	-	146.940.271,62	81.453.203,00		59.963.517,26	3.573.240,00	291.930.231,88
Sustitución de componentes							0

Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1							0
* Especificar tipo de transacción 2							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
- SALIDAS (CR):	1.459.702,00	6.667.813.876,58	3.838.832.572,00	0,00	1.162.375.178,12	9.689.240,00	11.680.170.568,70
Disposiciones (enajenaciones)	1.459.702,00	6.667.813.876,58	3.838.832.572,00	0,00	1.162.375.178,12	9.689.240,00	11.680.170.568,70
Baja en cuentas							0
Sustitución de componentes							0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1							0
* Especificar tipo de transacción 2							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
SUBTOTAL							
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.016.485,62	181.909.902,64	0,00	70.114.834,96	12.245.059,28	3.892.000,00	271.178.282,50
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,00
SALDO FINAL (31-dic)							
= (Subtotal + Cambios)	3.016.485,62	181.909.902,64	0,00	70.114.834,96	12.245.059,28	3.892.000,00	271.178.282,50
VALOR EN LIBROS							
= (Saldo final - DA - DE)	3.016.485,62	181.909.902,64	0,00	70.114.834,96	12.245.059,28	3.892.000,00	271.178.282,50

1637- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.756.046.883,86	0,00	1.756.046.883,86	100,00
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.756.046.883,86	0,00	1.756.046.883,86	100,00

Esta cuenta representa el 0,09% sobre el activo total y 0,52% sobre la propiedad planta y equipo para el año 2025, por bienes muebles que se encuentran sin uso por remodelaciones en de las sedes de la Defensoría del Pueblo.

1640- Edificaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	220.065.006.525,70	209.282.114.712,05	10.782.891.813,65	5,15
1.6.40	Db	Edificaciones	220.065.006.525,70	209.282.114.712,05	10.782.891.813,65	5,15

Esta cuenta está compuesta por los edificios, oficinas, parqueaderos que hacen parte de los inmuebles, y representa el 10.76% sobre el activo total; la variación obedece adecuaciones en las regionales de Barranquilla \$224.148.361,05; Ibagué \$181.185.693; Arauca \$ 289.964.873,96; Bucaramanga \$124.884.197,03; Cali \$138.613.051; Armenia \$230.149.348; Villavicencio \$144.835.595,15; Florencia \$200.272.575 Monteria \$204.786.490,70; Ciénaga Magdalena \$1.365.960.356,91; Pacora \$150.234.333,69; Riohacha \$121.362.379; Montelíbano \$6.583.378.922,69

10.3 Estimaciones

10.3.1 Depreciación – línea recta

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-53.152.563.586,36	-40.994.436.819,00	-12.158.126.767,36	29,66
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-53.152.563.586,36	-40.994.436.819,00	-12.158.126.767,36	29,66

El método de depreciación que se utiliza en la Defensoría del Pueblo es el de línea recta durante la vida útil del activo, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se esperasean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

La depreciación de las PPYE, inicia cuando el activo está disponible para uso de la Defensoría al ingresar satisfactoriamente al almacén termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiera el activo a otra entidad o cuando se enajene o venda.

Conforme a lo señalado en el manual de políticas contables, establece la siguiente vida útil para sus activos fijos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MU EBL	Maquinaria y equipo	12	120
	Equipos de comunicación y computación	12	120
	Equipos de transporte, tracción y elevación	12	120
	Equipo médico y científico	12	80

	Muebles, enseres y equipo de oficina	12	120
	Repuestos	12	80
	Bienes de arte y cultura	12	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12	120
≧ ≦	Terrenos	600	600
	Edificaciones	600	600
	Plantas, ductos y túneles	600	600
	Construcciones en curso	600	600
	Redes, líneas y cables	600	600

1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-8.002.118.572,18	-7.879.082.895,09	-123.035.677,09	1,56

El saldo que presenta a diciembre 31 de 2025 es el remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-8.002.118.572,18	-7.879.082.895,09	-123.035.677,09	1,56
1.6.95.05	Cr	Edificaciones	-6.980.015.348,31	-6.980.015.348,31	0,00	-
1.6.95.08	Cr	Maquinaria y Equipo	-39.099.287,47	-44.884.303,41	5.785.015,94	- 12,89
1.6.95.09	Cr	Equipo médico y científico	-21.829.187,04	-23.157.934,17	1.328.747,13	- 5,74
1.6.95.10	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-737.552.418,22	-617.244.395,26	-120.308.022,96	19,49
1.6.95.11	Cr	Equipos de comunicación y computación	-96.178.216,83	-70.629.057,50	-25.549.159,33	36,17
1.6.95.12	Cr	Equipo de transporte fluvial	-123.757.011,72	-137.702.841,12	13.945.829,40	- 10,13
1.6.95.13	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.687.102,59	-5.449.015,32	1.761.912,73	- 32,33

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Defensoría reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el grupo de Bienes de almacén, el cual, a su vez es generados desde el aplicativo SIAF y registrado en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la Defensoría establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para activos intangibles, cuyo costo de adquisición sea inferior a dos Salarios Mínimos Mensuales Vigentes se reconocerán como gasto.

Este saldo se presenta como activo No corriente en los Estados de Situación Financiera y los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2025, se presentan a continuación:

CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.70	Db	Activos intangibles	17.010.594.794,58	30.031.015.587,46	-13.020.420.792,88	- 43,36
19.70.07	Db	Licencias	16.976.991.082,32	29.997.411.875,20	-13.020.420.792,88	- 43,41
19.70.08	Db	Software	33.603.712,26	33.603.712,26	0,00	-
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-8.463.058.495,28	-10.829.131.478,92	2.366.072.983,64	- 21,85
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-302.907.925,95	-243.742.186,01	-59.165.739,94	24,27

1970- ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.70	Db	Activos intangibles	17.010.594.794,58	30.031.015.587,46	-13.020.420.792,88	- 43,36
19.70.07	Db	Licencias	16.976.991.082,32	29.997.411.875,20	-13.020.420.792,88	- 43,41
19.70.08	Db	Software	33.603.712,26	33.603.712,26	0,00	-

La variación en la cuenta de licencias, obedece a la compra para actualización de licencias entre otras, Consorcio IAD Dinamic \$2.311.843.152; DTM Data Tactical \$600.000.000; Internet Solutions \$54.671.813; IOCOM \$221.161.500; Pensemos S.A. \$147.869.400; Se retiración licencias totalmente amortizadas por revalorización por valor de \$19.234.314.495,88; y se revalorizaron porque se siguen utilizando por valor (\$2.863.135.571,00).

En esta cuenta se registra el software y las licencias en uso por parte de la Defensoría de acuerdo comprobantes de ingreso y egreso de almacén en el año 2025, su saldo diciembre 31 de 2025 es de (\$16.976.991.082,32).

1975 AMORTIZACION ACUMULADA

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-8.463.058.495,28	-10.829.131.478,92	2.366.072.983,64	- 21,85
1.9.75.07	Cr	Licencias (cr)	-8.463.058.495,28	-10.829.131.478,92	2.366.072.983,64	- 21,85

Este saldo se presenta como activo No corriente en los Estados de Situación Financiera y los saldos acumulados, de acuerdo al Manual de Políticas en esta cuenta se registra el deterioro de las licencias durante el año 2025, el informe es remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado, esta cuenta disminuyó en un 21.85% con respecto al año gravable 2024, su valor a diciembre 31 de 2025 es de \$8.463.058.495,28.

Esta cuenta refleja el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de las licencias y Software, la amortización se calcula teniendo en cuenta, Precio de adquisición, aranceles, otros impuestos norecuperables, costo atribuible a la preparación del activo menos cualquier descuento o rebaja; costos de financiación de activos aptos. El tiempo de servicios y las pérdidas por su deterioro, la vida útil para las licencias es de 60 meses. Aquellos cuya vida útil se espere consumir durante el periodo contable, serán reconocidos directamente a resultados. Estos serán objeto de inventario controlado.

Este saldo se presenta como activo No corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.

1976 DETERIORO ACUMULADO ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo que presenta a diciembre 31 de 2025, es el remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-302.907.925,95	-243.742.186,01	-59.165.739,94	24,27
1.9.76.06	Cr	Licencias (cr)	-302.907.925,95	-243.742.186,01	-59.165.739,94	24,27

14.1 Detalle de saldos y Movimientos

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles en la Defensoría del Pueblo:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	29.997.411.875,20	33.603.712,26	30.031.015.587,46
+ ENTRADAS (DB):	6.286.194.044,00	0,00	6.286.194.044,00
Adquisiciones en compras	6.286.194.044,00		6.286.194.044,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas			0,00

Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00
* Especificar tipo de transacción 1			0,00
* Especificar tipo de transacción 2			0,00
* Especificar tipo de transacción ...n			0,00
- SALIDAS (CR):	1.929.401,00	0,00	1.929.401,00
Disposiciones (enajenaciones)	0,00		0,00
Baja en cuentas	1.929.401,00		1.929.401,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00
* Especificar tipo de transacción 1			0,00
* Especificar tipo de transacción 2			0,00
* Especificar tipo de transacción ...n			0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	36.281.676.518,20	33.603.712,26	36.315.280.230,46
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(19.304.685.435,88)	0,00	(19.304.685.435,88)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00		0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	19.304.685.435,88		19.304.685.435,88
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	16.976.991.082,32	33.603.712,26	17.010.594.794,58
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(8.463.058.495,28)	0,00	(8.463.058.495,28)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(10.829.131.478,92)		(10.829.131.478,92)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(16.939.043.371,87)		(16.939.043.371,87)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	19.305.116.355,51		19.305.116.355,51
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	(302.907.925,95)	0,00	(302.907.925,95)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(243.742.186,01)		(243.742.186,01)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	(59.165.739,94)		(59.165.739,94)
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,00		0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	8.211.024.661,09	33.603.712,26	8.244.628.373,35
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(49,9)	0,0	(49,75)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	(1,8)	0,0	(1,78)

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS COMPOSICION

19 OTROS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	1.633.142.008.292,84	1.261.908.906.269,59	371.233.102.023,25	29,42
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3.754.737.400,00	3.754.737.400,00	0,00	-
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.598.996.120.038,50	1.233.563.128.186,54	365.432.991.851,96	29,62
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	22.146.522.480,99	5.632.898.760,52	16.513.623.720,47	293,16

1.9.70	Db	Activos intangibles	17.010.594.794,58	30.031.015.587,46	-13.020.420.792,88	- 43,36
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-8.463.058.495,28	-10.829.131.478,92	2.366.072.983,64	- 21,85
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-302.907.925,95	-243.742.186,01	-59.165.739,94	24,27

Esta cuenta representa el 79,88% sobre el activo total y para el año 2025, y tuvo una variación de \$371.233.102.023,25 con respecto al año 2024.

1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	3.754.737.400,00	3.754.737.400,00	0,00	-
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3.754.737.400,00	3.754.737.400,00	0,00	-

Esta cuenta representa los valores entregados por la entidad, en calidad de Avances y Anticipos entregados. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es \$3.754.737.400,00, valor pagado por el contrato CD 951 de 2024 A Empresa de Recursos Tecnológicos por valor de (\$2.492.500.000,00); objeto: instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento la infraestructura tecnológica para pagos Fondo para la Defensa; Corporación Colombia digital CD 1800-2023 por valor de (\$1.262.237.400,00) implementación migración de datos.

Este saldo se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.

1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	1.598.996.120.038,50	1.233.563.128.186,54	365.432.991.851,96	29,62
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.598.996.120.038,50	1.233.563.128.186,54	365.432.991.851,96	29,62

Esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a la Dirección del Tesoro Nacional de la Cuenta Única Nacional. A diciembre 31 de 2025 el saldo es de (\$1.598.484.110.963,25) Estos recursos provienen de las consignaciones realizadas a la Defensoría por acciones de grupo que a su vez sirve de intermediaria para el pago de Acciones de Grupo;

En esta cuenta también se encuentra el valor de (\$512.009.075,25) valor reserva para el fondo de contingencia a nombre de Fiduciaria la Previsora; los pagos que se realizaron por el fondo de contingencia son los siguientes:

RELACION DE PAGOS SUBCUENTA DE PROCESOS JUDICIALES				
FECHA RECIBIDO	VALOR BRUTO	IDENTIFICACIÓN	DESTINO / BENEFICIARIO	No RESOLUCIÓN

21/02/2025	\$	20.755.031,00	26.258.633	CARMEN TULIA MOSQUERA DE BASTIDAS	1. RESOLUCIÓN 0267 13 DE FEBRERO DE 2025
21/02/2025	\$	3.015.416,00		FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1. RESOLUCIÓN 0267 13 DE FEBRERO DE 2025
21/02/2025	\$	30.330.288,00	60.361.147	MARÍA ALEXANDRA SÁNCHEZ GÓMEZ	2. RESOLUCIÓN 0257 12 DE FEBRERO DE 2025
21/05/2025	\$	166.228.700,00	900.147.238	APORTES EN LINEA	RESOLUCIÓN 0550 14 DE MAYO DE 2025
21/05/2025	\$	10.208.600,00	900.147.238	APORTES EN LINEA	Resolución No. 0549 de 2025

Este saldo (\$1.598.996.120.038,50), se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.

1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	22.146.522.480,99	5.632.898.760,52	16.513.623.720,47	293,16
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	22.146.522.480,99	5.632.898.760,52	16.513.623.720,47	293,16

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos de la fiducia mercantil constituida en Fiduciaria Banco Popular, a diciembre 31 de 2025 el saldo es de \$22.146.522.480,99 entregados a Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca para la adquisición y adecuaciones de bienes inmuebles de la Defensoría.

Este saldo se presenta como activo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, un flujo financiero o el equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

Estos saldos se presentan como pasivo corriente en los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.330.171.633.856,81	1.046.435.037.578,01	283.736.596.278,80	27,11
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.744.273.012,95	12.589.298.867,50	11.154.974.145,45	88,61
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.296.245.602.048,75	1.024.797.625.562,17	271.447.976.486,58	26,49
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.285.466.642,16	3.161.563.130,07	123.903.512,09	3,92

2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente e impuesto de timbre	4.562.520.133,87	4.491.483.484,63	71.036.649,24	1,58
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	0	0	0,00	-
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.333.772.019,08	1.395.066.533,64	938.705.485,44	67,29

21.Cuentas por pagar

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición bienes y servicios nacionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	23.744.273.012,95	12.589.298.867,50	11.154.974.145,45	88,61
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	16.660.756.543,30	7.313.266.354,84	9.347.490.188,46	127,82
2.4.01.02	Cr	Proyectos de Inversión	7.083.516.469,65	5.276.032.512,66	1.807.483.956,99	34,26

240101 bienes y servicios

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo desus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas.

El saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$16.660.756.543,30 discriminados así:

- Personas Naturales por Acciones de Grupo \$11.064.851.111,00
- Personas Jurídicas proveedores \$5.595.902.432,30.

240102 proyectos de Inversión

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo desus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas.

El saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$7.083.516.469,65 discriminados así:

- Personas Naturales \$ 11.224.483,00
- Personas Jurídicas Proveedores \$7.072.291.986,65

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
1004609484	BERSY KAROLINA LEMOS PERLAZA	1.447.155,00
1019087423	NATALIA MESA BOGOTA	5.561.994,00
1062324316	EYLIN ALEXANDRA DIAZ DIAZ	2.568.668,00
25552026	LEIDY VIVIANA QUIGUANAS COBO	1.646.666,00
800075003	SUBATOURS SAS	747.103.489,00
800095131	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	1.718.850.502,00
804002893	PENSEMOS S.A	147.869.400,00
811005902	PORTATIL S.A.S.	4.750.000,00
830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S	1.547.000,00

830047431	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS	6.854.285,76
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	61.119.352,00
830107783	TECNOSOFT UPS SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA TECNOSOFT S A S	117.814.774,40
84081480	PEDRO MANUEL LOPERENA	11.360.636,00
860025639	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	4.251.294,04
860026182	ALLIANZ SEGUROS S A	10.063.143,00
900303789	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	45.747.038,00
900309623	SIMON SEIN S.A.S	236.570.897,66
900737532	JFP & ASOCIADOS - DERECHO URBANO SAS	32.000.000,00
900845217	HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES S.A.S.	51.941.500,00
900851890	SELTEL SAS	68.255.062,00
900920263	CONSORCIO SAN JOSE	594.558.507,44
901070152	1A SOLUCIONES GS SAS	43.806.306,40
901144306	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	29.092.092,03
901410533	OOPC INGENIERIA SAS	24.993.087,00
901441856	AGENCIA DE ANALITICA DE DATOS SAS	231.969.500,00
901699676	ROTORR-MOTOR DE INNOVACIÓN	414.153.232,91
901765933	CONSORCIO EDIFICACIONES ARL	1.638.873.447,00
901923718	CREACION SERIAL S.A.S	11.340.000,01
901982213	UT ECONOMETRIA - SEI [CM-22025]	817.407.440,00
	TOTAL CUENTA 240101	\$ 7.083.516.469,65

249055 servicios

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Defensoría en el desarrollo desus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$978.286.167,08; discriminados así:

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
800095131	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	1.201.549,00
890002241	VIPCOL LIMITADA VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA	142.305.152,60
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	533.696.382,00
900064747	NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC	241.501.816,00
901518346	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA	59.581.267,48
	TOTAL 249055 SERVICIOS	\$ 978.286.167,08

entre las personas jurídicas las más representativas

21.1.2 Revelaciones Adicionales

CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES

PASIVO EN CUENTAS DE LOS EEFF

RUBRO PRESUPUESTAL	A NOMBRE	VALOR
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	2.824.485,00
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	3.231.268,00
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	159.752.205,00
A-01-01-02-003	SERVICIOS PRESTADOS PROFESIONALES	110.261,00
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	8.685.865,00
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	18.297.693,00
A-03-03-01-007	DEFENSORIA PUBLICA	18.199.867,00
A-03-03-01-008	FONDO PARA LA DEFENSA	11.064.851.111,00
C-2502-1000-27-53105B-2502001-02	CONTRIBUCION EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	11.750.000,00
C-2502-1000-31-53105B-2502011-02	VULNERACIÓN DEL DERECHOS HUMANOS NACIONA	5.600.000,00
C-2502-1000-31-53105B-2502016-02	VULNERACIÓN DEL DERECHOS HUMANOS NACIONA	5.689.072,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTAL		\$ 11.298.991.827,00

240101001	bienes y servicios	16.660.756.543,30
240102001	Proyectos de Inversion	7.083.516.469,65
249055	Otras cuentas por pagar	978.286.167,08
249058	Arrendamiento operativo	3.329.652,00
Total cuentas por pagar causadas		\$ 24.725.888.832,03

RUBRO	Valor Inicial	Valor Actual	Saldo por Utilizar	PASIVO EN CUENTAS DE LOS EEFF 2025		
A-02 ADQUISICIÓN B/S	32.179.418.370,00	32.131.631.378,86	47.786.991,14	240101001	bienes y servicios	16.660.756.543,30
A-03-03-01-007 DEFENSORÍA PÚBLICA	301.835.448.074,00	300.489.891.953,02	1.345.556.120,98	240102001	Proyectos de Inversión	7.083.516.469,65
A-03-03-01-068 COMISIÓN DE BÚSQUEDA	357.305.290,00	357.305.290,00	5.497.683,67	249055	servicios	981.615.819,08
A-03-03-01-008 FDDIC (FONDO)	301.086.000.000,00	300.827.040.570,47	258.959.429,53	Total cuentas por pagar causadas		24.725.888.832,03
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS	2.241.000.000,00	2.241.000.000,00	0,00	PASIVO EN CUENTAS DE LOS EEFF 2024		
C-2502-1000-27-0	22.433.861.670,00	22.371.163.586,33	62.698.083,67	240101001	bienes y SERVICIOS	7.313.266.354,84
C-2502-1000-31-0	53.488.334.520,00	53.414.011.189,99	74.323.330,01	240102001	Proyectos Inversión	5.276.032.512,66
C-2599-1000-13-53105B	7.500.000.000,00	7.500.000.000,00		249055-58	servicios	72.693.703,64
C-2599-1000-14-53105B	4.450.335.876,00	4.360.670.543,43	89.665.332,57	Total cuentas por pagar causadas		12.661.992.571,14
C-2599-1000-15-53105B	29.205.903.932,00	29.201.873.009,00	4.030.923,00			
TOTAL INVERSIÓN UNIDAD 25-02-00	754.777.607.732,00	752.894.587.521,10	1.888.517.894,57			
TOTAL INVERSIÓN	759.338.364.711,99	757.455.344.501,09	6.321.164.472,56	total pasivos causados 2025 - 2024		37.387.881.403,17

Los cuadros anteriores muestran la conciliación entre los Pasivos contables frente al rezago

presupuestal formado por las cuentas por pagar, causadas en su totalidad a través del registro de las obligaciones presupuestales.

21.1.5 Recursos a favor de terceros 2407

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.296.245.602.048,75	1.024.797.625.562,17	271.447.976.486,58	26,49
2.4.07	Cr	Recursos a Favor de Terceros	1.296.245.602.048,75	1.024.797.625.562,17	271.447.976.486,58	26,49

Representa el valor de los recursos recaudados por la Defensoría del Pueblo por concepto de Contribución de obra pública, propiedad del Ministerio del Interior; estampilla pro-Universidad Nacional a cargo del Ministerio de Educación Nacional y las demás estampillas a nivel departamental por valor de (\$348.356.357).

En la subcuenta 240790 se registran las obligaciones por pagar acciones de Grupo y a diciembre 31 de 2025 el saldo es (\$1.295.897.245.691,75).

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.296.245.602.048,75
Cobro cartera de terceros	77.101.081,00
Estampillas	271.255.276,00
Otros recursos a favor de terceros	1.295.897.245.691,75

240790-ACCIONES DE GRUPO

La cuenta 240790 corresponde a valores recibidos por el Fondo de Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos por Acciones de Grupo, donde la Defensoría del pueblo es intermediario y cancela a cada uno de los beneficiarios según lo determinado en las sentencias. Los saldos al cierre de la vigencia son los siguientes:

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
800004741	MUNICIPIO DE INZA	239.674.834,00
800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	265.273.727,00
800086042	INACAR S.A.	105.748.338,00
800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	2.107.532.744,01
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	81.394.565,00
800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1.155.389.914,00
800099694	MUNICIPIO DE GUADALUPE	84.000.000,00
800099824	MUNICIPIO DE SAN GIL	1.065.842.531,00
800100526	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	133.643.042,00
800101599	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	2.103.832,20
800115324	STANFORD S A COMISIONISTA DE BOLSA EN LIQUIDACION	36.103.061,02
800141397	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	67.506.101.653,15

800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	60.174.270,00
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	466.918.280,00
800165798	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN	32.688.391,00
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	5.184.139.389,00
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	3.795.190.997,97
800249860	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	113.116.646.643,55
805013171	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION	5.337.106.953,00
816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.	9.508.635,00
818000899	MUNICIPIO DEL RIO QUITO	250.000.000,00
830052583	CANALES ANDRADE Y CIA S A S	117.037.932,00
830053043	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	5.521.682,00
830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	96.833.312.502,10
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	875.258.109,85
860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.	13.423.799,00
860023186	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SA	26.984.900,49
860025447	ORGANIZACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LTDA.	106.691.101,75
860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	7.254.509,00
860090032	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	289.566.735,36
860354601	SOLUCIONES INMOBILIARIAS M S S A	18.469.250,50
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN U M B	3.760.422,00
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	343.515.585,66
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	960.896,00
890102513	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE C	2.670.496.000,00
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	357.000.000,00
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	2.430.462.819,20
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	657.432.408,00
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	5.360.982.849,00
890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	493.906.540,15
890801066	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	79.351.710,66
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	52.094.651,00
890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	18.265.675.999,00
890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	22.637.985.633,00
890984265	MUNICIPIO DE YONDO	151.812.336,00
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	399.158.145,00
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	4.634.716,00
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	75.394.671,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	475.723.570,61
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	81.881.851,00
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	246.561.850,00
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	70.947.297,60
892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	26.104.993,00

899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	192.361.389,16
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	172.442.926.124,92
899999007	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	102.302.282,92
899999027	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	727.584.880,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.881.753.912,00
899999068	ECOPETROL S A	101.181.906,00
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	6.863.164.574,00
899999086	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	189.904.804,67
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	758.891.420,06
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	159.799.011,00
899999104	MINJUSTICIA RAMA JURISDICCIONAL	18.780.345.597,00
899999238	CORPORACION. AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO	95.546.000.000,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	7.462.873,00
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	27.938.041,33
899999312	MUNICIPIO DE VILLETA	214.575.864,00
899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	2.917.008.061,01
899999430	MUNICIPIO DE SUESCA	119.109.915,00
900003617	CONSORCIO EMCALI	671.896.122,62
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	109.875.553.790,00
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	22.156.919.495,60
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	170.574.681,00
900500018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	490.485.766.024,15
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	16.289.677.655,48
TOTAL OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 1.295.897.245.691,75

21.1.7 Descuentos de nomina

2424

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.285.466.642,16	3.161.563.130,07	123.903.512,09	3,92
2.4.24	Cr	Descuentos de Nomina	3.285.466.642,16	3.161.563.130,07	123.903.512,09	3,92

Representa el valor de las obligaciones de la Defensoría originadas por los descuentos de nómina de diciembre de 2025 de los funcionarios, que son propiedad de terceros que deben ser cancelados en los plazos estipulados pendientes por pagar, a continuación, se relaciona los saldos:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 3.285.466.642,16
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	1.815.173.827,00

2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	1.233.876.058,00
2.4.24.04	Sindicatos	2.279.822,00
2.4.24.05	Cooperativas	2.112.649,00
2.4.24.07	Libranzas	9.500.000,00
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	852.896,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	155.913.859,16
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	65.370.378,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	387.153,00

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones que la Defensoría adeuda por concepto de los viáticos y gastos de viajes; cheques no cobrados y los aportes parafiscales a diciembre 31 de 2025.

2490

			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.333.772.019,08	1.395.066.533,64	938.705.485,44	67,29
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.333.772.019,08	1.395.066.533,64	938.705.485,44	67,29

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos y saldos que componen esta cuenta:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.333.772.019,08
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	405.762.700,00
2.4.90.50.001	Aportes al ICBF	135.302.800,00
2.4.90.50.002	Aportes al Sena	811.090.700,00
2.4.90.55	Servicios	978.286.167,08
2.4.90.58	Arrendamientos	3.329.652,00

NOTA 22 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	59.900.441.238,02	52.769.739.209,00	7.130.702.029,02	13,51

2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	59.900.441.238,02	52.769.739.209,00	7.130.702.029,02	13,51
--------	----	--	-------------------	-------------------	------------------	-------

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones pendientes por pagar a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo como resultado de la relación laboral, corresponde a saldo por pagar de acuerdo con liquidación de la Subdirección del Talento Humano de acuerdo a Informe presentado a diciembre 31 de 2025, así:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	59.900.441.238,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	307.836.507,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	14.144.412.841,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	18.233.956.759,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	12.223.037.177,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	5.420.126.384,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	3.840.853.147,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	211.926.900,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	2.517.566.430,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.769.412.600,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1.081.168.800,0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	150.143.693,0

La Defensoría del Pueblo a la vez reconoce el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, mensualmente en forma manual por el valor de la alícuota correspondiente, aplicado a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe presentado por la Subdirección del Talento Humano.

DENOMINACION	SALDO A 31-12-2024	MOVIMIENTO AGREGADO		SALDO A 31-12-2025	VARIACION	
	SALDO A 31-12-2024	DEBITOS	CREDITOS	SALDO A 31-12-2025	ABSOLUTA	RELATIVA
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	52.769.739.209,00	339.091.259.330,00	346.221.961.359,02	59.900.441.238,02	7.130.702.029,02	13,51%
Nómina por pagar	231.341.879,00	164.160.654.121,49	164.237.148.749,49	307.836.507,00	76.494.628,00	33,07%
Cesantías	11.744.580.487,00	29.120.174.146,00	31.520.006.500,00	14.144.412.841,00	2.399.832.354,00	20,43%
Intereses sobre cesantías	0	807.184.335,00	807.184.335,00	0	0,00	0,00%
Vacaciones	16.122.699.132,00	15.497.364.632,00	17.608.622.259,00	18.233.956.759,00	2.111.257.627,00	13,09%
Prima de vacaciones	10.912.119.114,00	10.540.985.670,00	11.851.903.733,00	12.223.037.177,00	1.310.918.063,00	12,01%
Prima de servicios	5.003.156.760,00	10.657.962.748,00	11.074.932.372,00	5.420.126.384,00	416.969.624,00	8,33%
Prima de navidad	0	23.264.283.304,00	23.264.283.304,00	0	0,00	0,00%
Licencias	0	493.767.295,16	493.767.295,16	0	0,00	0,00%
Bonificaciones	3.534.198.007,00	8.362.968.399,00	8.669.623.539,02	3.840.853.147,02	306.655.140,02	8,68%
Otras primas	0	7.925.378.361,00	7.925.378.361,00	0	0,00	0,00%
Aportes a riesgos laborales	201.732.800,00	2.513.013.000,00	2.523.207.100,00	211.926.900,00	10.194.100,00	5,05%

Aportes a fondos pensionales - empleador	2.356.920.930,00	31.260.889.767,00	31.421.535.267,00	2.517.566.430,00	160.645.500,00	6,82%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.658.851.300,00	22.140.120.209,00	22.250.681.509,00	1.769.412.600,00	110.561.300,00	6,66%
Aportes a cajas de compensación familiar	1.004.138.800,00	11.260.078.600,00	11.337.108.600,00	1.081.168.800,00	77.030.000,00	7,67%
Incapacidades	0	1.086.434.742,35	1.236.578.435,35	150.143.693,00	150.143.693,00	100,00%

La variación de acuerdo con el cuadro anterior está sustentada en los aportes de seguridad social que quedaron pendientes a diciembre 31 de 2025, por pagar y a los valores causados de las prestaciones sociales de acuerdo con el informe presentado por la Subdirección del Talento Humano.

- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Sueldo de vacaciones
- Bonificación por recreación
- Horas extras decreto 1476 diciembre 30 de 2025

La Defensoría del Pueblo paga sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto de la Nación, en su condición de unidad ejecutora del presupuesto, a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades promotoras de salud; Pensión según la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

Los procesos de pago de beneficios a empleados de la entidad son reconocidos por el valor de la obligación, a su vez se realizan conciliaciones y ajustes a la traza contable mes a mes, siempre y cuando la parametrización de SIIF Nación II así lo requiera.

NOTA 23 PROVISIONES

COMPOSICION

23.1 Litigios y demandas

2701

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
2.7	Cr	PROVISIONES	5.512.418.449,42	3.883.448.173,00	1.628.970.276,42	41,95
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.512.418.449,42	3.883.448.173,00	1.628.970.276,42	41,95

La entidad registró durante el año 2025, en el sistema de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Jurídica, una calificación del **riesgo de "alta"** con relación al fallo en contra en el proceso que se venía adelantando en contra de la entidad, dando lugar al

registro en la provisión contable revelada en la cuenta 2701 -Litigios y demandas por valor de (\$5.512.418.449,42), discriminada en administrativas (\$3.809.549.783,42) laborales (\$1.702.868.666,00) información que fue suministrada por la Oficina Jurídica y Subdirección del talento Humano.

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

– cuentas de orden deudoras (8)

			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.236.195.856,89	6.236.195.856,89	0,00	0
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.626.531.184,00	5.626.531.184,00	0,00	0
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	609.664.672,89	609.664.672,89	0,00	0

25.1.1 Revelaciones Generales

8120 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de esta cuenta obedece a las demandas presentadas por la defensoría del Pueblo en contra de AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS por diseños obra civil sede Nacional. (\$5.396.949.661,00) y SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA (229.581.523,00).

8190 otros activos contingentes

El saldo de esta cuenta (\$609.664.672,89), obedece a contrato por convenio internacional por ejecutar de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados

25.2 Pasivos contingentes

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (9)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	496.292.613.572,00	542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	- 8,57
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	496.292.613.572,00	542.801.095.271,49	-46.508.481.699,49	- 8,57

25.2.1 Revelaciones Generales

Los saldos de esta cuenta corresponde a los procesos en contra de la entidad por litigios administrativos y laborales, y su saldo a diciembre 31 de 2024, fue reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando y relación, el mismo fue de (\$542.801.095.271,49).

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	496.292.613.572,0	207

9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	496.292.613.572,0	207
9.1.20.02	Cr	Laborales	20.157.074.538,0	72
9.1.20.04	Cr	Administrativos	476.135.539.034,0	135

912002 laborales

PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD - ADMINISTRATIVOS LABORALES					
CEDULA DEMANDANTE	No	RADICADO	PRETENSIONES	DEMANDANTE	AUTO ADMISORIO
79508968	1	11001333102120090030900	\$ 235.470.500	MANUEL ALBERTO CORRALES MEDINA	7/05/2010
37255390	2	54001333300220140086700	\$ 173.427.745	CARMEN LIGIA GALVIS GARCÍA	19/06/2014
7470542	4	08001333301220160032700	\$ 153.619.173	FRANCISCO CESAR CAMPO AMARIS	18/11/2016
42750147	5	05001233300020160251700	\$ 39.017.731	GLORIA ELENA BLANDON	29/03/2017
19186929	6	73001233300020170000802	\$ 527.905.471	SANTIAGO RAMIREZ CALDERON	30/08/2017
42754508	7	25000234200020150150900	\$ 880.371.043	MARIA GIRLESA AIDE VILLEGAS MUÑOZ	15/12/2017
32530795	8	05001233300020180235000	\$ 252.764.622	GLORIA INES RAMIREZ OSORIO	28/01/2019
51738369	9	15759333300120180002500	\$ 623.935.008	MONICA VALENCIA CHARRY	22/02/2019
71693646	10	05001233300020180235100	\$ 286.457.283	CARLOS MANUEL VASQUEZ ESCOBAR	14/01/2019
72135760	17	08001233300020190073300	\$ 320.000.000	MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ	13/10/2020
14979259	18	70001233300020200004600	\$ 6.932.000.000	MANUEL ENRIQUE PEREZ DIAZ	8/02/2021
16185387	19	18001333300420200015300	\$ 37.966.878	DIEGO ARTURO SANCHEZ PINZON	7/04/2021
34055598	20	66001333300620230012300	\$ 31.613.901	LUZ STELLA GALVEZ	21/04/2021
91002626	21	11001333400520200017200	\$ 110.366.611	GONZALO FRANKLIN GARCIA GUITERREZ Y OTROS	15/07/2021
38241333	22	66001233300020210016500	\$ -	MARIA ESPERANZA BERMEO	2/08/2021
51836844	23	11001333502720210010600	\$ 140.000.588	INGRID RUSINQUE OSORIO	20/09/2021
8703175	24	230013333005202100207	\$ 476.306.900	ARIEL JOSE MUÑOZ PEREZ	21/09/2021
30323232	25	17001233300020210016700	\$ 348.400.000	JAZMIN GOMEZ AGUDELO	24/09/2021
73078260	26	230013333006202100040	\$ 7.999.000	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ CALVO	31/03/2022
1075222303	27	41001333300420220012600	\$ 28.433.761	CHISTIAN CAMILO LUGO CASTAÑEDA	29/06/2022
4783037	28	76001233300020220038100	\$ -	FRANCISCO ESTEBAN HURTADO HURTADO	14/07/2022
1067885609	29	230013333005202200606	\$ 26.225.448	JUSTO OTONIEL NUÑEZ CAUSIL	21/09/2022
32769145	30	08001333300920210018900	\$ 100.000.000	ZORAIDA TORREGROZA JIMENEZ	22/09/2022
13803994	31	68679333300120220017700	\$ 29.945.200	NELSON ARMANDO MUÑOZ GONZALEZ	28/10/2022
43539801	32	11001334205320200036900	\$ 400.000.000	DORA LUZ VELASQUEZ TEJADA	17/11/2022
6765910	33	15001333300420210009600	\$ 220.440.000	MAURICIO REYES CAMARGO	22/11/2022
41673447	34	11001333502420220046500	\$ -	JANNETH MORENO MARTINEZ	30/01/2023
30281543	35	17001333900820210009400	\$ -	AMPARO JARAMILLO GOMEZ	9/02/2023

1053802790	36	17001333900620220019000	\$ 751.692.181	NATALIA ANDREA RAMIREZ Y LEYDI CONTANZA RAMIREZ - SUCESORAS PROCESALES DEL SEÑOR JOSE CONRADO RAMIREZ CASTRO	8/03/2023
79832055	37	11001333502720220035000	\$ 64.000.000	JOHN HERNANDO GARCIA GARCIA	14/04/2023
21404847	38	05001333302020220055300	\$ 808.825.944	RUTH EMILSEN HERNANDEZ ALVAREZ	9/05/2023
1121854364	39	50001333300320230002700	\$ 116.000.000	ANDERSON URREA BAUTISTA	17/05/2023
79556669	40	110013342054 20230006400	\$ 716.400.000	CARLOS HERNANDO GARCIA MONTILLA	26/05/2023
9084853	41	13001333300920220020700	\$ 319.078.978	ABRAHAM MERCADO CAMACHO	25/07/2023
1060646698	42	17001333900520230006500	\$ 34.401.693	ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA	18/09/2023
32784935	43	080013333013202300028100	\$ 2.225.668	GLENDIA PATRICIA MANJARRES VILLAMIZAR	10/10/2023
16072104	44	17001333900620230037100	\$ 34.401.693	JUAN DAVID PEREZ LOPEZ	20/11/2023
28836269	45	11001334206720230024800	\$ 195.012.880	MARIA ZUNY LAVERDE GARCIA	13/12/2023
52107461	46	25000234200020230006400	\$ 180.000.000	SANDRA BIBIANA LEON ROSAS	17/01/2024
40928529	47	44001334000320190012900	\$ 185.203.745	MARTHA JOSEFINA GUTIERREZ PACHECO	6/03/2024
17642355	48	18001333300220230046600	\$ 127.325.862	WILLIAM OYOLA LIS	12/03/2024
39090584	49	47001333301020230033800	\$ 23.675.765	ARLINE JANETH PEÑARANDA MASSÓN	18/03/2024
52176879	50	11001333500820220041900	\$ 25.000.000	MARTHA PATRICIA CANTOR ALONSO	22/03/2024
52275978	51	11001333500820230017900	\$ 56.740.281	YENNY JEANNETTE ROBLES RODRIGUEZ	22/03/2024
830070227-5	52	11001032500020190076100	\$ -	COLEGIO DE ABOGADOS Y DEFENSORES PUBLICOS DE BOGOTA FEDERADOS	1/04/2024
1082926324	53	47001333300220240005300	\$ 109.316.464	ALEJANDRO ARANGO DIAZ	19/04/2024
88277222	54	54498333300120240005900	\$ 90.012.276	NELSON ENRIQUE ARÉVALO CARRASCAL	15/05/2024
7450316	56	11001333502720230006600	\$ 282.237.534	CHARLES DAVID CHAVEZ BRUGES	31/07/2024
5842894	57	11001333500720240018300	\$ 132.572.026	JAVIER ERNESTO SALAZAR HENAO	13/08/2024
30394753	58	17001333900720240012600	\$ 26.395.962	DIANA MARCELA HOYOS CUERVO	16/08/2024
17320499	60	41001333300220240021700	\$ 198.336.723	ERNESTO TEOFILO CRUZ DAZA	11/09/2024
19070270	62	11001334204620240006000	\$ 925.539.810	RAMIRO EDUARDO OVIEDO LOZANO	30/10/2024
50903049	63	230013333002202400231	\$ 1.200.000.000	ESTHER EUGENIA VEGA Y MATILDE ISABEL GAVIRIA FLOREZ	5/11/2024
23024745	64	130013333012202200406	\$ 328.174.290	GLORIA ELVIRA PEREZ MEZA	5/02/2025
18507824	65	66001333300220240017600	\$ 2.600.000	EISENHOWER D' JANON ZAPATA VALENCIA	26/05/2025
40914291	66	44001334000520250004800	\$ 306.175.352	SORAYA MERCEDES ESCÓBAR ARREGOCES	10/07/2025
41905335	67	63001310500220250005100	\$ 94.633.500	ELIZABETH AGUIRRE SEPÚLVEDA	1/08/2025
51912579	68	11001333501720250008600	\$ -	LUZ MIRYAM LOPEZ MURILLO	1/08/2025
36621788	69	20001333300820250017600	\$ 438.429.048	EVA MARIA CASTILLO VIDES	1/08/2025
1123623796	70	88001310500120250002100	\$ -	SHORLET CATELY DE AVILA GARCIA	1/08/2025
4686976	71	11001334204820240036900	\$ -	EDINSON ROJAS BOLAÑOS	13/11/2025
1095810182	72	68001233300020250073900	\$0	CÉSAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ	27/11/2025

	SUB TOTAL	\$ 20.157.074.538		
--	-----------	-------------------	--	--

912004 administrativas

OFICINA JURIDICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD - ADMINISTRATIVOS						
CEDULA DEMANDANTE	No	RADICADO	PRETENSIONES	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	AUTO ADMISORIO
12022512	1	27001233100020040043901	\$ 171.675.000	Reparación Directa	CARLOS EMIRO ROVIRA VÉLEZ	23/06/2004
6478506	2	50001233100020110002600	\$ 5.921.277.000	Reparación Directa	DUAMEL BEDOYA AGUDELO/JOHAN ADRIAN BEDOYA CASALLAS Y OTROS	12/07/2011
34982375	3	23001233100020120006300	\$ 4.580.871.410	Reparación Directa	LILIA MARIA FLOREZ SIERRA	13/03/2012
1940092	4	11001333400320130003700	\$ 167.272.178	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GUILLERMO TADEO ROA	14/04/2014
52901589	5	81001333300220140020500	\$ 93.340.000	Reparación Directa	MIDIER ROJAS RODRIGUEZ	13/08/2014
25567247	6	76147333300120140054700	\$ 4.004.000.000	Reparación Directa	MARIA OFELIA SALAZAR QUINA Y OTROS	10/09/2014
4366129	7	76001333301720160000100	\$ 1.358.226.350	Reparación Directa	GERARDO ANTONIO LONDOÑO HINCAPIE Y OTROS	2/06/2016
25656740	8	19001333300620150050300	\$ 1.106.206.250	Reparación Directa	SANTIAGO NAZARIT DIAZ	3/06/2016
14139915	9	76001333300320150045600	\$ 23.371.509.700	Reparación Directa	HERNAN BENAVIDEZ GARCÍA Y OTROS	23/09/2016
25539199	10	19001333300120160031600	\$ 8.383.885.404	Reparación Directa	ALEJANDRINA LATIN ÑUSCUE	26/09/2016
4539608	11	76001333301320160006800	\$ 591.552.390	Reparación Directa	YOVANNY DE JESUS CALVO	26/09/2016
800073163-7	12	25000233600020160228700	\$ 12.318.225.680	Reparación Directa	ESPACIOS URBANOS S.A.S.	3/04/2017
25350264	13	19001333300520170012800	\$ 460.285.876	Reparación Directa	ROSA HERMINIA GUETIA BOMBA	8/05/2017
19231656	15	19001333300920160043600	\$ 838.333.479	Reparación Directa	MARCIAL OROZCO MORCILLO	29/03/2017
900622504-4	16	20001233900320170023100	\$ 450.000.000	Reparación Directa	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CLINICA SANTO TOMAS DE VALLEDUPAR	3/08/2017
76337017	17	19001333300420150042700	\$ 853.080.000	Reparación Directa	JAIRO DIAZ DIAZ Y OTROS	10/03/2017
10887218	18	7000133330070015700	\$ 885.260.400	Reparación Directa	LUIS ENRIQUE AGAMEZ URBIÑA Y OTROS	30/08/2017
71378371	19	05001333303320170031800	\$ 530.046.063	Reparación Directa	ANDRES FELIPE ALZATE GARCÍA Y OTROS	4/07/2017
41604403	20	11001032500020150109000	\$ -	Nulidad Simple	ESTHER ELENA MERCADO JARABA	15/02/2018
39310588	21	05001333302620180015100	\$ 427.339.000	Reparación Directa	MARIA IRENE GARCIA MONSALVE Y OTROS	12/07/2018
2743167	22	11001333703920170017600	\$ 1.965.076.597	Reparación Directa	JUAN CARLOS URIANA Y OTROS	21/02/2018

60447498	23	54001333300320180008400	\$ 2.105.306.635	Reparación Directa	MARIA LIONZA PINTO GUEVARA Y OTROS	9/08/2018
800195814-7	24	50001233300020170033400	\$ 53.527.267.800	Reparación Directa	SOCIEDAD AGROPECUARIA RODRIGUEZ CASTAÑO LTDA	25/07/2018
41058264	25	91001333300120150003901	\$ 7.404.453.000	Reparación Directa	DINA MORA PEÑA Y OTROS	16/06/2017
32704151	26	08001333300920180030800	\$ 145.323.153	Reparación Directa	GLADIS ELENA PUENTES FRANCO	19/10/2018
1010052018	27	73001333301020180044500	\$ 410.620.795	Reparación Directa	CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ RUIZ	7/11/2018
38642450	28	76001333301620170025000	\$ 1.227.717.000	Reparación Directa	LIANA PAOLA HERMANN	18/09/2019
1121530645	30	110013336035201800370	\$ 1.309.373.353	Reparación Directa	MARIA CRISTINA IPUANA	29/11/2019
40954578	31	11001333603520180028400	\$ 1.573.420.400	Reparación Directa	ASTRID EPIAYU	29/11/2019
66732570	32	76109333300120200004600	\$ 2.234.557.885	Reparación Directa	ESILDA ESTACIO VALLECILLA	24/08/2020
7530224	33	11001032500020190051800	\$ -	Nulidad Simple	SABEL REINERO AREVALO AREVALO	25/09/2020
87470614	34	520013330012020000200	\$ 395.011.350	Reparación Directa	JOSE GUILLERMO ANDRADE CABREJA	20/10/2020
87942747	35	08001333301220200001000	\$ 937.511.650	Reparación Directa	DARWIN ALEJANDRO CUERO ORTIZ	3/11/2020
8167606	36	05001233300020200370100	\$ 115.648.268.800	Reparación de Perjuicios	HABITANTES BARRIO VILLA ESPERANZA - JUAN MANUEL TAFUR JULIO	1/12/2020
31488980	37	76001233300420190004500	\$ 806.932.400	Reparación Directa	LUCENY VELASQUEZ ARCILA	12/02/2021
12501187	38	20001333100520200019200	\$ 1.504.276.736	Reparación Directa	FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ CORRALES	14/05/2021
1074012698	39	23001333300520200024700	\$ 1.752.565.816	Reparación Directa	ANDREA FERNANDA NEGRETE VITAR	23/06/2021
1012406650	40	11001333603820200017000	\$ 658.352.250	Reparación Directa	CARMEN YANIRA RODRIGUEZ	23/06/2021
93414187	41	73001233300020210014500	\$ 60.901.485.192	Acción de Grupo	RAUL MAURICIO MOLINA OLIVEROS	16/07/2021
1218214212	42	68001333300420210010200	\$ 455.412.027	Reparación directa	ALEJANDRO MONTOYA PEREIRA	19/07/2021
25733900	43	190013333007 20210013700	\$ 201.328.178	Reparación directa	DAMARIS VITONCO	27/08/2021
18968110	44	54001333300920190043700	\$ 287.843.462	Reparación directa	EDGAR SAID QUINTERO GUILLIN	27/08/2021
4784130	45	1900133330052021006400	\$ 206.708.956	Reparación directa	LUIS CARLOS PRADO LEMOS Y CASILDA MEDINA YULE	6/09/2021
16054776	46	18001333300220190089000	\$ 880.991.247	Reparación directa	LEONARDO FABIO LOAIZA - ROSEILIA LOAIZA - HERNANDO ANTONIO JARAMILLO	5/11/2021
10477104	47	19001333300420200012100	\$ 1.113.880.381	Reparación directa	GREGORIO DAGUA MEDINA	6/12/2021
94266499	48	76111333300120210025600	\$ 1.835.222.520	Reparación directa	ALVARO EDUARDO PEREZ RAMIREZ	18/02/2022

79352474	49	11001333603820210011500	\$ 200.000.000	Reparación directa	JORGE ARMANDO ORJUELA MURILLO	1/03/2022
37345878	51	54001333300520210001700	\$ 1.328.922.800	Reparación directa	BELSY SANDOVAL SANDOVAL	1/06/2022
60366420	52	54001333300320200007100	\$ 330.585.116	Reparación directa	MYRIAM PAOLA BALLESTEROS RODRIGUEZ - BRYAN ANDREW SANABRIA BALLESTEROS - JESUS ELY MORA ARIAS	9/06/2022
1006130135	53	73001233300020220000200	\$ -	Acción Popular	ALEXANDER CALLEJAS OSPINA	14/06/2022
1075261289	54	18001333300420170006600	\$ 913.545.300	Reparación directa	KATHERIN MURCIA DIAZ	29/06/2022
43078973	55	05001333301820220031500	\$ 99.581.617	Ejecutivo Singular	LIGIA AMPARO CARDONA ALZATE	26/07/2022
79330118	56	20001333300320200030900	\$ 17.771.108	Reparación directa	JUAN CARLOS GAMBOA MARTINEZ	26/07/2022
26028926	57	230013333005202200255	\$ 1.551.962.483	Reparación directa	LUDIS DEL CARMEN TARRAZ JULIO	2/08/2022
1107071377	58	76001333302020220009800	\$ 4.518.198.928	Reparación directa	GERALDIN ORTIZ ARIAS	19/08/2022
6110411	59	76001333302020220008900	\$ -	Acción Popular	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	3/06/2022
6110411	60	76001333300220220011300	\$ -	Acción Popular	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	8/08/2022
88143683	61	54498333300120220003200	\$ 400.000.000	Reparación directa	JESUS HEMEL PARADA LEON	15/09/2022
1062282298	62	11001334305920220024900	\$ 3.499.110.517	Reparación directa	FRANCIA ELENA ALVAREZ GRIJALBA	28/09/2022
34502279	63	19001333300620200007400	\$ 17.468.279.700	Reparación directa	LAIMEL TRUJILLO LUCUMI - YINET TRUJILLO LUCIMI	12/10/2022
12501187	64	20001333300420200014900	\$ 1.504.276.736	Reparación directa	FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ CORRALES	02/11/2022
10553978	65	19001333300220220010700	\$ 1.168.470.022	Reparación directa	JOAQUIN CANIZALEZ RODRIGUEZ	4/11/2022
12637926	66	47001333300320220054500	\$ 30.000.000	Reparación directa	DAIRO DAZA ROSILLO	7/12/2022
1130651394	67	76001333301220220012600	\$ 8.120.000.000	Reparación directa	MARIANA YESENIA SARRIA RODRIGUEZ	16/12/2022
31885526	68	76001333302120190008300	\$ 190.818.080	Reparación Directa	AYDA FABIOLA ESCOBAR MORA Y OTROS	17/01/2023
1087126993	69	11001333603820220031600	\$ 2.575.200.000	Reparación Directa	RUBY CORTES CASTRO - Legal Group.	13/02/2023
1049620544	70	15001333301320220023900	\$ 1.228.349.730	Reparación Directa	CRISTIAN ARLEY RATIVA SUAREZ	1/03/2023
79850886	71	11001032500020210017400 (1068-2018)	\$ -	Nulidad Simple	HECTOR EDUARDO CASTAÑEDA	9/03/2023
72052640	72	08001333300620210020800	\$ 454.263.000	Reparación directa	ALFREDO DAVID RUIZ DAVID	17/04/2023
9818751	73	66001333300620220038700	\$ 329.440.000	Reparación directa	VICTOR MANUEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA	24/04/2023
6265409	74	761113333003202200193	\$ 1.719.164.737	Reparación directa	CARLOS ANTONIO RAMIREZ LEAL	4/05/2023

79490510	75	11001333603220220025500	\$ 4.650.202.307	Reparación directa	Grupo familiar 1: Liney Páez Ayala Y Otros. Grupo familiar 2: Jimmy Patiño Berrio Y Otros. Grupo familiar 3: Luis Fernando Castaño cc Liney	19/04/2023
1035389818	76	05001333303720230000600	\$ 7.411.844.956	Reparación directa	ESTEFANIA MIRA ARROYAVE Y OTROS - OSCAR ALONSO MIRA JIMENEZ	19/04/2023
1028186553	77	11001333603320220032900	\$ 3.410.400.000	Reparación directa	JOHANNA CARDENAS HURTADO - Legal Group.	4/05/2023
	78	76001333301020220014400	\$ -	Accion popular	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	26/05/2023
1143939434	79	11001333603320220033700	\$ 2.714.400.000	Reparación directa	NANCY ROCIO QUIÑONES ORDOÑEZ - Legal Group.	19/04/2023
60348517	80	05001333302020220053700	\$ 38.900.000	Reparación directa	XIOMARA FORERO JIMENEZ	26/06/2023
52220931	82	73001333300220230002800	\$ 232.000.000	Reparación directa	DIANA PATRICIA GAITAN BOLIVAR Y JOSE JAVIER RICARDO GAITAN BOLIVAR	4/07/2023
1216722384	83	05001333302120230003100	\$ 1.841.317.700	Reparación directa	SANTIAGO MORANTE MENA	1/06/2023
74085392	84	25000234100020230044300	\$ -	Acción de Cumplimiento	JOSE LUIS AVELLA CHAPARRO	7/06/2023
1113786323	85	76111333300220230011100	\$ 329.227.932	Reparación directa	JELBERTH ANDRES DIAZ CUBILLOS	19/07/2023
31994922	86	76001233300020220018200	\$ 2.191.218.873	Reparación directa	MARIA DEL SOCORRO MILLAN como sucesora del señor HERIBERTO MILLAN VILLAFANE Y MARIA S. MILLAN ARANGO Y CIAS	8/08/2023
66733130	87	76001333301820230007600	\$ 1.627.820.000	Reparación directa	MARTHA CECILIA FALLA GONZALEZ	11/08/2023
1062303379	89	19001333300920230010900	\$ 1.905.145.983	Reparacion directa	EDWIN DAVID UL CALAMBAS	13/09/2023
38568815	90	76001333300520230009100	\$ 227.131.500	Reparación directa	CLAUDIA INELDA ALOMIA	25/09/2023
6110411	91	76001333301520230017100	\$ -	Acción Popular	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	25/09/2023
6110411	92	76001333301820230014500	\$ -	Acción Popular	JOSE REINELIO SEPULVEDA MEEK	29/09/2023
31857778	93	76001333301620230022600	\$ 353.800.000	Reparación Directa	RUBIELA SOLANO DIAZ Y OTROS	7/10/2023
1049620544	94	15001333300420230010200	\$ 394.916.518	Reparación Directa	CRISTIAN ARLEY RATIVA SUAREZ	31/10/2023
1060101112	95	19001333300720230009500	\$ 2.059.277.212	Reparacion directa	ARLEY REYES MUÑOZ Y OTROS	1/11/2023
11187994	96	730013333006202300348-00	\$ 210.342.800	Reparacion Directa	FERNANDO PERDOMO,) GINARY TATIANA PERDOMO RAMÍREZ, NARA SOFÍA CABEZAS PERDOMO, LINA FERNANDA PERDOMO ZAPATA, VALERY MARÍA PERDOMO BUSTOS, TANIA YANIRA PERDOMO AROCA, NICOLAS FERNANDO PERDOMO AROCA	28/11/2023
901395943	98	110013336037202200050	\$ 200.059.643	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	CONSORCIO DEF	17/01/2024

41922862	99	63001333300320190009500	\$ 492.729.020	REPARACION DIRECTA	MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO Y OTROS	8/02/2024
38567424	100	11001334306420220032300	\$ 3.705.000.000	REPARACION DIRECTA	SANDRA PERLAZA TENORIO - Legal Group.	13/02/2024
85450779	101	47001333300320240002600	\$ 58.561.680	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	CARLOS ENRIQUE LLINAS MARTINEZ	1/03/2024
1061706544	102	25000234100020240011600	\$ -	ACCION POPULAR	DIANA ALEXANDRA NAVIA FRANCO	1/03/2024
1121816756	103	11001333603120230018900	\$ 5.200.000.000	REPARACION DIRECTA	ALEX JULIAN SAAVEDRA VEGA Y OTROS	12/03/2024
71637133	104	05001333101220240005300	\$ 1.172.397.454	ACCION DE GRUPO	SERGIO ALBERTO MAZO ELORZA	22/03/2024
1010172887	105	76109333300320230021700	\$ 260.000.000	REPARACION DIRECTA	MARJORJE ZOLANDY SERRANO LOPEZ - DIANURY YANCILY SERRANO LOPEZ - RUBEN HESNEYDER SERRANO SANABRIA -YULI MARCELA RUBIO GOMEZ	4/04/2024
11001383	106	23001333300620230041500	\$ 100.095.863	REPARACION DIRECTA	ABEL SEGUNDO BRUNAL ESCOBAR	8/05/2024
1098307556	107	63001333300720230019000	\$ 1.620.642.000	REPARACION DIRECTA	ANGELICA MARIA HERNANDEZ MUÑOZ	12/06/2024
8000382336	108	68001233300020240038300	\$ -	ACCION POPULAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL MUNICIPIOS DE BETULIA Y ZAPATOCA	17/07/2024
48656521	109	19001333300820240013400	\$ 7.394.750.646	REPARACION DIRECTA	NEIBI AGUILAR y OTROS CC 48656521	13/08/2024
94387140	110	761113333004202400125	\$ 763.931.801	REPARACION DIRECTA	JOVANNY LOPEZ DUQUE	11/09/2024
1101440099	111	11001333603420230032000	\$ 6.345.001.115	Reparación Directa	MANUELA MENDIVIL SOLAR Y OTROS	10/10/2024
7860997	112	85001233300020240011200	\$ -	ACCION POPULAR	HEYDER ALEXANDER SILVA GARCÍA	17/10/2024
1129581121	114	230013333002202400238	\$ -	ACCION DE CUMPLIMIENTO	GISELA MARION CAMPANELLI AMARIS	5/11/2024
1075245281	115	660013333003202400300	\$ 1.341.942.780	REPARACION DIRECTA	WILLIAM ANDRES DIAZ LARA	2/12/2024
36621788	116	20001233300020240036700	\$ -	ACCION DE CUMPLIMIENTO	EVA MARIA CASTILLO VIDES	16/12/2024
830091013-6	117	70001333301020240000200	\$ 153.688.274	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	ECOHABITAT SAS ECOHABITAT SAS	16/12/2024
1505454	118	1900133330062024005300	\$ 10.090.000.000	REPARACION DIRECTA	EDILBERTO PIMENTEL BEDOYA	22/01/2025
35560194	119	270013333006202500006	\$ 1.050.000.000	REPARACION DIRECTA	AMANDA HEREDIA BECERRA y Otros	1/02/2025
1100249040	120	700013333008202400038	\$ 1.231.958.595	REPARACION DIRECTA	JOSE GREGORIO GOMEZ CHAVEZ	3/02/2025
92510288	121	700013333009202400104	\$ 903.603.104	REPARACION DIRECTA	MIGUEL ANTONIO BELTRAN HERNANDEZ	16/02/2025
25496953	122	190013333001202400115	\$ 4.880.000.000	REPARACION DIRECTA	MARIA JULIA RIASCOS DE TORRES y OTROS	17/02/2025
22768863	123	700013333006202400091	\$ 113.750.000	REPARACION DIRECTA	BELISA CAPELLA DE GARCIA	4/03/2025
25659753	124	190013333007202400175	\$ 3.341.700.000	REPARACION DIRECTA	MARITZA GÓMEZ CARABALÍ Y OTROS	6/03/2025

27683456	125	540013333003202300387	\$ 10.249.200.000	REPARACION DIRECTA	DORIS EVELIA BUITRAGO HERNANDEZ	28/03/2025
9149772	126	230012333000202500011	\$ -	ACCION POPULAR	EUSEBIO JOSE BRAVO BARRIOS	12/03/2025
92505010	127	700013333004202500037	\$ -	ACCION DE CUMPLIMIENTO	MIGUEL ANTONIO VILLA OSORIO	20/03/2025
92505010	128	700013333004202500069	\$ -	ACCION DE CUMPLIMIENTO	MIGUEL ANTONIO VILLA OSORIO	15/05/2025
77188231	129	200013333004202400274	\$ -	ACCION POPULAR	GERARDO ORTIZ ESPAÑA	15/05/2025
92505010	130	70001233300020250008300	\$ -	ACCION DE CUMPLIMIENTO	MIGUEL ANTONIO VILLA OSORIO	1/07/2025
1022973663	131	68001333301320250013500	\$ 1.135.035.000	REPARACION DIRECTA	YOLANDA ARIZA AMADO Y OTROS	4/07/2025
25732487	132	19001333300120250007600	\$ 310.000.000	REPARACION DIRECTA	MARIA IGNACIA UL POTO	2/07/2025
92505010	133	70001233300020250010400	\$ -	ACCION DE CUMPLIMIENTO	MIGUEL ANTONIO VILLA OSORIO	19/08/2025
34615241	134	19001333300120240024500	\$ 2.824.974.391	REPARACION DIRECTA	MAYURI LARRAHONDO MURILLO Y OTROS	12/11/2025
1003931196	135	27001333300220250018300	\$ 7.949.338.250	REPARACION DIRECTA	YORMAN DAVEY BLANDON MARMOLEJO Y OTROS.	15/12/2025
SUB TOTAL			\$ 476.135.539.034			

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICION

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

La siguiente es la composición del patrimonio con corte a diciembre 31 de 2025

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	648.986.908.361,33	524.074.438.503,90	124.912.469.857,43	23,83
3.1.05	Cr	Capital fiscal	64.114.372.590,42	64.114.372.590,42	0,00	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	462.520.040.290,48	342.425.258.435,59	120.094.781.854,89	35,07
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	122.352.495.480,43	117.534.807.477,89	4.817.688.002,54	4,10

Está constituido por transferencias de la Nación y por el resultado del ejercicio que se capitaliza anualmente.

Estos saldos se registran en los Estados de Situación Financiera como Patrimonio No corriente

El Resultado del ejercicio obtenido por la Defensoría, como consecuencia de las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2025, y rendimientos financieros abonados a la CUN por valor de (\$134.826.081.188,25). Lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; para este periodo el resultado del ejercicio presenta utilidad por valor de (\$122.352.495.480,43).

NOTA 28 INGRESOS COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIA C. %
4	Cr	INGRESOS	967.229.965.026,69	1.128.979.984.562,57	-161.750.019.535,88	- 14,33
4.1	Cr	Ingresos fiscales	400.737.666,51	281.565.770,63	119.171.895,88	42,32
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	291.930.231,88	7.454.475.103,10	-7.162.544.871,22	- 96,08
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	825.088.252.785,35	1.007.342.653.912,87	-182.254.401.127,52	- 18,09
4.8	Cr	Otros ingresos	141.449.044.342,95	113.901.289.775,97	27.547.754.566,98	24,19

La Defensoría del Pueblo, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos:

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Su saldo se registra como Ingresos No Corrientes en Estado de Resultados.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIA C. %
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	825.780.920.683,74	1.015.078.694.786,60	-189.297.774.102,86	- 18,65
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	400.737.666,51	281.565.770,63	119.171.895,88	42,32
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	400.737.666,51	284.541.698,63	116.195.967,88	40,84
4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos	0,00	-2.975.928,00	2.975.928,00	- 100,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	291.930.231,88	7.454.475.103,10	-7.162.544.871,22	- 96,08
4.4.28	Cr	Otras transferencias	291.930.231,88	7.454.475.103,10	-7.162.544.871,22	- 96,08
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	825.088.252.785,35	1.007.342.653.912,87	-182.254.401.127,52	- 18,09
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	805.844.335.153,35	984.414.552.347,87	-178.570.217.194,52	- 18,14
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	4.158.728,00	187.201,00	3.971.527,00	2.121,53
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	19.239.758.904,00	22.927.914.364,00	-3.688.155.460,00	- 16,09

28.1.1 Ingresos fiscales – detallado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	400.737.666,51	281.565.770,63	119.171.895,88	42,32
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	400.737.666,51	281.565.770,63	119.171.895,88	42,32
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	400.737.666,51	284.541.698,63	116.195.967,88	40,84
4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos	0,00	-2.975.928,00	2.975.928,00	- 100,00

411002-411002003-411002-005-411002005- sanciones

Corresponden a los valores recibidos por incentivos, sanciones o multas impuestas a entidades públicas o particulares de acuerdo con el Título IV Capítulo Único, Artículo 70 de la Ley 472 de agosto 5 de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las Acciones Populares y de Grupo. En la cuenta de Sanciones se registran los ingresos por sanciones a funcionarios contratistas.

El saldo representa sanciones impuestas a terceros por sanciones disciplinarias por valor de (\$24.531.358,00), sanciones administrativas por (\$365.457.950,56), sanciones contractuales (\$10.748.357,95); para un total de (\$400.737.666,51), detallados así:

DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Sanciones disciplinarias	901009895	INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILES	10.200.000,00
Sanciones disciplinarias	13460051	JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURAN	14.331.358,00

DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Sanciones contractuales	13460051	JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURAN	10.748.357,95

DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Sanciones administrativas	10141947	ARIAS IDARRAGA JAVIER ELIAS	40.291.159,14
Sanciones administrativas	1032361163	JORGE WILMAR VEGA ROJAS	5.694.000,00
Sanciones administrativas	1032439022	JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ	9.964.500,00
Sanciones administrativas	1064990615	JUAN LEONARDO BERDELLA SIERRA	279.511,00

Sanciones administrativas	1098630522	ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA	2.847.000,00
Sanciones administrativas	1128393417	KATHERINE MANCO QUIROZ	7.117.500,00
Sanciones administrativas	11814685	DARLYN JESUS PALACIOS PALACIOS	4.832.000,00
Sanciones administrativas	13007847	LUIS FERNANDO VILLOTA MENDEZ	17.082.000,00
Sanciones administrativas	13953169	ORLANDO ARIZA ARIZA	42.705.000,00
Sanciones administrativas	30740376	NUBIA PATRICIA GUERRERO CADENA	2.847.000,00
Sanciones administrativas	37713409	JOHANNA PAOLA SANTOS REY	2.850.000,00
Sanciones administrativas	51771859	OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI	3.480.000,00
Sanciones administrativas	74243302	FREDY IOVANNY PARDO PINZON	2.775.676,00
Sanciones administrativas	7717624	KLEYVER LAUREANO OVIEDO FARFAN	4.270.500,00
Sanciones administrativas	800186061	DEFENSORIA DEL PUEBLO	67.697.503,00
Sanciones administrativas	800249313	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	71.175.000,00
Sanciones administrativas	804006601	BAGUER S.A.S	7.117.500,00
Sanciones administrativas	806005346	O.T.M. OPERACIONES TECNICAS MARINAS S.A.S.	1.300.000,00
Sanciones administrativas	813002883	SURABASTOS PROPIEDAD HORIZONTAL	12.119.460,00
Sanciones administrativas	830033206	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.	7.117.500,00
Sanciones administrativas	860007738	BANCO POPULAR S. A.	20.694.114,42
Sanciones administrativas	8828944	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA	1.423.500,00
Sanciones administrativas	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	21.253.000,00
Sanciones administrativas	900045408	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.	2.900.000,00
Sanciones administrativas	91224724	LUIS CARLOS MANTILLA HERNANDEZ	3.794.001,00
Sanciones administrativas	91224729	BERNARDO ABAD NUNEZ CHINCHILLA	922.000,00
Sanciones administrativas	91229945	NELSON HELI BALLESTEROS VERA	908.526,00
		Sanciones administrativas	365.457.950,56

4428 transferencias y subvenciones

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2025 es de (\$291.930.231,88) y se encuentra discriminado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	291.930.231,88	7.454.475.103,10	-7.162.544.871,22	- 96,08
4.4.28	Cr	Otras transferencias	291.930.231,88	7.454.475.103,10	-7.162.544.871,22	- 96,08
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento	0,00	5.027.100.000,00	-5.027.100.000,00	- 100,00
4.4.28.07	Cr	otros bienes derechos procedentes de entidades de Gobierno	0,00	2.056.222.383,00	-2.056.222.383,00	- 100,00
4.4.28.30	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado	291.930.231,88	371.152.720,10	-79.222.488,22	- 21,34

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	825.088.252.785,35	1.007.342.653.912,87	-182.254.401.127,52	- 18,09
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	805.844.335.153,35	984.414.552.347,87	-178.570.217.194,52	- 18,14
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	4.158.728,00	187.201,00	3.971.527,00	2.121,53
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	19.239.758.904,00	22.927.914.364,00	-3.688.155.460,00	- 16,09

4705 FONDOS RECIBIDOS

El saldo de \$805.844.335.153, 35, corresponde a los recursos que recibe la Defensoría de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondiente a gastos de personal; gastos generales; impuestos, contribuciones y tasas y transferencias corrientes; gastos de Inversión.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	%
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	706.003.436.185,46	87,61
4.7.05.10	INVERSIÓN	99.840.898.967,89	12,39
	TOTAL	805.844.335.153,35	100,00

Así mismo incluye el valor de los reintegros de recursos dentro de la presente vigencia por concepto de incapacidades, gastos de viaje, reintegro de servicios públicos.

Los fondos que se reciben son 100% recursos de la nación, ya que la entidad no genera ingresos propios, dada su naturaleza.

4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO,

En esta cuenta se registra la operación realizada sin flujo de efectivo para cancelar el valor recaudado y pagado al Ministerio de Educación por concepto de la Contribución parafiscal Estampilla pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales en el marco del artículo 5 de la Ley 1697 de 2013 y el pago al Ministerio del Interior por la contribución de obra, y los impuestos pagados a la Dian, por un saldo de (\$19.239.758.904,00).

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	%
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	16.868.061.886,00	87,67
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2.371.697.018,00	12,33
	TOTAL	19.239.758.904,00	100,00

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

48 OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.8	Cr	Otros ingresos	141.449.044.342,95	113.901.289.775,97	27.547.754.566,98	24,19
4.8.02	Cr	Financieros	136.042.370.160,42	108.488.380.006,83	27.553.990.153,59	25,40
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4.511.519.323,15	5.257.927.584,30	-746.408.261,15	-14,20
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	43.936.767,38	7.128.320,84	36.808.446,54	516,37
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	851.218.092,00	147.853.864,00	703.364.228,00	475,72

4802 FINANCIEROS

El saldo reflejado en esta cuenta, a 31 de diciembre de 2025, es de \$136.042.370.160,42 y se registra en las siguientes subcuentas:

La subcuenta 480201 Intereses sobre depósitos en institución financieros refleja un saldo por valor de (\$1.004.170.059,41), por las consignaciones realizadas por acciones de grupo y multas del Fondo para la Defensa a diciembre 31 de 2025.

La subcuenta 480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración (\$134.826.081.188,25).

La subcuenta 480253 Recuperación de cartera en cuentas por cobrar por incapacidades valor por intereses moratorios de AXA Colpatria (\$82.369.340,00).

La subcuenta 480290 Otros ingresos financieros presenta un saldo de (\$129.749.572,76); rendimientos generados por la Fiduciaria Popular S.A. con saldo a diciembre 31 de 2025 de \$78.298.214,91 por convenio con la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, para las adecuaciones de bienes inmuebles de la Defensoría y Fiduciaria la Previsora. y BBVA por valor de \$554,61.

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	51.450.803,24
800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	78.298.214,91
860048608	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.	554,61

4808 INGRESOS DIVERSOS

Esta cuenta representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es de (\$4.511.519.323,15) y está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	%
4.8.08.15	Fotocopias	7.793.931,00	0,17
4.8.08.28	Indemnizaciones	58.986.074,00	1,31
4.8.08.63	Reintegros	92.712.590,85	2,06
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	4.352.026.727,30	96,46
	TOTAL	\$ 4.511.519.323,15	100,00

480890 otros ingresos diversos

Corresponde a registros por prescripción a favor del fondo para la defensa (\$339.199.617); registro de valorización de bienes totalmente depreciados que se siguen utilizando (\$3.824.746.839,00). consignaciones por reposición de activos no financieros (\$188.068.820,72); ajuste al peso por impuestos (\$11.450,58).

Nombre	Valor Revalorización
MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	714.648,00
EQUIPO DE COMUNICACIONES	26.188.770,00
EQUIPO MEDICO	12.240,00
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	242.000,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV. – TERRESTRE	467.270.940,00
EQUIPO DE TRANSPORTE - FLUVIAL Y MARITIMO	757.639,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	77.400,00
MOBILIARIO Y ENSERES	82.030.713,00
EQUIPOS DE COMPUTO	377.279.824,00
SISTEMAS DE PROGRAMACION	7.037.094,00
LICENCIAS DE SOFTWARE	2.863.135.571,00
TOTAL	3.824.746.839,00

4830 reversión de las pérdidas por deterioro de valor

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	43.936.767,38	7.128.320,84	36.808.446,54	516,37
4.8.30.02		Cuentas por cobrar	20.919.676,00	0,00	20.919.676,00	100,00
4.8.30.06	Cr	Propiedad planta y equipo	23.017.091,38	7.128.320,84	15.888.770,54	222,90

En esta cuenta se contabiliza el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro del periodo anterior que se origina en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

483002 cuentas por cobrar

En esta cuenta se registraron en el año 2025, la reversión del deterioro de cuentas por cobrar a las EPS por consignaciones realizadas en deudas de difícil cobro así:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	18.138.590,00
TER 901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.781.086,00
	TOTALES:	20.919.676,00

483006 propiedad Planta y equipo

Se reverso el deterioro de las cuentas de propiedad planta y equipo por \$23.017.091,38 por actualización a precios de mercado.

Código	Descripción	Saldo Final
483006013	Maquinaria y equipo	5.980.602,12
483006014	Equipo médico y científico	1.328.747,13
483006017	Equipos de transporte, tracción y elevación	13.945.829,40
483006018	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.761.912,73
	TOTALES:	23.017.091,38

NOTA 29 GASTOS

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
	Db	GASTOS	844.877.469.546,26	1.011.445.177.084,68	-166.567.707.538,42	- 16,47
5.1	Db	De administración y operación	804.956.198.723,54	964.217.025.289,95	-159.260.826.566,41	- 16,52
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	38.791.515.154,39	29.319.543.699,61	9.471.971.454,78	32,31
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	862.411.313,65	17.328.327.567,92	-16.465.916.254,27	- 95,02
5.8	Db	Otros gastos	267.344.354,68	580.280.527,20	-312.936.172,52	- 53,93

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en formade salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Las cuentas que integran esta clase son naturaleza débito y su saldo se registra en gastos No corrientes.

29.1 Gastos de administración y operación

			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %

5.1	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	804.956.198.723,54	964.217.025.289,95	248.366.766.202,77	- 16,52
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	245.973.787.698,02	225.443.572.964,00	46.766.326.139,00	9,11
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	53.585.201,00	21.286.140,00	-53.498.801,00	151,74
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	67.525.965.267,00	62.120.466.367,00	13.169.089.818,00	8,70
5.1.04	Db	Aportes a la nomina	14.176.487.200,00	12.951.146.492,00	2.750.304.712,00	9,46
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	98.567.170.892,00	81.079.583.328,82	-7.749.144.479,18	21,57
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	78.415.169,04	130.806.973,25	-1.051.218.806,75	- 40,05
5.1.11	Db	Generales	375.242.097.311,47	579.141.539.953,89	194.010.474.792,71	- 35,21
5.1.20	Db	Impuestos , contribuciones y tasas	3.338.689.985,01	3.328.623.070,99	524.432.827,99	0,30

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, horas extras, Primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de Coordinación.
- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como honorarios, Capacitación, bienestar social y estímulos – corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y viáticos.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Defensoría, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: Vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.

- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas entre ellas se encuentra la cuota de fiscalización y auditaje cancelada anualmente a la contraloría por medio de resolución expedida por ellos, las tasas correspondientes a gastos de peajes, parqueos y tasas de semaforización, e impuesto vehicular de los tres automóviles que se encuentran a nombre de la Defensoría.

En gastos de administración, operación y otros, se encuentran las erogaciones en las que incurre la entidad para el desarrollo normal de sus actividades con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 4o. de la Ley 24 de 1992.

Se observa que los gastos de la Defensoría mantuvieron una variación moderada debido a la asignación de recursos presupuestales destinados a la administración y operación de la entidad conservando aproximadamente la misma participación de cada uno de los rubros del gasto sobre la totalidad de las erogaciones. Se mantiene la participación mayoritaria, en los gastos generales seguidos de los de sueldos y salarios.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	38.791.515.154,39	29.319.543.699,61	9.471.971.454,78	32,31
5.3.47	Db	DETERIORO	39.011.482,00	5.691.582,00	33.319.900,00	585,42
5.3.47.90	Db	De cuentas por cobrar	39.011.482,00	5.691.582,00	33.319.900,00	585,42
5.3.51	Db	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	146.052.768,47	482.599.072,12	-336.546.303,65	-69,74
5.3.57	Db	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	59.165.739,94	127.725.979,37	-68.560.239,43	-53,68
5.3.57.06	Db	Licencias	59.165.739,94	127.725.979,37	-68.560.239,43	-53,68
5.3.60		DEPRECIACIÓN	18.809.135.539,59	13.607.687.238,92	5.201.448.300,67	38,22
	Db	De propiedades, planta y equipo	18.809.135.539,59	13.607.687.238,92	5.201.448.300,67	38,22
5.3.66		AMORTIZACIÓN	16.939.043.371,87	11.568.310.548,20	5.370.732.823,67	46,43
	Db	De activos intangibles	16.939.043.371,87	11.568.310.548,20	5.370.732.823,67	46,43
5.3.68		PROVISIÓN	2.799.106.252,52	3.527.529.279,00	-728.423.026,48	-20,65
	Db	De litigios y demandas	2.799.106.252,52	3.527.529.279,00	-728.423.026,48	-20,65

29.2.1 Deterioro, activos financieros y no financieros

5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta es (\$39.011.482,00) a nombre de Coomeva en liquidación y corresponde a la actualización del valor de la medición del deterioro, registrado para el año 2025, correspondiente a las incapacidades medicas de difícil cobro, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Defensoría del Pueblo y la información remitida por la Oficina Jurídica y la Subdirección del Talento Humano en la cual indica que en promedio de esta cartera puede ser recuperada en un año.

DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo que presenta a diciembre 31 de 2025, es el remitido por la Subdirección Administrativa de los bienes que superan el valor de mercado. También remiten relación de los bienes que se encuentran totalmente deteriorados, pero a su vez se encuentran totalmente depreciados por lo que se ajustan valores para el año 2025 por concepto de deterioro.

DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
DESCRIPCION	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	195.586,18
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	25.549.159,33
MOBILIARIO Y ENSERES	120.308.022,96
TOTAL	146.052.768,47
DETERIORO INTANGIBLES LICENCIAS	59.165.739,94

5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS

En esta cuenta se registra el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, de acuerdo con el informe remitido por la Oficina Jurídica. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de (\$2.799.106.252,52), así:

5368	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	\$ 1.318.880.335,52
5.3.68.05	LABORALES	\$ 1.480.225.917,00

29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.7	Db	OPERACIONES INSTITUCIONALES	862.411.313,65	17.328.327.567,92	-16.465.916.254,27	- 95,02
5..7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	862.411.313,65	17.328.327.567,92	-16.465.916.254,27	- 95,02

Las operaciones interinstitucionales para el año 2025, corresponden a la cuenta 572080 Recaudos por valor de (\$862.411.313,65), registra las operaciones derivadas de los reintegros

a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a las incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud EPS adeudaban a la entidad; por reintegros de gastos de funcionamiento y reintegros de ingresos de vigencias anteriores.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
5.8	Db	OTROS GASTOS	267.344.354,68	580.280.527,20	-312.936.172,52	- 53,93
5.8.04	Db	FINANCIEROS	145.860,00	54.819.221,63	-54.673.361,63	- 99,73
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	254.198.494,68	525.461.305,57	-271.262.810,89	- 51,62
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	13.000.000,00	-	13.000.000,00	100,00

589019 PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo corresponde a Resolución de Bajas de bienes muebles que se encuentran en estado inservibles en todas las regionales de la Defensoría. Su saldo a diciembre 31 de 2025 es de (\$198.876.033,54).

29.8 Cierre de ingresos, gastos y costos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIAC. %
59	Db	CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS	122.352.495.480,43	117.534.807.477,89	4.817.688.002,54	4,10
5.9.05.01	Db	Cierre del Ejercicio	122.352.495.480,43	117.534.807.477,89	4.817.688.002,54	4,10

El saldo de esta cuenta obedece al resultado del cierre del ejercicio, el cual registra una utilidad en el periodo por valor de \$122.352.495.480,43; producido principalmente por rendimientos abonados por la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de recursos provenientes de las consignaciones de demandas por acciones de grupo del Fondo para la Defensa e intereses colectivos por valor de (\$134.801.304.312,00).

822400000 - Defensoría del Pueblo
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2025 al 31-12-2025
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
ENVÍO NÚMERO 4644096
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-13 15:04:53

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	2009558092639.66	447590338447.26	412577029181.34	2044571401905.58	1701162355070.00	343409046835.58
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	30546139681.19	145358713550.50	101273027592.18	74631825639.51	74631825639.51	0.00
1.1.05	CAJA	25000000.00	0.00	25000000.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	25000000.00	0.00	25000000.00	0.00	0.00	0.00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	30521139681.19	145358713550.50	101248027592.18	74631825639.51	74631825639.51	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	9855633132.08	48102285714.10	34568027592.18	23389891254.00	23389891254.00	0.00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	20665506549.11	97256427836.40	66680000000.00	51241934385.51	51241934385.51	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1614063865.68	2098720595.20	2079634949.88	1633149511.00	1633149511.00	0.00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	133170488.00	133170488.00	0.00	0.00	0.00
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	0.00	133170488.00	133170488.00	0.00	0.00	0.00
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA	0.00	140626611.00	0.00	140626611.00	140626611.00	0.00
1.3.38.01	SENTENCIAS	0.00	58257271.00	0.00	58257271.00	58257271.00	0.00
1.3.38.03	INTERESES DE SENTENCIAS	0.00	82369340.00	0.00	82369340.00	82369340.00	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1456649462.68	1806784906.20	1819584452.31	1443849916.57	1443849916.57	0.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	653500370.00	1802527381.68	1815326927.79	640700823.89	640700823.89	0.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	803149092.68	0.00	0.00	803149092.68	803149092.68	0.00
1.3.84.55	REINTEGROS	0.00	3390124.52	3390124.52	0.00	0.00	0.00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	867400.00	867400.00	0.00	0.00	0.00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	228585122.00	0.00	87868527.57	140716594.43	140716594.43	0.00
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	228585122.00	0.00	87868527.57	140716594.43	140716594.43	0.00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-71170719.00	18138590.00	39011482.00	-92043611.00	-92043611.00	0.00
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-71170719.00	18138590.00	39011482.00	-92043611.00	-92043611.00	0.00
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	0.00	2738688.00	2738688.00	0.00	0.00	0.00
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0.00	2738688.00	2738688.00	0.00	0.00	0.00
1.4.15.25	CRÉDITOS A EMPLEADOS	0.00	2738688.00	2738688.00	0.00	0.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	333474932308.77	17906425661.64	16216939508.18	335164418462.23	0.00	335164418462.23
1.6.05	TERRENOS	49721049624.00	0.00	0.00	49721049624.00	0.00	49721049624.00
1.6.05.01	URBANOS	49721049624.00	0.00	0.00	49721049624.00	0.00	49721049624.00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	26850541052.25	5459086665.05	2605907631.09	29703720086.21	0.00	29703720086.21
1.6.15.01	EDIFICACIONES	26850541052.25	5459086665.05	2605907631.09	29703720086.21	0.00	29703720086.21
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	225048655.48	483853315.57	437723688.15	271178282.90	0.00	271178282.90
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	3320685.62	0.00	304200.00	3016485.62	0.00	3016485.62
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	464834.96	69650000.00	0.00	70114834.96	0.00	70114834.96
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	38635332.96	158678769.94	185069043.22	12245059.68	0.00	12245059.68
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	178735801.94	254764545.63	251590444.93	181909902.64	0.00	181909902.64
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3892000.00	760000.00	760000.00	3892000.00	0.00	3892000.00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	0.00	1788216287.42	32169403.56	1756046883.86	0.00	1756046883.86
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	3064887.20	347290.60	2717596.60	0.00	2717596.60
1.6.37.08	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0.00	72333832.10	0.00	72333832.10	0.00	72333832.10
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	350641290.47	4783669.64	345857620.83	0.00	345857620.83
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0.00	1342521326.03	17642028.76	1324879297.27	0.00	1324879297.27
1.6.37.12	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0.00	19654951.62	9396414.56	10258537.06	0.00	10258537.06
1.6.40	EDIFICACIONES	217625152788.12	2514996125.95	75142388.37	220065006525.70	0.00	220065006525.70
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	168547943605.74	2318491358.43	0.00	170866434964.17	0.00	170866434964.17
1.6.40.02	OFICINAS	46661632360.75	196504767.52	75142388.37	46782994739.90	0.00	46782994739.90
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	2415576821.63	0.00	0.00	2415576821.63	0.00	2415576821.63
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	128512250.00	0.00	0.00	128512250.00	0.00	128512250.00
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACIÓN	128512250.00	0.00	0.00	128512250.00	0.00	128512250.00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	65076561.00	0.00	0.00	65076561.00	0.00	65076561.00
1.6.50.09	LÍNEAS Y CABLES DE CONDUCCIÓN	65076561.00	0.00	0.00	65076561.00	0.00	65076561.00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4363837238.82	381600.00	3217862.60	4361000976.22	0.00	4361000976.22
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	3264291124.49	0.00	1312192.00	3262978932.49	0.00	3262978932.49
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1032042320.08	0.00	327580.00	1031714740.08	0.00	1031714740.08
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	64207304.25	381600.00	1531590.60	63057313.65	0.00	63057313.65
1.6.55.25	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	3209190.00	0.00	0.00	3209190.00	0.00	3209190.00
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	87300.00	0.00	46500.00	40800.00	0.00	40800.00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3061422835.57	39437.78	76442378.88	2985019894.47	0.00	2985019894.47
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	2983867193.29	0.00	74794429.10	2909072764.19	0.00	2909072764.19
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	72497703.00	39437.78	1339208.00	71197932.78	0.00	71197932.78
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO	5057939.28	0.00	308741.78	4749197.50	0.00	4749197.50
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9890018291.27	255741152.64	847290201.61	9298469242.30	0.00	9298469242.30
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	9835472928.71	254479152.64	832577148.81	9257374932.54	0.00	9257374932.54
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	43734452.97	1262000.00	14713052.80	30283400.17	0.00	30283400.17

1.6.65.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	10810909,59	0,00	0,00	10810909,59	0,00	10810909,59
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	59787506067,88	526561059,69	4180035084,74	56134032042,83	0,00	56134032042,83
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6733738811,74	88085444,42	586048020,07	6235776236,09	0,00	6235776236,09
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	52999519198,69	438475615,27	3593987064,67	49844007749,29	0,00	49844007749,29
1.6.70.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	54248057,45	0,00	0,00	54248057,45	0,00	54248057,45
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	24403330168,69	468028579,00	3122715991,28	21748642756,41	0,00	21748642756,41
1.6.75.02	TERRESTRE	22304746604,23	467270940,00	3115139599,28	19656877944,95	0,00	19656877944,95
1.6.75.04	MARÍTIMO Y FLUVIAL	1735262018,86	757639,00	7576392,00	1728443265,86	0,00	1728443265,86
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	363321545,60	0,00	0,00	363321545,60	0,00	363321545,60
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	95746973,93	1474648,00	15876127,06	81345494,87	0,00	81345494,87
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	95746973,93	1474648,00	15876127,06	81345494,87	0,00	81345494,87
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-54863227303,15	6385029699,16	4674365982,37	-53152563586,36	0,00	-53152563586,36
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-22040328100,52	0,00	1059392986,59	-23099721087,11	0,00	-23099721087,11
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-5555748,75	0,00	2142941,76	-57698690,51	0,00	-57698690,51
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-65076561,00	0,00	0,00	-65076561,00	0,00	-65076561,00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-441513290,21	447206,96	72830634,52	-513896717,77	0,00	-513896717,77
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-612987029,27	769120,67	49864724,57	-662082633,17	0,00	-662082633,17
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-2950348228,05	456054263,21	302926468,38	-2797220433,22	0,00	-2797220433,22
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-20469237692,76	2801124423,21	2642087456,41	-20310200725,96	0,00	-20310200725,96
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-8199720404,99	3122715991,28	542322012,42	-5619326426,13	0,00	-5619326426,13
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-28460247,60	3918693,83	2798757,72	-27340311,49	0,00	-27340311,49
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-7879082895,09	23017091,38	146052768,47	-8002118572,18	0,00	-8002118572,18
1.6.95.05	EDIFICACIONES	-6980015348,31	0,00	0,00	-6980015348,31	0,00	-6980015348,31
1.6.95.08	MAQUINARIA Y EQUIPO	-44884303,41	5980602,12	195586,18	-39099287,47	0,00	-39099287,47
1.6.95.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-23157934,17	1328747,13	0,00	-21829187,04	0,00	-21829187,04
1.6.95.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-617244395,26	0,00	120308022,96	-737552418,22	0,00	-737552418,22
1.6.95.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-70629057,50	0,00	25549159,33	-96178216,83	0,00	-96178216,83
1.6.95.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-137702841,12	13945829,40	0,00	-123757011,72	0,00	-123757011,72
1.6.95.13	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-5449015,32	1761912,73	0,00	-3687102,59	0,00	-3687102,59
1.9	OTROS ACTIVOS	1643922956784,02	282223739951,92	293004688443,10	1633142008292,84	1624897379919,49	8244628373,35
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS	3754737400,00	755435060,00	755435060,00	3754737400,00	3754737400,00	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	20135993,00	20135993,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3754737400,00	735299067,00	735299067,00	3754737400,00	3754737400,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1633656518402,83	234945390140,92	269605788505,25	1598996120038,50	1598996120038,50	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	1633656518402,83	211917739664,92	246578138029,25	1598996120038,50	1598996120038,50	0,00
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	0,00	23027650476,00	23027650476,00	0,00	0,00	0,00
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	20330139,83	23150714164,92	1024521823,76	22146522480,99	22146522480,99	0,00
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	20330139,83	23150714164,92	1024521823,76	22146522480,99	22146522480,99	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	32342076638,46	4067456492,00	19398938335,88	17010594794,58	0,00	17010594794,58
1.9.70.07	LICENCIAS	32308472926,20	3974350892,00	19305832735,88	16976991082,32	0,00	16976991082,32
1.9.70.08	SOFTWARES	33603712,26	93105600,00	93105600,00	33603712,26	0,00	33603712,26
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-25606963611,09	19304744094,08	2160838978,27	-8463058495,28	0,00	-8463058495,28
1.9.75.07	LICENCIAS	-25606963611,09	19304744094,08	2160838978,27	-8463058495,28	0,00	-8463058495,28
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-243742186,01	0,00	59165739,94	-302907925,95	0,00	-302907925,95
1.9.76.06	LICENCIAS	-243742186,01	0,00	59165739,94	-302907925,95	0,00	-302907925,95
2	PASIVOS	1432886762879,56	710016942055,46	672714672720,15	1395584493544,25	1395584493544,25	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1361839195645,79	604884812364,26	573217250575,28	1330171633856,81	1330171633856,81	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4576421979,28	248535959445,21	267703810478,88	23744273012,95	23744273012,95	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	3136934028,84	221283929568,96	234807752083,42	16660756543,30	16660756543,30	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	1439487950,44	27252029876,25	32896058395,46	7083516469,65	7083516469,65	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE	1351577941134,57	276228765132,42	220896426046,60	1296245602048,75	1296245602048,75	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	137187653,00	187565227,00	127478655,00	77101081,00	77101081,00	0,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	10637781,50	97457716556,87	97447078775,37	0,00	0,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	221266945,00	925800436,00	975788767,00	271255276,00	271255276,00	0,00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1351208848755,07	177657682912,55	122346079849,23	1295897245691,75	1295897245691,75	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	2916539958,07	18067515097,00	18436441781,09	3285466642,16	3285466642,16	0,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1674486227,00	3223484300,00	3364171900,00	1815173827,00	1815173827,00	0,00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1130181558,00	2577293000,00	2680987500,00	1233876058,00	1233876058,00	0,00
2.4.24.04	SINDICATOS	963343,00	328022481,00	329338960,00	2279822,00	2279822,00	0,00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	810503,00	373781151,00	375083297,00	2112649,00	2112649,00	0,00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0,00	2558897544,00	2558897544,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	LIBRANZAS	9700000,00	8034243485,00	8034043485,00	9500000,00	9500000,00	0,00
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	533060,00	116771131,00	117090967,00	852896,00	852896,00	0,00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	22305792,07	654346046,00	787954113,09	155913859,16	155913859,16	0,00

2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	50820378,00	159761134,00	174311134,00	65370378,00	65370378,00	0,00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	26739097,00	40914825,00	14562881,00	387153,00	387153,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1620973044,87	49954580075,72	52896127164,72	4562520133,87	4562520133,87	0,00
2.4.36.03	HONORARIOS	12617408,00	4499311414,00	4547998820,00	61304814,00	61304814,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	17088581,00	936906081,00	1088406827,00	168589327,00	168589327,00	0,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	3742694,00	51752411,00	52568488,00	4558771,00	4558771,00	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	1522578,00	18907884,00	19897574,00	2512268,00	2512268,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	1165611892,00	17825816665,00	18894854088,00	2234649315,00	2234649315,00	0,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS	39961034,00	2696091351,00	2887076921,00	230946604,00	230946604,00	0,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	54875683,27	571749112,00	547714575,00	30841146,27	30841146,27	0,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	157002447,36	3932578838,00	4428276952,00	652700561,36	652700561,36	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	165924512,00	19365966535,24	20371827656,24	1171785633,00	1171785633,00	0,00
2.4.36.98	IMPUESTO DE TIMBRE	2626215,24	55499784,48	57505263,48	4631694,24	4631694,24	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	2371697018,00	2371697018,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y	0,00	2371697018,00	2371697018,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	145563498,20	145563498,20	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	0,00	145563498,20	145563498,20	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1147319529,00	9580732097,71	10767184587,79	2333772019,08	2333772019,08	0,00
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	12359329,00	301283657,00	288924328,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	0,00	302747423,00	302747423,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	340601700,00	1013296500,00	1078457500,00	405762700,00	405762700,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	794358500,00	2363242900,00	2515277900,00	946393500,00	946393500,00	0,00
2.4.90.54	HONORARIOS	0,00	1366141780,76	1366141780,76	0,00	0,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	0,00	3921419276,95	4899705444,03	978286167,08	978286167,08	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0,00	312600560,00	315930212,00	3329652,00	3329652,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	65863353276,77	104718932258,00	98756020219,25	59900441238,02	59900441238,02	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	65863353276,77	104718932258,00	98756020219,25	59900441238,02	59900441238,02	0,00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	1359747,00	40283354628,95	40589831388,95	307836507,00	307836507,00	0,00
2.5.11.02	CESANTÍAS	5548494224,00	9332154197,00	17928072814,00	14144412841,00	14144412841,00	0,00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	481857006,00	807184335,00	325327329,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	VACACIONES	14777480316,32	5671296531,00	9127772973,68	18233956759,00	18233956759,00	0,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	13221755516,29	3842263718,00	2843545378,71	12223037177,00	12223037177,00	0,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	3401561955,29	48009589,00	2066574017,71	5420126384,00	5420126384,00	0,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	17665542862,21	22934712198,00	5269169335,79	0,00	0,00	0,00
2.5.11.08	LICENCIAS	0,00	142430037,95	142430037,95	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	5006876819,66	2608036247,00	1442012574,36	3840853147,02	3840853147,02	0,00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0,00	2034498751,00	2034498751,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	210731600,00	630610300,00	631805600,00	211926900,00	211926900,00	0,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	2620973530,00	7830562200,00	7727155100,00	2517566430,00	2517566430,00	0,00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	1855661900,00	5550925800,00	5464676500,00	1769412600,00	1769412600,00	0,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	907625400,00	2700424400,00	2873967800,00	1081168800,00	1081168800,00	0,00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	163432400,00	302469325,10	289180618,10	150143693,00	150143693,00	0,00
2.7	PROVISIONES	5184213957,00	413197433,20	741401925,62	5512418449,42	5512418449,42	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	5184213957,00	413197433,20	741401925,62	5512418449,42	5512418449,42	0,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	3698030297,00	372763498,20	484282984,62	3809549783,42	3809549783,42	0,00
2.7.01.05	LABORALES	1486183660,00	40433935,00	257118941,00	1702868666,00	1702868666,00	0,00
3	PATRIMONIO	526634412880,90	0,00	122352495480,43	648986908361,33	0,00	648986908361,33
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	526634412880,90	0,00	122352495480,43	648986908361,33	0,00	648986908361,33
3.1.05	CAPITAL FISCAL	64114372590,42	0,00	0,00	64114372590,42	0,00	64114372590,42
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	64114372590,42	0,00	0,00	64114372590,42	0,00	64114372590,42
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	462520040290,48	0,00	0,00	462520040290,48	0,00	462520040290,48
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	462520040290,48	0,00	0,00	462520040290,48	0,00	462520040290,48
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	122352495480,43	122352495480,43	0,00	122352495480,43
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	122352495480,43	122352495480,43	0,00	122352495480,43
4	INGRESOS	64448269582,71	1339083900,72	324086353344,70	967229965026,69	0,00	967229965026,69
4.1	INGRESOS FISCALES	196393178,51	6198953,00	210543441,00	400737666,51	0,00	400737666,51
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	196393178,51	6198953,00	210543441,00	400737666,51	0,00	400737666,51
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	196393178,51	6198953,00	210543441,00	400737666,51	0,00	400737666,51
4.4	TRANSFERENCIAS Y	223243310,25	0,00	68686921,63	291930231,88	0,00	291930231,88
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	223243310,25	0,00	68686921,63	291930231,88	0,00	291930231,88
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector	223243310,25	0,00	68686921,63	291930231,88	0,00	291930231,88
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	554942159147,51	1332528496,43	271478622134,27	825088252785,35	0,00	825088252785,35
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	541730285960,51	1332528496,43	265446577689,27	805844335153,35	0,00	805844335153,35
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	491835178330,96	1296206451,43	215464464305,93	706003436185,46	0,00	706003436185,46
4.7.05.10	INVERSIÓN	49895107629,55	36322045,00	49982113383,34	9840898967,89	0,00	9840898967,89
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	4158728,00	0,00	0,00	4158728,00	0,00	4158728,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	4158728,00	0,00	0,00	4158728,00	0,00	4158728,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13207714459,00	0,00	6032044445,00	19239758904,00	0,00	19239758904,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	13207714459,00	0,00	3660347427,00	16868061886,00	0,00	16868061886,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y	0,00	0,00	2371697018,00	2371697018,00	0,00	2371697018,00
4.8	OTROS INGRESOS	89120899946,44	356451,29	52328500847,80	141449044342,95	0,00	141449044342,95
4.8.02	FINANCIEROS	87636710272,81	342651,29	48406002538,90	136042370160,42	0,00	136042370160,42
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	815131299,49	0,00	189038759,92	1004170059,41	0,00	1004170059,41
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	86781442471,00	342651,29	48044981368,54	134826081188,25	0,00	134826081188,25

4.8.02.53	RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, PRÉSTAMOS POR COBRAR E INVERSIONES DADOS DE BAJA EN PERIODOS	0,00	0,00	82369340,00	82369340,00	0,00	82369340,00
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	40136502,32	0,00	89613070,44	129749572,76	0,00	129749572,76
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	630190495,63	13800,00	3881342627,52	4511519323,15	0,00	4511519323,15
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	6869345,00	0,00	924586,00	7793931,00	0,00	7793931,00
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	40618424,00	0,00	18367650,00	58986074,00	0,00	58986074,00
4.8.08.63	REINTEGROS	89350066,33	13800,00	3376324,52	92712590,85	0,00	92712590,85
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	493352660,30	0,00	3858674067,00	4352026727,30	0,00	4352026727,30
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	2781086,00	0,00	41155681,38	43936767,38	0,00	43936767,38
4.8.30.02	CUENTAS POR COBRAR	2781086,00	0,00	18138590,00	20919676,00	0,00	20919676,00
4.8.30.06	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	23017091,38	23017091,38	0,00	23017091,38
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	851218092,00	0,00	0,00	851218092,00	0,00	851218092,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	851218092,00	0,00	0,00	851218092,00	0,00	851218092,00
5	GASTOS	594445778703,51	1383062383665,22	1010278197342,04	967229965026,69	0,00	967229965026,69
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	562271695655,14	407815117193,18	165130614124,78	804956198723,54	0,00	804956198723,54
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	185043228472,66	62067218955,36	1136659730,00	245973787698,02	0,00	245973787698,02
5.1.01.01	SUELDOS	171656417566,00	58043969341,00	105022286,00	229595364621,00	0,00	229595364621,00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	879163288,00	781253695,00	7371161,00	1653045822,00	0,00	1653045822,00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5313922573,00	1799883345,00	0,00	7113905918,00	0,00	7113905918,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	7193725045,66	1442012574,36	1024266283,00	7611471337,02	0,00	7611471337,02
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	53585201,00	0,00	0,00	53585201,00	0,00	53585201,00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	53585201,00	0,00	0,00	53585201,00	0,00	53585201,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	50828360267,00	16697605000,00	0,00	67525965267,00	0,00	67525965267,00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	8463140800,00	2873967800,00	0,00	11337108600,00	0,00	11337108600,00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	16779437800,00	5464676500,00	0,00	22244114300,00	0,00	22244114300,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	1891401500,00	631805600,00	0,00	2523207100,00	0,00	2523207100,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	23694380167,00	7727155100,00	0,00	31421535267,00	0,00	31421535267,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	10582751800,00	3593735400,00	0,00	14176487200,00	0,00	14176487200,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	6347849800,00	2155644800,00	0,00	8503494600,00	0,00	8503494600,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	1059063800,00	359633100,00	0,00	1418696900,00	0,00	1418696900,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	1059063800,00	359633100,00	0,00	1418696900,00	0,00	1418696900,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	2116774400,00	718824400,00	0,00	2835598800,00	0,00	2835598800,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	64457350264,11	40619226882,89	6509406255,00	98567170892,00	0,00	98567170892,00
5.1.07.01	VACACIONES	8480849285,32	9127772973,68	0,00	17608622259,00	0,00	17608622259,00
5.1.07.02	CESANTÍAS	13591933686,00	17928072814,00	4677955637,00	26842050863,00	0,00	26842050863,00
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	481857006,00	325327329,00	807184335,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	9008358354,29	2843545378,71	0,00	11851903733,00	0,00	11851903733,00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	17995113968,21	5269169335,79	0,00	23264283304,00	0,00	23264283304,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	9008358354,29	2066574017,71	0,00	11074932372,00	0,00	11074932372,00
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	0,00	1024266283,00	1024266283,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	5890879610,00	2034498751,00	0,00	7925378361,00	0,00	7925378361,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16894698,56	61520470,48	0,00	78415169,04	0,00	78415169,04
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0,00	59581267,48	0,00	59581267,48	0,00	59581267,48
5.1.08.10	VIÁTICOS	5606563,00	1939203,00	0,00	7545766,00	0,00	7545766,00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	11288135,56	0,00	0,00	11288135,56	0,00	11288135,56
5.1.11	GENERALES	250364503279,84	282351990107,45	157474396075,82	375242097311,47	0,00	375242097311,47
5.1.11.12	OBRA Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	274684847,00	241642245,00	0,00	516327092,00	0,00	516327092,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	8462100629,00	5692444342,00	1156857294,00	12997687677,00	0,00	12997687677,00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	312029426,81	312144995,74	11866560,00	610487862,55	0,00	610487862,55
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	844975099,34	520882102,82	48705037,91	1317152164,25	0,00	1317152164,25
5.1.11.16	REPARACIONES	838810,00	0,00	0,00	838810,00	0,00	838810,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	2203054512,03	2118735823,59	1163622062,50	3158168273,12	0,00	3158168273,12
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1625975435,00	331625028,00	63958,00	1957536505,00	0,00	1957536505,00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9613559662,00	4590742134,00	5939426,00	14198362370,00	0,00	14198362370,00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	13392798,24	94968078,53	5079933,00	103280943,77	0,00	103280943,77
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6671072292,60	4483789660,59	3351050,00	11151510903,19	0,00	11151510903,19
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	740856252,00	1700335962,00	0,00	2441192214,00	0,00	2441192214,00
5.1.11.31	MATERIALES DE EDUCACIÓN	0,00	6000000,00	0,00	6000000,00	0,00	6000000,00
5.1.11.33	SEGURIDAD INDUSTRIAL	0,00	7021178,50	0,00	7021178,50	0,00	7021178,50
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	411406735,66	243366212,55	42392378,41	612380569,80	0,00	612380569,80
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	5185314650,00	2618707110,00	0,00	7804021760,00	0,00	7804021760,00
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE	2840292885,36	764539085,92	86323237,00	3518508734,28	0,00	3518508734,28
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	2019151883,93	5846965310,89	0,00	7866117194,82	0,00	7866117194,82
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	85400362,00	66600875,00	0,00	152001237,00	0,00	152001237,00
5.1.11.59	LICENCIAS	624823337,00	1264693993,00	1189529813,00	699987517,00	0,00	699987517,00
5.1.11.65	INTANGIBLES	0,00	2090344054,60	0,00	2090344054,60	0,00	2090344054,60
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	182479000,00	327613595,00	0,00	510092595,00	0,00	510092595,00
5.1.11.75	REPARACIÓN DE VÍCTIMAS	28704000,00	153406350588,00	153435054588,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.78	COMISIONES	43787611,00	885246360,00	0,00	929033971,00	0,00	929033971,00
5.1.11.79	HONORARIOS	206334952457,67	93091826977,61	325016107,00	299101763328,28	0,00	299101763328,28
5.1.11.80	SERVICIOS	1837331822,20	1609523014,56	571420,00	3446283416,76	0,00	3446283416,76
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	9058771,00	35881379,55	0,00	44940150,55	0,00	44940150,55
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	1080000,00	0,00	23211,00	1056789,00	0,00	1056789,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	925021671,97	2423820377,00	10152063,96	3338689985,01	0,00	3338689985,01
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	743302494,00	0,00	0,00	743302494,00	0,00	743302494,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y	0,00	2371697018,00	0,00	2371697018,00	0,00	2371697018,00

5.1.20.10	TASAS	1836934,21	8093826,00	0,00	9930760,21	0,00	9930760,21
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	52208989,00	0,00	7934600,00	44274389,00	0,00	44274389,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	7578627,00	0,00	0,00	7578627,00	0,00	7578627,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	120094627,76	44029533,00	2217463,96	161906696,80	0,00	161906696,80
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	31311121159,60	7748027929,79	267633935,00	38791515154,39	0,00	38791515154,39
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	39011482,00	0,00	39011482,00	0,00	39011482,00
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	39011482,00	0,00	39011482,00	0,00	39011482,00
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	146052768,47	0,00	146052768,47	0,00	146052768,47
5.3.51.08	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	195586,18	0,00	195586,18	0,00	195586,18
5.3.51.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	120308022,96	0,00	120308022,96	0,00	120308022,96
5.3.51.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0,00	25549159,33	0,00	25549159,33	0,00	25549159,33
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS	0,00	59165739,94	0,00	59165739,94	0,00	59165739,94
5.3.57.06	LICENCIAS	0,00	59165739,94	0,00	59165739,94	0,00	59165739,94
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14134796755,00	4674338784,59	0,00	18809135539,59	0,00	18809135539,59
5.3.60.01	EDIFICACIONES	2667654233,39	1059392986,59	0,00	3727047219,98	0,00	3727047219,98
5.3.60.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	6428825,28	2142941,76	0,00	8571767,04	0,00	8571767,04
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	168334282,70	55624970,28	0,00	223959252,98	0,00	223959252,98
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	153949016,54	49837526,79	0,00	203786543,33	0,00	203786543,33
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1098924775,89	320132132,62	0,00	1419056908,51	0,00	1419056908,51
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8321510433,13	2642087456,41	0,00	10963597889,54	0,00	10963597889,54
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1708374793,73	542322012,42	0,00	2250696806,15	0,00	2250696806,15
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9620394,34	2798757,72	0,00	12419152,06	0,00	12419152,06
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	14778204393,60	2160838978,27	0,00	16939043371,87	0,00	16939043371,87
5.3.66.05	LICENCIAS	14778204393,60	2160838978,27	0,00	16939043371,87	0,00	16939043371,87
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2398120011,00	668620176,52	267633935,00	2799106252,52	0,00	2799106252,52
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	1134579100,00	411501235,52	227200000,00	1318880335,52	0,00	1318880335,52
5.3.68.05	LABORALES	1263540911,00	257118941,00	40433935,00	1480225917,00	0,00	1480225917,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	689601997,36	172823116,29	13800,00	862411313,65	0,00	862411313,65
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	689601997,36	172823116,29	13800,00	862411313,65	0,00	862411313,65
5.7.20.80	RECAUDOS	689601997,36	172823116,29	13800,00	862411313,65	0,00	862411313,65
5.8	OTROS GASTOS	173359891,41	96450399,27	2465936,00	267344354,68	0,00	267344354,68
5.8.04	FINANCIEROS	132090,00	41557,00	27787,00	145860,00	0,00	145860,00
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	132090,00	41557,00	27787,00	145860,00	0,00	145860,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	160227801,41	96408842,27	2438149,00	254198494,68	0,00	254198494,68
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	125247368,38	76066814,16	2438149,00	198876033,54	0,00	198876033,54
5.8.90.26	SERVICIOS FINANCIEROS	27510567,03	20342028,11	0,00	47852595,14	0,00	47852595,14
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	7469866,00	0,00	0,00	7469866,00	0,00	7469866,00
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	13000000,00	0,00	0,00	13000000,00	0,00	13000000,00
5.8.93.01	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13000000,00	0,00	0,00	13000000,00	0,00	13000000,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	967229965026,69	844877469546,26	122352495480,43	0,00	122352495480,43
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	967229965026,69	844877469546,26	122352495480,43	0,00	122352495480,43
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	967229965026,69	844877469546,26	122352495480,43	0,00	122352495480,43
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES LITIGIOS Y MECANISMOS	6236195856,89	0,00	0,00	6236195856,89	0,00	6236195856,89
8.1.20	ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5626531184,00	0,00	0,00	5626531184,00	0,00	5626531184,00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	5626531184,00	0,00	0,00	5626531184,00	0,00	5626531184,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	609664672,89	0,00	0,00	609664672,89	0,00	609664672,89
8.1.90.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	609664672,89	0,00	0,00	609664672,89	0,00	609664672,89
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-6236195856,89	0,00	0,00	-6236195856,89	0,00	-6236195856,89
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-6236195856,89	0,00	0,00	-6236195856,89	0,00	-6236195856,89
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-5626531184,00	0,00	0,00	-5626531184,00	0,00	-5626531184,00
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-609664672,89	0,00	0,00	-609664672,89	0,00	-609664672,89
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	300685127753,00	300685127753,00	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES LITIGIOS Y MECANISMOS	489566916050,00	146165208304,00	152890905826,00	496292613572,00	0,00	496292613572,00
9.1.20	ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	489566916050,00	146165208304,00	152890905826,00	496292613572,00	0,00	496292613572,00
9.1.20.02	LABORALES	21800665928,00	1675205291,00	31613901,00	20157074538,00	0,00	20157074538,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	467766250122,00	144490003013,00	152859291925,00	476135539034,00	0,00	476135539034,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-489566916050,00	154519919449,00	147794221927,00	-496292613572,00	0,00	-496292613572,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-489566916050,00	154519919449,00	147794221927,00	-496292613572,00	0,00	-496292613572,00
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-489566916050,00	154519919449,00	147794221927,00	-496292613572,00	0,00	-496292613572,00

822400000 - Defensoría del Pueblo
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2025 al 31-12-2025
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
ENVÍO NÚMERO 4644096
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-13 15:04:53

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		1599799269131,18	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		803149092,68	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		803149092,68	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS		803149092,68	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	803149092,68	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS		1598996120038,50	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1598996120038,50	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		1598996120038,50	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	1598996120038,50	0,00
2	PASIVOS		3283161206,91	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		3283161206,91	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1320207543,91	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		906054311,00	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	027400000 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	45200000,00	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	860854311,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		414153232,91	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	923273537 - Rotorr-Motor de Innovación	414153232,91	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		77101081,00	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS		77101081,00	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	96400000 - MINISTERIO DEL INTERIOR	77101081,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1885852582,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		405762700,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	270459900,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	135302800,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA		946393500,00	0,00

2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	811090700,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	135302800,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS		533696382,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	533696382,00	0,00
4	INGRESOS		0,00	959921878620,35
4.1	INGRESOS FISCALES		0,00	24153000,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	24153000,00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES		0,00	24153000,00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	210105001 - MEDELLÍN	0,00	21253000,00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	230468081 - E.S.P.AGUASDEBARRANCABER MEJAS.A.	0,00	2900000,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	825088252785,35
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0,00	805844335153,35
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	706003436185,46
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	706003436185,46
4.7.05.10	INVERSIÓN		0,00	99840898967,89
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	99840898967,89
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	4158728,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS		0,00	4158728,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	4158728,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	19239758904,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0,00	16868061886,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0,00	15994162250,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	873899636,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	2371697018,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	2371697018,00
4.8	OTROS INGRESOS		0,00	134809472835,00
4.8.02	FINANCIEROS		0,00	134809472835,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		0,00	8168523,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	923270983 - INFOTIC S.A.	0,00	8168523,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	134801304312,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	134801304312,00
5	GASTOS		0,00	29954452957,94
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	29092041644,29

5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0,00	14176487200,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0,00	8503494600,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0,00	8503494600,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0,00	1418696900,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	0,00	1418696900,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP		0,00	1418696900,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	0,00	1418696900,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		0,00	2835598800,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	2835598800,00
5.1.11	GENERALES		0,00	11576864459,28
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0,00	1530082917,85
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130295000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A.	0,00	16448676,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	089600000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A.	0,00	22284819,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	0,00	6799983,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	210197001 - MITU	0,00	1104000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0,00	2581277,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,00	76173190,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038900000 - ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. -E.S.P.-	0,00	103280230,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130194000 - E.S.P.EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA - LA CEIBA S.A.	0,00	26503800,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	239868001 - COMPAÑIA DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	0,00	1030626,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038750000 - ELECTRIFICADORA DEL META S. A. -E.S.P.	0,00	49585664,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230673001 - E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	0,00	656600,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	251119001 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S. A.	0,00	1108717,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037217000 - CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. -E.S.P.-	0,00	6773364,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	267166001 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0,00	14932875,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	039363000 - EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A.-- E.S.P.	0,00	37259906,00

5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230181001 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	0,00	2794606,96
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	232413001 - E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0,00	2083531,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230127001 - E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO - EN LIQUIDACION	0,00	3776608,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	094500000 - E.S.P. EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. -	0,00	50739980,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237450001 - E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	0,00	6131010,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130285000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE - ENERCA S.A.	0,00	19797525,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	261785001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	0,00	7007833,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230195001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -	0,00	2245000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	231276001 - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	0,00	68596913,56
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	210191001 - LETICIA	0,00	84000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037400000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.-E.S.P.	0,00	80795955,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038218000 - ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S. A. -- E.S.P.	0,00	26282219,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105001 - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	0,00	250259578,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037352000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	0,00	16118990,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	238363001 - EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	0,00	3254700,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237752001 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO -	0,00	1939990,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230205001 - EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN	0,00	3862477,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038541000 - ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. -E.S.P.	0,00	51799030,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923273590 - E.S.P. Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A.	0,00	10013590,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230468081 - E.S.P.AGUASDEBARRANCABER MEJAS.A.	0,00	1263956,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	233420001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S. A. -	0,00	821836,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	235641001 - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	0,00	4075510,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130281000 - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	0,00	107119440,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	220305001 - E.S.P. AGUAS NACIONALES EPM S.A	0,00	404140,00

5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923270076 - E.S.P Aguas Regionales EPM	0,00	710416,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923270864 - E.S.P EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.	0,00	775169,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230168001 - E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.	0,00	1124905,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272127 - E.S.P. JAGUAZUL S.A. - MONTELIBANO	0,00	2681307,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	221417513 - AGUAS MANANTIALES DE PACORA E.S.P	0,00	1311900,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230176109 - E.S.P. SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A.	0,00	2255565,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237347001 - EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -	0,00	3087612,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272846 - E.S.P. AGUAS DE TUMACO S.A	0,00	404067,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923273133 - E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	0,00	429939831,33
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0,00	4384294084,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	4384294084,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		0,00	446645798,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41800000 - La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	0,00	446645798,00
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		0,00	2541502022,82
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	923273537 - Rotorr-Motor de Innovación	0,00	2541502022,82
5.1.11.80	SERVICIOS		0,00	2666727224,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210176001 - SANTIAGO DE CALI	0,00	338500,00
5.1.11.80	SERVICIOS	216605266 - ENVIGADO	0,00	766800,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210117001 - MANIZALES	0,00	112980,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210105001 - MEDELLÍN	0,00	492400,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210185001 - YOPAL	0,00	162500,00
5.1.11.80	SERVICIOS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	435400,00
5.1.11.80	SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	2664418644,00
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		0,00	7612412,61
5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	060700000 - Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S.	0,00	7612412,61
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	3338689985,01
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0,00	743302494,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210123001 - MONTERÍA	0,00	7858000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	216623466 - MONTELÍBANO	0,00	13417837,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210120001 - VALLEDUPAR	0,00	50280970,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	0,00	6481510,00

5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210186001 - SAN MIGUEL DE MOCOA	0,00	1867000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210181001 - ARAUCA	0,00	452000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	0,00	14740000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	218168081 - BARRANCABERMEJA	0,00	5902100,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	0,00	20741700,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	219854498 - OCAÑA	0,00	1588400,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	0,00	5776500,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	0,00	3961502,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210115001 - TUNJA	0,00	17385600,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	6749000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210117001 - MANIZALES	0,00	13052757,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210105001 - MEDELLÍN	0,00	27169526,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	214505045 - APARTADÓ	0,00	610800,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210141001 - NEIVA	0,00	4005000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210166001 - PEREIRA	0,00	9684440,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210119001 - POPAYÁN	0,00	14664000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	218947189 - CIÉNAGA	0,00	2001000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210144001 - RIOHACHA	0,00	21853680,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	118888000 - GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0,00	1386024,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210168001 - BUCARAMANGA	0,00	6601824,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210127001 - QUIBDÓ	0,00	29516954,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210170001 - SINCELEJO	0,00	24669889,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	215405154 - CAUCASIA	0,00	2715021,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210194001 - PUERTO INÍRIDA	0,00	376946,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	0,00	8245800,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210113001 - CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	0,00	31476232,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210147001 - SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	0,00	8847600,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	371745000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210173001 - IBAGUE	0,00	4616456,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210191001 - LETICIA	0,00	2861426,00

5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	2371697018,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	2371697018,00
5.1.20.10	TASAS		0,00	9930760,21
5.1.20.10	TASAS	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	0,00	592740,21
5.1.20.10	TASAS	216605266 - ENVIGADO	0,00	122400,00
5.1.20.10	TASAS	117070000 - GOBERNACIÓN DE SUCRE	0,00	1403420,00
5.1.20.10	TASAS	213105631 - SABANETA	0,00	117200,00
5.1.20.10	TASAS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	7695000,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		0,00	44274389,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	0,00	827600,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	0,00	29583400,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	118585000 - GOBERNACIÓN DEL CASANARE	0,00	1434600,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	0,00	636789,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	11792000,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL		0,00	7578627,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	021673000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA --	0,00	1044544,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	021368000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA --	0,00	1478176,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	220105999 - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	0,00	5055907,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		0,00	161906696,80
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	213013430 - MAGANGUÉ	0,00	2478910,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210123001 - MONTERÍA	0,00	16456620,01
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	216623466 - MONTELÍBANO	0,00	3446310,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210120001 - VALLEDUPAR	0,00	7213230,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	0,00	15728400,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210195001 - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	0,00	425424,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210181001 - ARAUCA	0,00	9467700,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	0,00	1814000,00

5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	218168081 - BARRANCABERMEJA	0,00	2646341,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	0,00	8163551,79
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	219854498 - OCAÑA	0,00	3793668,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	0,00	7450033,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	219005490 - NECOCLÍ	0,00	46275,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	0,00	9510610,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	7437851,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210105001 - MEDELLÍN	0,00	1747507,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	214505045 - APARTADÓ	0,00	1469304,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210141001 - NEIVA	0,00	6886853,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	213552835 - TUMACO	0,00	777480,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210166001 - PEREIRA	0,00	1018020,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210185001 - YOPAL	0,00	2967685,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210168001 - BUCARAMANGA	0,00	8432219,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	211317513 - PÁCORÁ	0,00	454435,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210127001 - QUIBDÓ	0,00	3551801,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210170001 - SINCELEJO	0,00	10403940,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210199001 - PUERTO CARREÑO	0,00	6636399,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	0,00	16938000,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210113001 - CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	0,00	4544130,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	862411313,65
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	862411313,65
5.7.20.80	RECAUDOS		0,00	862411313,65

5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0,00	862411313,65
-----------	----------	---	------	--------------